



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



'Lo mejor para EU es que siga el T-MEC'

El Porvenir/ Especial

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, afirmó que la mejor opción para Estados Unidos es la continuidad del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). Durante su participación en la Asamblea Anual de la Cámara de la Industria de Transformación (Caintra), realizada en el Cintermex de Monterrey.

Sheinbaum destacó que el acuerdo comercial fortalece la relación económica entre ambos países.

Como prueba de ello mencionó que por cada 131 empleos que una empresa estadounidense genera en México, se crean 333 en Estados Unidos.

Las declaraciones de la mandataria surgen en respuesta a los comentarios de Peter Navarro, asesor principal de comercio y manufacturas de la Casa Blanca, quien afirmó que el T-MEC "no está funcionando" para Estados Unidos, argumentando que ha provocado la pérdida de empleos y el cierre de fábricas en el país.

Sheinbaum, quien encabezó la toma de protesta de la nueva mesa directiva de Caintra, liderada por Jorge Humberto Santos Reyna en sustitución de Máximo Vedoya, CEO de Ternium, reiteró que el T-MEC es clave para que la región de Norteamérica pueda competir con otras economías del mundo.

"Hemos manifestado en múltiples foros, y lo reiteramos aquí, que lo mejor para Estados Unidos y para México es el tratado comercial que tenemos. No competimos entre nosotros, nos complementamos, y esa es la única manera de enfrentar la competencia global", afirmó la presidenta.

Además, Sheinbaum resaltó la fortaleza de la economía mexicana y aseguró a los empresarios que su gobierno garantizará certidumbre jurídica para fomentar la inversión privada dentro del Plan México.

En este contexto, subrayó que su administración buscará siempre un buen entendimiento con el gobierno del presidente Donald Trump, pero que el Plan México será un instrumento clave para fortalecer la producción, el mercado interno y el crecimiento económico con bienestar para la población.

HAY QUE ESPERAR

A 13 días de que se cumpla el plazo del acuerdo con el mandatario estadounidense Donald Trump sobre los aranceles, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo insistió en esperar al 2 de abril y reiteró que su gobierno tiene un plan.

En su conferencia mañanera de este jueves 20 de marzo en Palacio Nacional, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, hizo un enlace para anunciar una inversión de 3 mil 700 millones de dólares en Durango, previo a viajar a Washington para seguir las conversaciones con Howard Lutnick, secretario de Comercio de Estados Unidos.

"Estamos por salir en unos minutos hacia Washington a la siguiente ronda de conversaciones con nuestras contrapartes en los Estados Unidos; secretario de Comercio", puntualizó Ebrard.

La presidenta Sheinbaum reiteró que su gobierno busca siempre un acuerdo "que afecte lo menos posible" a México; "en caso contrario, tenemos plan".

"Vamos a buscar siempre el diálogo y que se cuide el tratado que tenemos", declaró e insistió.



Claudia Sheinbaum se ha mantenido precavida.



Con doblete de Raúl Jiménez, la Selección Mexicana venció 2-0 a Canadá y enfrentará a Panamá en el Final de la Nations League.

1/DEPORTIVO



Buscan madres esperanza; hallan enojo y frustración

- Acudieron al rancho Izaguirre en busca de un indicio de sus hijos.
- El lugar fue abierto también a los medios tradicionales y de las redes.

EL UNIVERSAL.

Cientos de madres buscadoras acudieron este 20 de marzo, al rancho Izaguirre, ubicado en Teuchitlán, Jalisco, con la esperanza de encontrar algún indicio de que le dé fin a la incertidumbre de saber dónde están sus hijos, sin embargo, al llegar encontraron piezas limpias, "barridas".

De acuerdo con la periodista Sandra Romandía, el sentimiento persistente en los familiares de personas desaparecidas fue de "enojo y frustración".

"Hay enojo de las madres porque sitios como éste, como esta galera, en el que presumiblemente habrían pernoctado los jóvenes reclutados, está totalmente limpio, barrido", dijo en un video posteado en redes sociales.

Mientras la periodista caminaba se veían cientos de medios de comunicación caminado en el sitio, con piso de tierra y techo de láminas, sin temor a dañar indicios. "Ya no hay nada de lo que se había encontrado", denunció.

En el recorrido que hizo se pudo observar objetos persona-



Hasta hoy no hay pruebas de un campo de exterminio en el lugar.

les, un gran campo en el que presumiblemente se practicaba tiro.

"Es una burla para nosotras, es jugar con nuestros sentimientos. No saben el dolor de una esposa o una hija que trae por su familiar desaparecido y que te vengan a dar noma's un tour como si fuera un museo, una locación de una película, esto es un circo.

"Venimos familias de Colima, Zacatecas, Nayarit, del Estado de México, estamos de toda la República Mexicana,

para que nos hagan esto. No hay alguna autoridad que nos diga: aquí se procesó esto, aquí hubo tal cosa, estos son los pozos de tal altura", reclamaron las madres en entrevista con los medios.

Durante la mañana de la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que será la Fiscalía General de la República la instancia encargada de llamar a declarar al exgobernador de Jalisco, Enrique Alfaro.

"Le corresponde a la Fiscalía.

Ayer el fiscal dio montón de datos de cómo no se siguieron todos los protocolos de investigación en la Fiscalía Estatal y las investigaciones a las autoridades, pues las que tiene que hacer la Fiscalía.

"Este no es un tema político. Algunos lo han querido hacer un tema político, pero se van a quedar con las ganas.

Todo es política, todo, pero no es politiquería. Entonces si hay responsabilidades de funcionarios, lo tiene que determinar la Fiscalía", explicó.

Califica de hipócrita a gobierno de Trump

EL UNIVERSAL

El presidente del Senado mexicano, Gerardo Fernández Noroña, calificó de "hipócrita" al gobierno de Donald Trump ya que sólo persigue a los migrantes y no a los grupos del narcotráfico que en Estados Unidos trafican drogas.

En el marco de la Conferencia Europea de Presidentes de Parlamentos, realizada en Estrasburgo, destacó la lucha de México por su independencia y soberanía, e hizo un llamado para apostar por la multipolaridad en las relaciones entre naciones.

Recordó que en Estados Unidos viven cerca de 40 millones de mexicanos, que con su trabajo y esfuerzo con-

“Somos unos defensores firmes de la independencia y la soberanía de nuestra patria”

Gerardo Fernández Noroña

tribuyen a la riqueza de ese país, "que no fueron a robar, que no fueron a generar conductas antisociales, sino que pagan impuestos todos los días, y con su trabajo y esfuerzo contribuyen a la riqueza del vecino país".



Participó en la Conferencia Europea de Presidentes de Parlamentos.

Sin embargo, señaló, se les persigue y no se hace lo mismo con los grupos del narcotráfico, que en el propio territorio estadounidense distribuyen drogas y no son desmantelados.

Subrayó que nuestro país mantiene la comunicación, el diálogo y la coordinación con el gobierno de Estados Unidos, pero, en ninguna circunstancia, México establece relaciones de subordinación con ningún país, por poderoso que sea.

"Somos unos defensores firmes de la independencia y la soberanía de nuestra patria, mantendremos la comunicación, el diálogo, estamos convencidos que debe haber intercambio, coordinación, pero bajo ninguna circunstancia subordinación de nuestro país a ningún otro país, por poderoso que sea, como es el caso de Estados Unidos", afirmó.

Fernández Noroña participó en el debate "Salvaguardar la democracia" de la Conferencia Europea de Presidentes de Parlamentos, que se lleva a cabo en Estrasburgo, Francia. Ahí, destacó que, por primera vez en 200 años de república federal, una mujer, Claudia Sheinbaum Pardo, ganó la presidencia en México, con casi el 60 por ciento de los votos.

Y el próximo 1 de junio, "por primera vez en la historia de los pueblos del mundo" se elegirá por el voto universal, secreto y directo a las personas que integran el Poder Judicial de la Federación.



Los empresarios aseguran que el gobierno mantiene congeladas las tarifas.

Piden subir el precio del gas LP en México

EL UNIVERSAL

Las más de mil 100 plantas de distribución de Gas LP en el país atraviesan por una grave crisis económica debido a que el gobierno federal mantiene congeladas, desde octubre del 2024, las tarifas de distribución, reveló la presidenta ejecutiva de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Gas Licuado y Empresas Conexas (Amexgas), Rocío Robles Serrano.

Ante ello, la representante de más 850 plantas de distribución y 17 mil unidades de reparto llamó a las autoridades a establecer una mesa diálogo para poder actualizar esa tarifa de distribución, cuyos ingresos son destinados para salarios, gastos de combustible y mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de reparto e instalaciones de plantas.

"El sector pasa por un tema difícil,

una crisis económica en razón de que los precios al público no se han actualizado desde octubre del año pasado, se congelaron y no entendemos realmente cual es la razón", expuso la recién nombrada presidenta ejecutiva.

La directiva consideró necesario sostener una mesa de diálogo con funcionarios de la Secretaría de Energía, como cabeza de sector, pero también con la Comisión Reguladora de Energía (extinta recientemente pero que sigue operando) y la Secretaría de Hacienda, para influir en la metodología o en la definición de los precios.

Actualmente, expuso, el precio es de 9.40 pesos por litro de gas LP, pero si se hubieran hecho las actualizaciones del índice de inflacionario, el precio debería estar en 12.17 pesos por litro.

"Lo que quiere decir que traemos un rezago mínimamente de casi 3 pesos".

Nepotismo en Santa Catarina

Miguel Lechuga

Esta semana apareció en varios medios de comunicación una nota que no podemos pasar desapercibida, mucho menos porque no es la primera vez que sucede.

El gobierno municipal de Santa Catarina una vez más vuelve a favorecer a redes familiares dentro de su gobierno, con los recursos que deben verse reflejados en cada uno de los ciudadanos honestos y trabajadores que tiene el Municipio.

Hay que recordar que, en los últimos años, se ha descubierto al Gobierno de Santa Catarina, bajo la gestión de Jesús Nava, por el uso indebido de su poder al favorecer a familiares cercanos en diversos puestos clave dentro de su administración. Tan solo en el 2023, se había revelado en medios de comunicación que uno de los funcionarios allegados al Alcalde, había tejido una red familiar en la nómina municipal, incluso les aumentó hasta el 105 por ciento de su salario.

Hoy en día, es una pena que al menos ocho integrantes de otro clan familiar ocupen cargos como enlaces de comunicación en distintas secretarías de la Administración de Santa Catarina, todos ellos con sueldos de hasta 32 mil 500 pesos mensuales, tres veces más del salario promedio mensual que recibe un ciudadano del municipio.

Este número es adicional a los más de 35 empleados que son familiares directos del personal de primer nivel en la administración, que se encuentran distribuidos en las diversas áreas como: Secretaría de Proximidad y Vinculación Ciudadana, Dirección de Proximidad Ciudadana, Dirección de Protección Civil, y Dirección de Alumbrado Público.

Este tipo de prácticas no solo socavan la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas, sino que también perpetúan la desigualdad y la falta de transparencia en el gobierno municipal.

Además de los puestos públicos, se ha señalado que el manejo de recursos en Santa Catarina está siendo utilizado para favorecer a estos familiares, lo que agrava aún más la situación. Las obras públicas y los contratos con proveedores también han sido objeto de cuestionamientos.

Estos actos de corrupción no solo dañan la administración, sino que crean un ambiente de desconfianza en la ciudadanía, quienes perciben que el gobierno municipal está más interesado en enriquecer a unos pocos que en generar desarrollo y bienestar para todos.

La legitimidad de un gobierno no solo depende de la legalidad de sus acciones, sino también de su capacidad para ser transparente y justo en la toma de decisiones.

El nepotismo y el abuso del poder para beneficio propio son una forma de injusticia que afecta directamente a los ciudadanos, ya que limita las oportunidades de personas que podrían desempeñar mejor los cargos públicos por mérito propio.

En este contexto, la administración de Jesús Nava se aleja de los principios de un gobierno responsable, y se enfoca en el beneficio de una pequeña élite familiar, mientras el resto de la población se ve privada de las oportunidades y beneficios que deberían ser proporcionados por una gestión pública transparente.

Por último, es importante señalar que lo sucedido en el gobierno de Santa Catarina del Alcalde Jesús Nava, no coincide con lo que dice la señora Presidenta, ni con el guion que tanto se abandera a nivel local por cada uno de los militantes de su tercer partido y del que tanto dice ahora compartir sus valores.

Odios compartidos

Carlos Loret de Mola

Cuando se reunieron Donald Trump y Andrés Manuel López Obrador en la Casa Blanca, en el verano del 2020, platicaron campechamente sobre dos odios que los hermanan: su odio a la Unión Europea y su odio a la prensa.

Según me han platicado un par de personas que estuvieron ahí, después de intercambiar bates de beisbol, el presidente de Estados Unidos le expresó al mexicano su admiración por las conferencias mañaneras. Le dijo que le asombraba que por decisión propia todos los días tuviera que enfrentar a la prensa como primera actividad del día, se quejó de que él (Trump) tenía a toda la prensa en contra, y lo aduló por lo exitosa que había

sido como estrategia de comunicación. López Obrador le compartió su repudio por la prensa, también dijo que tenía a todos los medios en contra (en su caso, una mentira flagrante), pero no fue generoso con Trump. No le compartió su secreto. No le reveló el truco de la mañanera: había que retarla de propagandistas disfrazados de periodistas que no cuestionaran, sino sencillamente amplificaran la narrativa oficial.

No le reveló el truco, pero Trump se dio cuenta solito. Ahora que está de presidente lo vemos ofrecer casi todos los días una rueda de prensa, casi siempre en la Oficina Oval de la Casa Blanca, y ha empezado a vetar a medios críticos y a incluir a comunicadores afines disfrazados de periodistas independientes, que sólo se dedi-

can a amplificar el discurso trumpista. Y de su odio por la Unión Europea, ni qué decir. Se quejaban por defender lo que a ambos les resulta tan incómodo: democracia, sociedad civil, transparencia, declaración de conflictos de interés, libertad de expresión.

Apenas el jueves, el secretario de Comercio de Trump, Howard Lutnick, elogiaba a México por no imponer aranceles recíprocos contra Estados Unidos, como si lo hicieron la Unión Europea y Canadá: "Europa y Canadá no respetan a Donald Trump... mientras que ustedes pudieron ver a México y al Reino Unido ser pragmáticos y reflexivos".

Muy AMLO: elogiando al dócil y considerando enemigo, atacando y descalificando al que se le pone enfrente.

Por ahora, la estrategia de la presidenta Sheinbaum parece estar orientada a que si llegan aranceles generales de Estados Unidos contra todos los países, los que le toquen a México sean menores. Es decir, no perder competitividad en comparación con el resto del mundo. Si a todos les toca 10%, será un triunfo que a México le receten sólo 5%. Veremos si la estrategia dócil frente a Trump (México) resulta más exitosa que la estrategia de enfrentarlo (Canadá). Hasta ahora ha resultado igual.

SACIAMORBOS

¿Será que haya concesiones también por debajo de la mesa? ¿Será que además de los 10 mil soldados y los 29 haya otros regalitos que quieran mantener en secreto? ¿Será que estos regalitos tienen que ver con que las empresas estadounidenses del sector petrolero le puedan dar la vuelta a la obligación de asociarse con Pemex? ¿Será que esté planeando Pemex consentir a ciertos consorcios estadounidenses diciendo que no tiene dinero, y que por eso mejor les asigna directamente los contratos?

Los reclutados

Héctor de Mauleón

El 16 de febrero de 2023 la prensa de Guerrero informó de la salida de un grupo de 50 ciudadanos guerrerenses que habían iniciado un viaje de capacitación agrícola al estado de Jalisco, y que fueron reclutados por la empresa Big Force Academy como parte del programa "Raíces Mexicanas Floreciendo en Estados Unidos".

Esas 50 personas procedían de diversos municipios del estado: Chilpancingo, Pungarabato, Leonardo Bravo, Ayutla, Eduardo Neri, Ometepec, Ajuchitlán del Progreso, Zihuatanejo, Tecoanapa, Iguala, Huamuxtitlán, Heliodoro Castillo y Alpoyeca. Según la información, habían cumplido con todos los requisitos para trabajar en los campos de Orlando Florida.

Esos ciudadanos habían sido convocados por las autoridades municipales de Chilpancingo, Cocula, Huitzaco, Teloloapan y Acapulco. Les habían ofrecido un aprendizaje de medio año "en materia de producción del campo", "estancia pagada" en el sitio de su aprendizaje, un sueldo de entre mil 650 y ocho mil pesos durante los meses de la capacitación, y finalmente una visa temporal de trabajo H2A.

Los despidieron en el comedor de la Universidad Autónoma de Guerrero, en presencia de autoridades municipales y funcionarios universitarios, entre otros, José Betancourt Villa, coordinador de Cooperación Internacional de la UAGro, a través de cuya oficina se realizó el convenio con Big Force Academy.

La autora de la relación entre autoridades de Guerrero y Big Force Academy fue la controvertida alcaldesa de Acapulco, la morenista Abelina López (involucrada, por cierto, en la desaparición hace tres años de dos marinos que indebidamente fueron enviados como escoltas del entonces senador morenista José Narro).

Según declaró Betancourt Villa tiempo después, durante una gira de trabajo por Florida, Abelina López constató "las buenas condiciones de trabajo que tenían jornaleros agrícolas en Plant City" y decidió poner en marcha un programa para llevar a aquel

lugar a jornaleros agrícolas de Guerrero.

La UAGro "coadyuvó" a que el convenio "de migración segura, humana, regulada y humana" se llevara a cabo con la participación, para empezar, de los ayuntamientos de Cocula, Tecoanapa, Chilpancingo y Acapulco.

En esos días, al menos 100 trabajadores fueron reclutados en oficinas municipales de Guerrero, durante un proceso en el que tomaron parte la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la delegación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Instituto Nacional de Migración y el consulado de México en Orlando.

Tengo en mi poder la lista con los nombres de los jornaleros. La mitad saldría rumbo a Lagos de Moreno, a cargo de la empresa agrícola Sun Berries, S.A. de C.V., y la otra mitad viajaría a Medio Sitio, Guanajuato, a cargo de la empresa Agrisar.

De acuerdo con un testimonio dado a conocer ayer por la periodista Azucena Uresti en su programa de radio, brindado por uno de los jornaleros que fueron reclutados en Chilpancingo, al menos uno de esos grupos —parece que el segundo— fue llevado sin su conocimiento a un rancho —afirma él que al Izaguirre—, en el que medio centenar de trabajadores fueron engañados, privados de la libertad y explotados por la empresa que los contrató.

Relató el trabajador que todos viajaron confiados, porque en el proceso de reclutamiento habían participado autoridades. Dijo que les obligaron a firmar un contrato en el que se les obligó a trabajar durante un año, y que desde el principio les comenzaron a exigir la entrega de "cooperaciones".

¿Fue el rancho Izaguirre, donde el colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco denunció el hallazgo de un campo de entrenamiento y exterminio, y en el que la Fiscalía General de la República acaba de confirmar la existencia de osamentas y cerca de 1,500 prendas abandonadas? En su testimonio, el trabajador relata que dos compañeros que salieron accidentalmente del rancho fueron agredidos de manera salvaje por hombres armados, que llegó "la policía municipal y la

Guardia Nacional y que los hombres armados se retiraron...", y que fue entonces cuando los trabajadores pudieron entrever la realidad del sitio en que se encontraban.

Hace dos años, cuando algunos lograron salir y las primeras denuncias aparecieron, la entonces presidenta de Chilpancingo, Norma Otilia Hernández, declaró que los ayuntamientos solo habían colaborado con la Universidad Autónoma de Guerrero "para cubrir la cuota de trabajadores". La Secretaría del Trabajo declaró que los jornaleros habían sido reclutados por los ayuntamientos, y la UAG sostuvo que solo había "coadyuvado" de "buena fe" para "dar una alternativa de migración segura".

No se volvió a tocar el tema hasta

que estalló el escándalo del rancho Izaguirre. Sin embargo, en estos días se han vuelto a difundir convocatorias en diversos municipios —Cocula, Iguala, Chilpancingo—, dirigidas "a varones de 18 a 40 años" que deseen ser reclutados por Big Force para obtener la visa H-2A.

De nueva cuenta, la UAG figura entre quienes andan promoviendo esas jornadas: enviar personas que prácticamente serán esclavizadas y posiblemente reclutadas por un grupo criminal.

La Fiscalía General de la República está obligada de determinar cuál fue el destino del centenar de trabajadores que hace dos años salieron rumbo a Guanajuato y Jalisco. Existe una lista con sus nombres.

Babeando rencores



Ya dejen en paz a Felipe Calderón

Alfonso Zárate

El 14 de marzo durante su conferencia ante medios, la presidenta Claudia Sheinbaum pidió con tono suplicante: "ya déjenlo en paz con eso de 'narco Presidente AMLO', y agregó: ¿Ya se les olvidó García Luna?, ¿ya se les olvidó Calderón?, ¿ya se les olvidó la guerra contra el narco?".

Felipe Calderón llegó a la Presidencia en 2006, cuando el crimen organizado ya había establecido sus reales en amplios territorios: los Arellano Félix, en Tijuana; La Familia Michoacana en Michoacán; el Cártel del Golfo, y los Zetas en Tamaulipas, significativamente.

Que "pateó el avispero", dicen sus malquerientes, ¿pues qué querían: que les extendiera los brazos?, ¿que le ordenara a las fuerzas públicas la inacción como una forma de rendición y les diera la espalda a las víctimas (Javier Sicilia, los LeBaron, las madres buscadoras), como lo hizo Andrés Manuel?

¿Por qué Calderón, en vez de ordenar a las fuerzas públicas confrontar a los crimi-

nales, "que también son seres humanos", no invocó al Sagrado Corazón de Jesús con el Detente, ni le advirtió a quienes secuestran y destazan seres humanos, que los acusaría con sus mamás o sus abuelas, ni estableció un pacto explícito o implícito con el Cartel de Sinaloa?

Cuando Calderón dejó la Presidencia su estrategia estaba dando resultados: la incidencia de delitos de alto impacto (homicidios dolosos, secuestros, extorsiones) venía de manera notable a la baja.

A "los muertos de Calderón" (120,463), según el discurso obradorista, siguieron "los muertos de Peña Nieto" (156,066) y, más tarde, "los muertos de Andrés Manuel" (199,619) a los que hay que agregar 52 mil desaparecidos. Con esa lógica, los de estos días son, irremediamente, los muertos de Claudia Sheinbaum.

Calderón concluyó su mandato hace más de 12 años (148 meses) y de manera embustera se le sigue responsabilizando de la violencia y, en contraste, se intenta ocultar o negar los saldos sombríos de la estrategia obradorista frente al crimen organizado: el avance por todo el país y el

empoderamiento de las organizaciones criminales.

La derrota de López Obrador en la elección presidencial de 2006 tuvo efectos traumáticos para el tabasqueño.

A partir de entonces Felipe Calderón se volvió una obsesión, el ánimo de venganza enturbió la mente del mesías, por eso en los últimos seis años le deben haber buscado hasta por debajo de las piedras, pero no le encontraron nada.

Lo que resulta paradójico es que la estrategia del gobierno actual —un vuelco respecto a la de su antecesor— es la versión 2.0 de la que emprendió Felipe Calderón: la inteligencia apoyada en la Plataforma México que implementó García Luna y la confrontación sin concesiones con los criminales.

Los resultados de agresiones al Ejército de sicarios que disponían de un poderoso armamento que incluía Barretts calibre 50, ametralladoras y armas largas y cortas fueron decenas de delinquentes abatidos con escasas bajas de las fuerzas públicas.

Por favor, ¡ya dejen en paz a Felipe Calderón!

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Viernes 21 de Marzo de 2025. Año CVII. Número 40,260

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACÍAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Aprueba INE nuevo tope de gastos para campaña de elección judicial

Cd. de México/El Universal.-

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó nuevos topes de gastos de campaña para la elección judicial, por lo que los candidatos podrán gastar hasta 1.4 millones de pesos.

Sin embargo, advirtieron que esto genera inequidad y beneficia sólo a un grupo que cuenta con mayores recursos.

La modificación a los topes fue parte del acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que revocó el tope de gastos único de 220 mil 326 pesos y ordenó que ese monto sea la base, pero podría elevarse según el cargo.

El proyecto se aprobó con 10 votos a favor y uno en contra del consejero Uuc-kib Espadas, aunque cinco no estuvieron de acuerdo con la resolución.

La propuesta establece que para ministros de la Suprema Corte de Justicia de

“Es una decisión brutal y despiadadamente plutocrática. En pocos meses quedará claro que la gran mayoría no habrán podido ejercer gastos de esa magnitud”

Espadas Ancona

la Nación (SCJN), magistrados de la Sala Superior del TEPJF y el Tribunal de Disciplina Judicial, el tope sería de un millón 468 mil pesos.

Para magistrados de las Salas Regionales del TEPJF, sería de 881 mil 304 pesos; para magistrados de Circuito, 413 mil 111 pesos, y para jueces de Distrito, 220 mil 326 pesos.

En contra de la propuesta, el consejero Espadas Ancona acusó: "El tribunal no interpretó la ley, la contradujo" generando inequidad en la contienda.

"En pocos meses quedará claro que la gran mayoría de los candidatos no podrán ejercer gastos de esa magnitud. La violenta inequidad de estos topes será evidente y el mensaje resulta gravísimo, si no dispones de un millón y medio de pesos para hacer campaña, esta elección no es para ti", advirtió.

"Habrá campañas mucho más amplias de un puñado de candidatos, de unos cuantos, con relación a las campañas que podrán ejercer la mayoría. Se pone como centro de efectividad de las campañas la riqueza personal y no la idoneidad de quienes aspiran a ser jueces", opinó.

La consejera Dania Ravel alertó que subir el tope de gastos aumenta la posibilidad de desigualdad que ya existe entre los aspirantes, considerando la diversidad de su patrimonio.



El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó nuevos topes de gastos de campaña para la elección judicial.

"Esta determinación sólo agranda la brecha de desigualdad en la competencia de los candidatos. Si antes teníamos una persona que podía invertir 10 mil pesos frente a otra que, aunque pudiera

invertir más de 220 mil pesos no lo haría porque la ley no se lo permitía, ahora vamos a tener compitiendo a una que podrá invertir 10 mil pesos, frente a otra que invertirá 1.4 millones de pesos".



La presidenta descartó este jueves cambios en el IMSS-Bienestar y aseguró que Zoé Robledo "está haciendo un gran trabajo".

Rechaza Sheinbaum salida de Zoé Robledo del IMSS

Cd. de México/El Universal.-

Tras las versiones que surgieron sobre la salida de Zoé Robledo al frente del IMSS, la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, rechazó que sean verdad y aseguró que el titular del Seguro Social se mantiene en el cargo.

Desde Palacio Nacional, en su conferencia de prensa matutina, la mandataria federal aclaró los rumores sobre la presunta salida de Robledo Aburto, e incluso, declaró que hace un gran trabajo al frente del IMSS.

La Presidenta Claudia Sheinbaum, atribuyó los rumores a "columnistas que hacen una ficción que da risa".

AGRADECE LA CONFIANZA

El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo, agradeció las palabras que la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, expresó en la conferencia de prensa de esta mañana en Palacio Nacional; "es una ratificación a mi persona que va acompañada del esfuerzo de absolutamente todas y de todos, ahora nos toca demostrar que esa confianza se exprese en acciones de transformación".

En el Teatro del IMSS "Dr. Joaquín Jiménez Trava" de Mérida, junto al gobernador de Yucatán, Joaquín Díaz Mena, el titular del Seguro Social

encabezó la presentación del informe de labores del Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) en el estado, doctor Alonso Juan Sances Río.

El director general del Seguro Social resaltó su orgullo por ser parte de un movimiento de transformación "en un tiempo de mujeres con la presidenta Claudia Sheinbaum, con nuestro amigo el gobernador Joaquín Díaz Mena, para dar lo mejor de nosotros y seguir haciendo equipo.

El IMSS con A es posible, ese IMSS que escucha, aprende, acude al llamado y resuelve, el que sufre el dolor ajeno y sueña con repararlo", dijo.

Desechan diputados solicitud de desafuero de Cuauhtémoc Blanco

Cd. de México/El Universal.-

La volvió a librar, al menos por ahora. En la Cámara de Diputados se definió el futuro inmediato del morenista Cuauhtémoc Blanco, quien cuenta con una solicitud de desafuero en su contra. Sin embargo, esta tarde se desechó tal petición de la Fiscalía de Morelos.

La Sección Instructora (conformada por cuatro legisladores) fue la que tomó el asunto, pero resolvió rechazar la solicitud de la dependencia estatal,

informó el también morenista Hugo Éric Flores Cervantes, presidente de dicho organismo.

El diputado Flores Cervantes se pronunció en redes sociales sobre la decisión tomada:

"La Sección Instructora desechó la solicitud de declaración de procedencia contra Cuauhtémoc Blanco", publicó el morenista para añadir los motivos de la determinación-

En este sentido, Flores Cervantes aseveró que "la carpeta presentada por la Fiscalía de Morelos carece de una

investigación técnica y profesional", y añadió que en el análisis que se hizo en San Lázaro se determinó que la dependencia estatal "no realizó entrevistas clave, diligencias periciales ni inspecciones oculares. Los dictámenes periciales en psicología resultaron contradictorios".

Además, aclaró que la Sección Instructora de la Cámara de Diputados "no puede investigar ni suplir las deficiencias de la Fiscalía, pues no es Ministerio Público ni juez". Al respecto, señaló que la dependencia debe seguir

con la investigación y advirtió que la decisión ni es política sino jurídica.

Hay que recordar que la solicitud de desafuero en contra de Cuauhtémoc Blanco fue promovida por Uriel Carmona Gándara, exfiscal de Morelos, quien se presentó en la Cámara de Diputados para iniciar el trámite.

La motivación de dicha petición es la acusación que existe en contra del exalcalde de Cuernavaca por su presunta responsabilidad en el delito de violación en grado de tentativa.



Cuauhtémoc Blanco cuenta con una acusación por el delito de violación en grado de tentativa.

Solicita FGR a la Corte revisar queja contra juez

Cd. de México/El Universal.-

La Fiscalía General de la República (FGR) solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que atraiga la queja que interpuso ante un Tribunal Colegiado contra la resolución de un juez en materia Administrativa que le ordenó no vulnerar la independencia judicial, el honor y la reputación del juez de control Gregorio Salazar Hernández, recordado por liberar al líder del Cártel del Golfo, José Alfredo Cárdenas Martínez, "El Contador".

"Solicita que este alto tribunal ejerza la facultad de atracción para conocer del recurso de queja 35/2025 (no fallado) del índice del Vigésimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito interpuesto en contra del acuerdo de 22/01/2025 del índice del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia

Administrativa en la Ciudad de México en el juicio de amparo indirecto 2083/2024", señala el acuerdo publicado este jueves en los estrados de la Corte.

En consecuencia, se admitió a trámite el recurso y la presidenta de la Corte, Norma Lucía Piña Hernández lo turnó a la Segunda Sala la cual deberá determinar si ejerce o no su facultad de atracción para conocer del asunto.

En diciembre del año pasado, la FGR abrió carpeta de investigación contra el juez Gregorio Salazar Hernández, por delitos contra la impartición de justicia, relacionados con la liberación del sobrino del capo Osiel Cárdenas Guillén, quien se amparó porque consideró que durante la conferencia de prensa de Palacio Nacional se le exhibió, y lo informado por la FGR sobre el caso no estaba basado en información cierta y veraz.



La FGR pidió al máximo tribunal revisar una decisión de un tribunal colegiado.

Tras equinoccio de primavera, prevén lluvias y vientos

Cd. de México/El Universal.-

El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) informó que el frente frío 36 traerá lluvias fuertes a muy fuertes en Veracruz, Oaxaca, Tabasco y Campeche, y lluvias intensas en Chiapas. También se prevé un evento de "Norte" con vientos de 40 a 60 km/h y rachas de 80 a 100 km/h en Veracruz e Istmo de Tehuantepec.

En el noreste, oriente, centro y sureste del país, las temperaturas aumentarán gradualmente. Para hoy se esperan intervalos de chubascos en varios estados, incluyendo el Estado de México y Ciudad de México, con lluvias aisladas en otras zonas.

En el Valle de México, el clima será fresco por la mañana y cálido por la tarde, con posibilidad de lluvias y granizo. Se prevé una temperatura mínima de 9-11°C



El Frente frío 36, traerá lluvias intensas y fuertes para el área del istmo de Tehuantepec.

y máxima de 23-25°C en la CDMX.

Además, se alertó sobre rachas de viento que podrían causar daños.

El SMN también destacó que el frente frío se desplazará hacia el oriente y sureste de México, afectando la península de Yucatán. La masa de aire frío asociada al frente generará vientos fuertes en la

región, lo que podría causar peligros como la caída de árboles y anuncios publicitarios.

Además, se recomendó a la población tomar precauciones debido a los cambios de temperatura y las condiciones meteorológicas adversas, como las lluvias y posibles tormentas eléctricas.

Monterrey N.L. 21 de Marzo del 2025

CLUB EL JONUCO A.C.
CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Mesa Directiva de la Asociación Club el Jonuco A.C. y con fundamento en los artículos trigésimo sexto, trigésimo séptimo y cuadragésimo de los Estatutos de la Asociación, se convoca a los Asociados de CLUB EL JONUCO A.C. para que concurran a la Asamblea General Ordinaria Anual, el día Sábado 05 del Mes de Abril del 2025, a las 12:00 hrs en el domicilio social de la Asociación, ubicado en Manzanos No. 200 Fraccionamiento el Jonuco, Santa Catarina, Nuevo León, en PRIMERA CONVOCATORIA. Y en caso de no haber el quórum establecido en los estatutos, con fundamento en el artículo trigésimo noveno se efectuará en SEGUNDA CONVOCATORIA el mismo día sábado 05 de Abril del 2025 a las 12:30 hrs., en el mismo domicilio, y de acuerdo a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Nombramiento de Escrutador
- Lectura en su caso aprobación del acta de la Asamblea Ordinaria anterior.
- Informe de la Mesa Directiva respecto a las actividades realizadas durante el ejercicio 2024-2025.
- Discusión y aprobación del Informe de la Mesa Directiva por el ejercicio fiscal 2024, incluyendo el informe de ingresos y egresos del mismo ejercicio y resoluciones relacionadas.
- Presentación del informe del Comisario de la Asociación.
- Elección de Mesa Directiva Periodo 2025-2026.
- Nombramiento de comisario y comisario suplente.
- Asuntos Generales.
- Designación de la persona o personas encargadas de formalizar los acuerdos tomados.
- Mensaje del Presidente del Consejo 2025-2026.

Se les recuerda a los Asociados que, conforme a los Estatutos de la Asociación, para concurrir a la Asamblea, deberán estar al corriente en sus cuotas y/o aportaciones establecidas y aprobadas por la Asociación y/o su Mesa Directiva, pudiendo asistir a la misma personalmente o por medio de apoderado general o especial, bastando para este último efecto, una simple carta poder firmada ante dos testigos.

Así mismo se les informa a los asociados que a partir del 07 de Abril del 2025, se encontrará a su disposición en las oficinas de la administración, ubicadas en Manzanos 200 Fraccionamiento El Jonuco en Santa Catarina, Nuevo León, el informe financiero del ejercicio fiscal 2024 de la Asociación, mismo que se presentará en la Asamblea General Ordinaria para cuya celebración se convoca.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE CLUB EL JONUCO A.C.

Cindy Guzmán Domínguez

C. CINDY GUZMAN DOMINGUEZ

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

CAPILLAS del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Avalan Diputados reforma que consume extinción del Inai

El dictamen quedó avalado por 321 votos a favor por parte de Morena, PT y PVEM, así como 125 sufragios en contra por parte del PRI, PAN y MC.

Cd. de México/El Universal.-

El pleno de la Cámara de Diputados, aprobó en lo general la reforma de la presidenta Claudia Sheinbaum por la que se expiden tres nuevas leyes, que establecen la transferencia de funciones, recursos materiales, financieros y humanos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, así como la creación del organismo denominado "Transparencia del Pueblo".

El dictamen quedó avalado por votos 321 a favor por parte de Morena, PT y PVEM, así como 125 sufragios en contra por parte del PRI, PAN y MC, cuyos integrantes denunciaron abuso de poder, violación a los derechos humanos, desmantelamiento de la rendición de cuentas, centralización y control de la información, y el "entierro de la transparencia en México", entre otras cosas.

El proyecto establece la expedición de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, así como la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Entre otras cosas, el contenido de dichas leyes permiten clasificar información si se trata de proyectos "cuya divulgación afecte los intereses del Estado", también permite reservarla "cuando represente afectaciones a la paz social", declara como confidencial "cualquier denuncia o procedimientos administrativos contra servidores públicos", deja al Ejecutivo Federal la autoridad para nombrar a quien presida el órgano, mientras que los recursos quedarán a cargo del organismo de "Transparencia del Pueblo" que dependerá del gobierno.

Al presentar el dictamen, el Presidente de la Comisión de Transparencia, Ricardo Mejía Berdeja, aseguró que con las modificaciones "la administración pública se volverá más ágil y cercana a las necesidades de los mexicanos", y además destacó que la Secretaría Anticorrupción "absorberá

el 80% del trabajo del Inai, pero con el 35% del costo de su estructura, lo que equivale a un ahorro anual para todas y todos los mexicanos de casi mil 100 millones de pesos".

La diputada Laura Ballesteros, de Movimiento Ciudadano, interpuso una moción suspensiva para suspender la discusión del proyecto, bajo el argumento de que "esta reforma es completamente violatoria de los derechos humanos de las y los mexicanos, de la Constitución, y por supuesto de los derechos de las y los trabajadores".

"Es Claro que esto es abuso de poder que solo beneficia a los poderosos y no al resto de los ciudadanos", declaró, mientras sus compañeros mostraron pancartas con las leyendas "exigimos plataforma gratuita, abierta y pública", "sin plataforma no hay transparencia", "el oficialismo quiere desaparecer 15,000 millones de documentos públicos", y "no hay democracias sin transparencia"... La moción fue rechazada.

Más tarde, el diputado del PRI, Arturo Yañez Cuéllar, consideró como "una burla" que a partir de ahora el mismo gobierno será el que genera la



El dictamen establece que la Secretaría Anticorrupción se encargará de administrar, implementar y poner en funcionamiento la Plataforma Nacional de Transparencia.

información y el que decida si procede o no conocer de ella.

"El acceso a la información es un derecho, no es una concesión del gobierno en turno. Sin transparencia no hay democracia y sin información no hay justicia, esta reforma desmantela la rendición de cuentas y pone en riesgo la verdad. Se nos dice que es una medida de simplificación administrativa, pero la realidad es otra centraliza el control de información al ejecutivo Federal", aseveró.

Ector Jaime Ramírez Barba, del PAN, aseguró que la reforma "no busca

mejorar la transparencia sino enterrarla".

"No busca empoderar al pueblo, sino quitarle su derecho a saber. México merece un gobierno que rinda cuentas y no un gobierno que se esconda en la opacidad. La transparencia no es un privilegio, es un derecho, porque un país sin transparencia es un México sin democracia", sentenció.

En defensa, salió la diputada de Morena, Claudia Rivera Vivanco, quien aseguró que en los últimos años, "el Inai se convirtió en un instituto caro, burocrático y opaco".



Legisladores texanos exigen cumplir el tratado de agua; la mandataria asegura que se está atendiendo.

Asegura Claudia que ya se atiende problema de aguas con EU

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que se está atendiendo de manera adecuada el tratado de aguas con Estados Unidos, en respuesta a las recientes declaraciones de legisladores de Texas, quienes han solicitado que la administración de Donald Trump incluya presiones en las negociaciones de aranceles con México para garantizar el cumplimiento de la distribución fronteriza del agua acordada hace décadas.

Esta solicitud surge debido a la grave escasez de agua que enfrenta el estado de Texas.

Durante su conferencia mañanera del jueves 20 de marzo en Palacio Nacional, Sheinbaum Pardo destacó que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA) están trabajando en el tema y tomando las medidas necesarias.

Reconoció que, efectivamente, ha habido una disminución en los recursos

hídricos, lo que ha generado dificultades en el cumplimiento de los acuerdos. "Se está atendiendo, y no es un asunto nuevo.

El gobernador de Texas lo mencionó ayer, pero este tema está siendo revisado de cerca tanto por Conagua como por la CILA", explicó la presidenta.

Además, reveló que recientemente firmó un acuerdo que se arrastraba desde la administración anterior, con el compromiso de que la situación se resolverá de manera efectiva y transparente.

Sheinbaum Pardo también subrayó la importancia de mantener una comunicación constante y efectiva entre las autoridades mexicanas y estadounidenses para evitar malentendidos y resolver de manera conjunta los problemas derivados de la escasez de agua en la región fronteriza.

Aseguró que el gobierno de México está comprometido en cumplir con los acuerdos internacionales y, al mismo tiempo, proteger los intereses de los mexicanos.

Aprueba Senado a que la GN custodie zonas naturales

Cd. México/El Universal.-

La Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático del Senado aprobó una minuta por la que se faculta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), solicitar la intervención de la Guardia Nacional en actividades de inspección y vigilancia de las áreas naturales protegidas terrestres de competencia de la federación.

La presidenta del órgano legislativo, Maki Esther Ortiz Domínguez, consideró que esta reforma representa un paso hacia la consolidación de una política de seguridad ambiental, para que la conservación de los recursos naturales sea vista como una prioridad dentro del esquema de Seguridad Nacional.

Afirmó que la propuesta, que modifica diversos artículos de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, fortalecerá las labores de inspección y vigilancia en las áreas naturales protegidas, a través de la colaboración de la Guardia Nacional con la Semarnat y su órgano desconcentrado, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Además, los integrantes de la comisión aprobaron un dictamen para procurar que los recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación, aprobados para el ejercicio fiscal anual para la protección y manejo de áreas naturales protegidas, no sean menores a los asignados en el ejercicio fiscal anterior.

Ortiz Domínguez comentó que el

proyecto, que adiciona un último párrafo al artículo 64 bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, permitirá avanzar en la recuperación del presupuesto de esta dependencia, además de fortalecer el cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales para conservar y proteger los recursos naturales.

Por su parte, Gina Gerardina Campuzano González, del PAN, señaló que cada año se ha presentado una disminución del presupuesto para la protección del medio ambiente, por lo que consideró que el proyecto de dictamen solo "son buenas voluntades, pero termina siendo una demagogia si no se están dando los recursos necesarios para tener políticas públicas que protejan nuestro entorno".



Senado avala que GN pueda custodiar zonas naturales protegidas; conservación de recursos naturales será prioridad.

Deportan a EU a hombre requerido por la Corte de Texas

Cd. México/El Universal.-

Autoridades federales detuvieron en Nuevo Laredo, Tamaulipas, a Félix Alberto Alemán Jr., de 32 años, quien era requerido por una orden de arresto emitida por la Corte del Distrito de Southern Texas, Estados Unidos.

El detenido es señalado por los delitos de portación ilegal de armas, un acto que pone en riesgo la seguridad de ambos países.

Tras su detención, fue puesto a disposición de los agentes del Instituto Nacional de Migración (INM) debido a que no pudo acreditar su estancia legal en territorio nacional. Posteriormente, fue

deportado y entregado a personal de los Marshalls, quienes se encargaron de su traslado.

El Gabinete de Seguridad detalló que esta detención es resultado de la estrecha cooperación binacional y forma parte de los esfuerzos conjuntos para enfrentar y desarticular a los generadores de violencia que afectan la seguridad y la convivencia pacífica de la ciudadanía de ambos países.

En esta operación participaron elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Secretaría de Marina (SEMAR), la Fiscalía General de la República (FGR), la Guardia Nacional (GN) y la Secretaría de Seguridad y

Protección Ciudadana (SSPC), quienes trabajaron de manera coordinada para lograr la captura de Félix Alberto Alemán Jr.

El operativo fue el resultado del intercambio de información entre las autoridades de México y Estados Unidos, que permitió conocer que el sujeto, quien era prófugo de la justicia estadounidense, tenía su zona de movilidad en el Fraccionamiento América 1, en el municipio de Nuevo Laredo.

Con esta información, los equipos de trabajo se desplegaron en la zona y lograron localizar al delincuente en la calle Hipódromo. Tras corroborar su identidad, los efectivos procedieron a su

detención de manera inmediata, evitando que el prófugo pudiera escapar nuevamente.

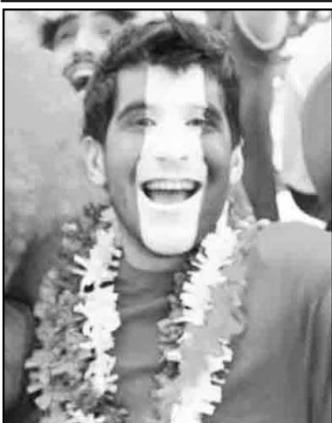
Esta captura resalta la importancia de la colaboración internacional para combatir el crimen organizado y la violencia que afecta a las comunidades fronterizas.

La detención de Félix Alberto Alemán Jr. es un ejemplo más del compromiso y la efectividad de las autoridades mexicanas y estadounidenses en la lucha contra el crimen organizado.

Gracias a los esfuerzos conjuntos, se logró la captura de un individuo que representaba una amenaza significativa para la seguridad de ambos países.



Detienen en Tamaulipas a hombre buscado por autoridades de Estados Unidos.



La felicidad no se trata sólo de riqueza o crecimiento; se trata de confianza.

Se cuela México al top ten de naciones más felices

Cd. de México/El Universal.-

Costa Rica, en el sexto puesto, y México, en el décimo, debutan entre los diez países más felices del mundo, según el Informe Mundial de la Felicidad 2025, que mantiene a los países nórdicos como líderes, con Finlandia encabezando la tabla por octavo año consecutivo.

Finlandia (el primero), Dinamarca (2), Islandia (3) y Suecia (4) conservan sus posiciones en lo alto del listado, algo que también ocurre con la última posición, Afganistán (147). Según el estudio, su población manifestó altos niveles de infelicidad, especialmente

las mujeres.

El informe, cuya publicación coincide con el Día Internacional de la Felicidad (20 de marzo), es fruto de una colaboración entre la consultora Gallup, el Centro de Investigación sobre el Bienestar de la Universidad de Oxford, la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y el Consejo Editorial del Informe.

La edición de este año estaba centrada en estudiar, además de la tradicional lista, el impacto de los cuidados y de compartir la felicidad con otras personas.

Una de las conclusiones es que a

pesar de que los actos de generosidad aumentaron durante la pandemia de COVID-19 estos han perdido fuerza, lo que, según los expertos, afecta al bienestar mundial porque estos actos son motores de la felicidad colectiva.

"Ser amable y esperar la amabilidad de los demás son factores que pronostican la felicidad con más fuerza que evitar acontecimientos negativos importantes, como la delincuencia o las dificultades económicas", apunta el documento.

Además, el estudio revela que la gente es más amable de lo que esperamos colectivamente.

Sobre la premisa de si alguien

devolvería una cartera perdida o si cree que se la devolverían, detectaron que la gente es "demasiado pesimista" en comparación con la realidad: "Los índices reales de devolución de carteras son aproximadamente el doble de lo que la gente espera", concluye el informe.

Mientras que en la anterior edición ningún país latinoamericano consiguió ubicarse entre los mejores puestos, en la de este año Costa Rica (6) y México (10) lo hacen por primera vez.

Estados Unidos registra su peor marca en la lista, al bajar hasta el puesto 24, tras ocupar el 11 en la del año 2011.

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	53,060.76	53,100.83
MEXICO BIVA	1,073.50	1,074.43
NUEVA YORK	41,964.63	41,953.32
BITCOIN	85,920.3	84,404.9

Intereses			
TIE 28 días	Cetes 28 días	9.10	Udis 21
9.7739	9.8537	9.00	Udis 22
8.414525	8.415298	8.99	Udis 23
TIE 182 días	Cetes 182 días	8.99	Udis 24
9.9705	8.89	8.416070	8.416843
GPP	7.75	Cetes 350 días	8.99

Metales		
Centenario	\$43,700.00	
Plata México	\$678.54	

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
\$19.51	\$20.68	
Interbancario 19	\$20.04	\$20.05
Interbancario 20	\$20.17	\$20.18

Petróleo (dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	Brent
65.16	71.9
	WTI
	68.23

22 y 23 en Cintermex
Horror Fest Edición Stranger Thing



El Porvenir

Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. VIERNES 21 DE MARZO DE 2025

Beneficiará inversión privada a Pemex

Ciudad de México.- La inversión del sector privado en Petróleos Mexicanos (Pemex) beneficiará a la empresa, pero por sí sola resultará insuficiente para abordar los riesgos intrínsecos de la compañía, destacó Moody's. En su análisis Nueva legislación abre la participación privada en energía y petróleo, pero persisten riesgos regulatorios, la firma destacó como riesgos principales el negocio de refinación que genera pérdidas. La calificadora expuso que Pemex tendrá más poder para interactuar con el sector privado a través de contratos mixtos y la creación de un régimen fiscal simplificado conocido como Derecho Petrolero para el Bienestar. Planteó que si bien la deuda de Pemex seguirá siendo significativa-

mente más alta que la de sus pares globales, las nuevas leyes le ayudarán a reducir la deuda al permitir que el gobierno federal la emita en nombre de la compañía, en condiciones más favorables. En el estudio, Moody's destacó que atraer la inversión privada será crucial para revertir la caída de la producción de Pemex y garantizar su sostenibilidad a largo plazo al proporcionar recursos para la exploración, la mejora de la infraestructura y el aumento de la capacidad de producción. "Pemex debe demostrar confiabilidad para atraer inversiones privadas, y reducir la deuda con proveedores y contratistas será crucial para tal fin", comentó la institución financiera. Esa deuda fue de alrededor de 20 mil millones de dólares en el tercer



La calificadora expuso que Pemex tendrá más poder para interactuar con el sector privado a través de contratos mixtos.

trimestre de 2024. "Las inversiones privadas le ayudarán a Pemex a evitar que su producción de petróleo y gas siga disminuyendo. Sin embargo, estimamos que la producción total de la compañía, incluyendo condensados, aumentará como máximo un 1.0 por ciento anual en 2025-2026, dado que llevará tiempo para que las nuevas inversiones comiencen a producir", se menciona en el análisis. "Si Pemex no anuncia nuevas inversiones en 2025, estimamos que su producción disminuirá en los próximos dos o tres años. La producción disminuyó en la segunda mitad de 2024 y se mantendrá por debajo de los niveles de 2023 en 2025, lo que refleja la falta de inversión de Pemex y disminuciones naturales en yacimientos clave", advirtió la calificadora.



Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	5662.89	5675.29
BOVESPA	131954.	132508.
NASDAQ 100 Index	19677.6	19736.6
DOW JONES	41953.3	41964.6
NIKKEI	37751.8	37751.8

Ciudad de México/El Universal.- Las expectativas de crecimiento de la economía mexicana para 2025 han sufrido un fuerte deterioro en lo que va del año debido principalmente a la política proteccionista en materia de comercio exterior por parte del gobierno de Estados Unidos. Al cierre del año pasado, previo a la toma de posesión del presidente Donald Trump, la media de la expectativa del crecimiento económico de México por parte de las instituciones financieras que operan en el país consultadas por Citi, era de 1.2% para 2025.

Ahora, según las proyecciones más recientes publicadas ayer, la media bajó a 0.6% para este año, en un rango con un máximo de 1.30% y un mínimo de 0.0%, y con un tipo de cambio al cierre del año de alrededor de 20.98 pesos por dólar. La semana pasada, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) dio a conocer su reporte preliminar sobre la prospectiva económica de 2025 y 2026. El panorama que vislumbra para México es muy preocupante. Primero, porque anticipa que bajo este escenario de elevada inestabilidad producida por las amenazas arancelarias que ha estado tratando de instrumentar el nuevo gobierno de Estados Unidos, la economía más afectada será la mexicana. En segundo lugar, porque anticipa que para 2025 y 2026, entre todos los países miembros de la OCDE, el único para el que estima tasas negativas de crecimiento económico es México. Para 2025, el reporte proyecta una caída de la economía mexicana de -1.3%. Para 2026, estima que, si el escenario de imposición de aranceles continúa, la economía

Vuelven a caer expectativas de crecimiento para México



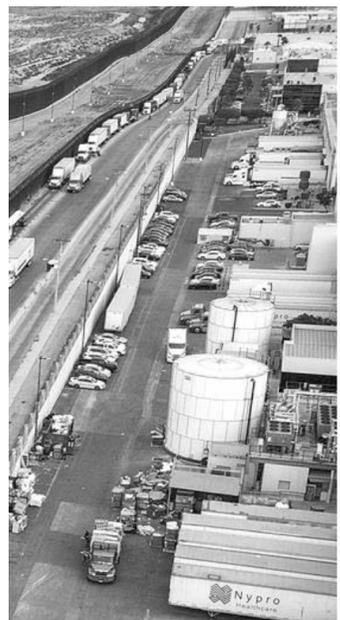
La media de la expectativa del crecimiento económico de México por parte de las instituciones financieras que operan en el país era de 1.2% para 2025.

mexicana sufrirá nuevamente un retroceso de -0.6%. Esta semana, la calificadora de deuda Fitch Ratings también recortó su previsión de crecimiento para México en 2025 a 0.0% desde un nivel previo de 1.1%, al anticipar una recesión técnica por el impacto de los aranceles impuestos por Trump. Así, Fitch Ratings espera que el cre-

cimiento en 2026 en México sea de 0.8%, lo que representa una reducción de 0.9 puntos porcentuales respecto a la perspectiva dada a conocer en diciembre. La calificadora advierte que la economía mexicana enfrenta una elevada incertidumbre por los impuestos comerciales aplicados por Estados Unidos de 25% a causa de la "alta exposición comercial" de México con el país vecino.

Aduanas combatirá contrabando

Ciudad de México.- La Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) dará lucha frontal contra el contrabando técnico que ha dañado a las industrias textil, calzado y del vestido, aseguró Rafael Marín Mollinedo, titular del organismo ante empresarios del sector. "Vamos a luchar por la legalidad en la importación de los productos y que vamos a acabar con el contrabando", dijo el funcionario al participar en el 8 Encuentro Nacional de la Cadena Fibra Textil Vestido Calzado. Rafael Zaga Saba, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Textil (Canaintex) resaltó que el contrabando técnico o entrada de productos asiáticos por debajo de su valor real, ha provocado la desaparición de empresas. Ante ello, solicitó a Marín apoyar al sector, pero también solicitó a la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) comercializar la mercancía fabricada en el país. Marín Mollinedo comentó que la agencia asume su responsabilidad para garantizar una recaudación eficiente, pero también facilitar un comercio exterior ágil y seguro. "En línea con las prioridades del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y los ejes del Plan México reforzamos nuestro compromiso para que el comercio internacional contribuya al desarrollo del país con reglas claras, justas y equitativas", dijo. Destacó que la actual administración federal combatirá el contrabando y la subvaluación, "prácticas que afectan gravemente a la industria formal, distorsionan el mercado y reducen la recaudación fiscal necesarias para el



La ANAM dará lucha frontal contra el contrabando técnico que ha dañado a las industrias textil, calzado y del vestido.

bienestar del país". Apuntó que asegurar una competencia justa es clave para proteger a quienes invierten, producen y generan empleos en México, por lo que se busca que los procesos aduaneros no sean un obstáculo para la industria. Agregó que las aduanas se están modernizando con tecnología inteligencia de datos y esquemas de certificación que agilicen las operaciones, reduzcan los costos logísticos y mantengan altos estándares de trans-

parencia y seguridad. El funcionario anotó que sólo con diálogo y coordinación entre el sector público y privado se puede construir un entorno donde la legalidad, la recaudación y el desarrollo productivo avancen juntos. Zaga Saba recordó que la industria textil ha perdido casi 80 mil empleos por prácticas desleales de Asia. No obstante, agradeció al gobierno de la presidenta Sheinbaum Pardo por "escuchar las necesidades de la industria y atenderlas con seriedad y detalle". "Hemos expresado al gobierno federal que, si queremos una industria textil y de confección sana, necesitamos erradicar el contrabando en cualquiera de sus formas porque cuando 3 de cada 5 prendas que se venden en el país son ilegales, no hay como competir", dijo. El dirigente de la Canaintex expresó que confían en Marín Mollinedo para "poner un alto" a 8 trimestres negativos de la industria textil. "Confiamos en que se detendrá la mercancía ilegal y se dará paso eficiente a quienes trabajamos en el marco de la ley", indicó. José Pablo Mauad Pontón, presidente de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido (Canaive) reiteró el contrabando es el mayor problema que enfrenta esta cadena productiva, pues más del 60 por ciento de las prendas que se venden en el país tiene un componente de ilegalidad. Santiago Nieto Castillo, director general del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) reconoció que la actual administración federal encontró la ausencia de una política pública directa de combate a la piratería y al contrabando.



La economía mexicana habría logrado crecer en el primer bimestre de 2025, tras el retroceso registrado al cierre del año pasado

Estiman ligera recuperación de economía en primer bimestre

Ciudad de México/El Universal.- La economía mexicana habría logrado crecer en el primer bimestre de 2025, tras el retroceso registrado al cierre del año pasado, revelan las proyecciones más recientes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). El Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) prevé que el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) tuvo un avance mensual 0.1% en enero y de 0.2% en febrero de 2025, luego del retroceso de 1.0% registrado en diciembre del año pasado. La actividad productiva del país logró crecer debido al dinamismo de sus dos principales componentes. La industria habría registrado un incremento mensual estimado de 0.2% en febrero, tras la caída ya observada de 0.4% en enero. Por su parte, el sector servicios

habría registrado un aumento de 0.2% en el segundo mes del año, luego de un incremento previsto de 0.1% en el periodo inmediato anterior. Pese a esta ligera recuperación, el IOAE anticipa para febrero de 2025 un retroceso anual de 0.7% de la actividad económica del país, con base en cifras ajustadas por estacionalidad. Se espera una disminución de 2.1% en las actividades industriales, mientras que el sector servicios habría avanzado 0.4%, en el periodo de referencia. El IOAE permite contar con estimaciones oportunas sobre la evolución de la actividad económica. Así, mientras que el IGAE y sus componentes se dan a conocer aproximadamente ocho semanas después de terminado el mes de referencia, el IOAE presenta sus estimaciones apenas tres semanas después del cierre del mes. Con esto, se adelanta cinco semanas a la publicación de los datos oficiales, explicó el Inegi.

AVISO NOTARIAL

En fecha 14 de febrero de 2025, se presentaron en esta Notaría el señor SALVADOR ZÚNIGA CRUZ, las señoras GLADYS GEORGINA ZÚNIGA ARCÓS, NANCY CECILIA ZÚNIGA ARCÓS y el señor SALVADOR ZÚNIGA ARCÓS, denunciando el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INSTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE la señora MARÍA DE LOS ANGELES ARCOS CRUZ, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión, el acta de matrimonio del señor SALVADOR ZÚNIGA CRUZ, así como entre otras, las actas de nacimiento de GLADYS GEORGINA ZÚNIGA ARCÓS, NANCY CECILIA ZÚNIGA ARCÓS, en su carácter de hijos y herederos, se manifiestan y reconocen, según corresponda, como cónyuge supérstite y únicos herederos legítimos de la sucesión; (iii) que está de acuerdo en la forma y términos de liquidar el haber hereditario; (iv) que no existe controversia o disputa alguna sobre los derechos hereditarios o sobre la aplicación de los bienes de la herencia y que el albacea designado, el señor SALVADOR ZÚNIGA CRUZ procederá, en el momento procesal oportuno, a formar el inventario y avalúo de los bienes que conformen la masa hereditaria; y (v) que aceptan la herencia que en su caso les corresponda. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 46
(11 y 21)

AVISO NOTARIAL

Con fecha (6) seis de marzo del año (2025) dos mil veinticinco, ante mí, Licenciado José Antonio Villarreal Villarreal, notario público titular número 59 del Estado de Nuevo León, en ejercicio en el primer distrito notarial en el Estado, compareció: MARÍA ELENA VILLAGÓMEZ OJEDA, a fin de iniciar el procedimiento sucesorio notarial testamentario a bienes de su extinto esposo JESÚS DE LEÓN GALLARDO, quien falleció el día (2) dos de febrero del año (2021) dos mil veintuno. Del testamento público abierto otorgado por el autor de la sucesión, se desprende la institución como única y universal heredera y albacea a favor de MARÍA ELENA VILLAGÓMEZ OJEDA. La compareciente manifestó su aceptación a la herencia y al cargo de albacea que se le confirió y expresó que en su oportunidad elaborará las operaciones de inventario y avalúo y adjudicación de herencia. Lo anterior se hizo constar ante la fe del notario que suscribe, en la notaría pública a mi cargo, ubicada en Porfirio Díaz 224 Oriente, centro, en el municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México, código postal 66400 y se publica en el diario El Porvenir por dos veces de diez en diez días en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 882 del código de procedimientos civiles del Estado de Nuevo León.

LIC. JOSE ANTONIO VILLARREAL VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NOTARÍA PÚBLICA No. 59
(11 y 21)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos del artículo 881 (ochocientos ochenta y uno) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría a mi cargo, en ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 7564 (SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO), de fecha 17 (diecisiete) de febrero del 2025 (dos mil veinticinco) se inició la tramitación de la SUCESIÓN LEGÍTIMA ACUMULADA A BIENES DE LOS SEÑORES RAMÓN MIRELES RODRÍGUEZ y/o RAMÓN MIRELES Y MARÍA SANTOS COLUNGA RODRÍGUEZ y/o MA. SANTOS COLUNGA y/o SANTOS COLUNGA DE MIRELES, y en la que sus herederos los señores SABAS, PASCUAL, DOMINGO, BLANCA RAMONA, REYNA, JOSE GUADALUPE E IRMA todos de apellidos MIRELES COLUNGA esta última por sus propios derechos y en representación del señor PABLO MIRELES COLUNGA, reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, y el suscrito señor PASCUAL MIRELES COLUNGA, acepta el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que su fiel y legal desempeño para con el cargo mencionado. Por lo que se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 30 (treinta) días siguientes contados a partir de la publicación del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días y que se fija en un lugar visible del local Oficial de la Notaría.

LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 52
(11 y 21)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos del artículo 881 (ochocientos ochenta y uno) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría a mi cargo, en ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 7558 (SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO), de fecha 14 (catorce) de Febrero del 2025 (dos mil veinticinco) se inició la tramitación de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA GUADALUPE TRINIDAD VITA RAMOS y/o MARIA GUADALUPE TRINIDAD VITA RAMOS DE ALVAREZ, y en la que sus herederos los señores LORENZO ADRIAN, CLAUDIA PATRICIA Y JUAN FRANCISCO de apellidos ALVAREZ VITA, reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, y además el señor LORENZO ADRIAN ALVAREZ VITA, acepta el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que en su momento, procederá a formular el inventario correspondiente. Por lo que se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 30 (treinta) días siguientes contados a partir de la publicación del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días y que se fija en un lugar visible del local Oficial de la Notaría.

LIC. DEYLA RUTH BARBERA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 52
(11 y 21)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos del artículo 881 ochocientos ochenta y uno y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría a mi cargo, en la Escritura Pública número 7568 (SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO) de fecha 18 (dieciocho) de Febrero del 2025 (dos mil veinticinco), se inició la tramitación de la SUCESIÓN LEGÍTIMA ACUMULADA A BIENES DE LOS SEÑORES JOSUE LOREDO SALAZAR Y MARÍA SOLEDAD HERNÁNDEZ SANDOVAL y en la que sus únicos y Universales Herederos, los señores RICARDO, LUCIO, MARÍA GRACIELA, MARINA Y JOSE EUGENIO todos de apellidos LOREDO HERNÁNDEZ, deducen y reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, además de aceptar el suscrito RICARDO LOREDO HERNÁNDEZ, el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando su más fiel y legal desempeño para con el mismo. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 10 (diez) días siguientes contados a partir de las publicaciones del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días. Guadalupe, Nuevo León, a 18 de Febrero del 2025.

LIC. DEYLA RUTH BARBERA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 52
(11 y 21)

PUBLICACION

El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaría Pública Número (145) ciento cuarenta y cinco, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se está tramitando la LA INICIACION EXTRAJUDICIAL DE LAS SUCESIONES TESTAMENTARIAS ACUMULADAS A BIENES DE RAMIRO DE LEON GONZALEZ Y MARIA DE LOURDES CAVAZOS PADILLA, cuya Iniciación se hizo constar mediante Escritura Pública número (4543) cuatro mil quinientos cuarenta y tres, de fecha (27) veintisiete de Febrero del (2025) dos mil veinticinco, en la que se tuvo a los promoventes los señores RAMIRO DE LEON CAVAZOS; MARÍA DE LOURDES DE LEON CAVAZOS; Y JORGE EUGENIO DE LEON CAVAZOS, aceptando la herencia que se les difiere y el señor RAMIRO DE LEON CAVAZOS aceptando el cargo de Albacea, quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo (882) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por (2) veces de (10) en (10) días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN.
NOTARIO PÚBLICO No. 145.
(11 y 21)

EDICTO

Con fecha 31 de Enero del año 2025 y mediante Escritura Pública Número 29,993 de esta Notaría a mi cargo, se radicó la Sucesión Testamentaria a bienes del señor PASCUAL CABRERA GONZALEZ, quien falleció el día 03 de Abril del año 2024, declarando a los señores ARTURO, CESAR, PASCUAL Y GUSTAVO todos de apellidos CABRERA CARRANZA, como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de dicha sucesión y el nombramiento y aceptación del cargo de Albacea por parte del señor ARTURO CABRERA CARRANZA manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que conforman el acervo hereditario, debiendo efectuarse dos publicaciones que se harán de (10) diez en (10) diez, en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 799, 881 Y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 03 de Marzo del año 2025

LICENCIADO RAÚL PÉREZ MALDONADO GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 121 Y DEL PATRIMONIO
INMOBILIARIO FEDERAL
(11 y 21)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.-Ante el suscrito Notario Público, compareció la ciudadana ELISA SARAY DÍAZ GONZÁLEZ, solicitando la Tramitación del Procedimiento Testamentario Extrajudicial A Bienes VALENTÍN GONZÁLEZ AGUILAR, en fecha 28 días del mes de Febrero de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/16,199/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Único y Universal Heredero, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además la ciudadana ELISA SARAY DÍAZ GONZÁLEZ como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los (10) periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(11 y 21)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.-Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos JOSE JESUS GARCIA GARCIA, MARIA GUADALUPE GARCIA GARCIA, BLANCA NIEVES GARCIA GARCIA, LUDIVINA ESTHER GARCIA GARCIA Y MARIA ALEIDA GARCIA GARCIA; así mismo las ciudadanas ANA KAREN GARCIA LEAL Y MARIANA GARCIA LEAL, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INSTESTADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO del señor JESÚS GARCÍA GARCÍA Y/O JESÚS GARCÍA Y la señora JOSEFA GARCÍA GARZA Y/O JOSEFA GARCÍA Y/O JOSEFA GARCÍA DE GARCÍA, en fecha 01 día del mes de Marzo de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/16,202/2025), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además el ciudadano JOSE JESUS GARCIA GARCIA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(11 y 21)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.-Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos MARIA GUADALUPE CHAPA CANALES y su hijo RAFAEL RODRÍGUEZ CHAPA solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INSTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR RAFAEL RODRÍGUEZ DURAN, en fecha 28 días del mes de Febrero de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/16,200/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además la ciudadana MARIA GUADALUPE CHAPA CANALES como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(11 y 21)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.-Ante el suscrito Notario Público, compareció la señora MARÍA MONTALVO AGUIRRE y su hijo DANIEL RODRÍGUEZ MONTALVO, solicitando la Tramitación del Procedimiento Testamentario Extrajudicial A Bienes LUIS RODRÍGUEZ MARROQUÍN, en fecha 27 días del mes de Febrero de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/16,174/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a la compareciente como Única y Universal Heredera, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además el ciudadano DANIEL RODRÍGUEZ MONTALVO como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(11 y 21)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos del artículo 881 ochocientos ochenta y uno y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría a mi cargo, en la Escritura Pública número 7510 (SIETE MIL QUINIENTOS DIEZ) de fecha 18 (dieciocho) de Enero del 2025 (dos mil veinticinco), se inició la tramitación de la SUCESIÓN LEGÍTIMA A BIENES DE LA SEÑORA LILIA GIRMALDO LOPEZ y en la que sus únicos y Universales Herederos, los señores WALTER DANIEL, LILIANA JANETH Y KARLA MAYELA de apellidos RODRIGUEZ GRIMALDO, deducen y reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, además de aceptar al suscrito señor JUAN RODRIGUEZ DIMAS, el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando su más fiel y legal desempeño para con el mismo. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 10 (diez) días siguientes contados a partir de las publicaciones del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días.

LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 52
(11 y 21)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos del artículo 881 ochocientos ochenta y uno y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría a mi cargo, en la Escritura Pública número 7375 (SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO) de fecha 9 (nueve) días del mes de Noviembre del 2024 (dos mil veinticuatro), se inició la tramitación de las SUCESIÓN LEGÍTIMA A BIENES DEL SEÑOR JOSE ANTONIO CRUZ GARCÍA y en la que sus únicos y Universales Herederos, los señores EUGENIO, ANA, OLIVIA, MARÍO, JESUS, ROSALINDA, ISMAEL, JAVIER Y ANA ISABEL todos de apellidos CRUZ GARCÍA, deducen y reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, además de aceptar la señora ANA ISABEL CRUZ GARCÍA, el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá en su momento a formular el inventario correspondiente. Se convoca todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 10 (diez) días siguientes contados a partir de las publicaciones del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días. Guadalupe, Nuevo León, a 9 DE Noviembre del 2024

LIC. DAVID BARRERA RUIZ
NOTARIO SUPLENTE
NOTARIA PÚBLICO NÚMERO 52
(11 y 21)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos del artículo 881 ochocientos ochenta y uno y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría a mi cargo, en la Escritura Pública número 7580 (SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA) de fecha 25 (veinticinco) de Febrero del 2024 (dos mil veinticuatro), se inició la tramitación de la SUCESIÓN LEGÍTIMA A BIENES DE LA SEÑORA MANUELA GLORIA CHARLES GARCÍA y en la que sus únicos y Universales Herederos los señores BENITO Y GLORIA LETICIA de apellidos OJEDA CHARLES representados por el señor EDDY HUMBERTO OLVERA LOPEZ, deducen y reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, además de aceptar el suscrito señor EDDY HUMBERTO OLVERA LOPEZ, el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando su más fiel y legal desempeño para con el mismo. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 10 (diez) días siguientes contados a partir de las publicaciones del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días. Guadalupe, Nuevo León, a 25 de Febrero del 2025.

LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 52
(11 y 21)

AVISO NOTARIAL

Que mediante Acta Fuera de Protocolo Número 010/11,969/25, fecha (05) cinco de Marzo del (2025) dos mil veinticinco, se inició ante esta Notaría Pública Número (10) Diez a cargo de la suscrita, las SUCESIONES TESTAMENTARIAS A BIENES de los señores FELIPE GARCIA HERNANDEZ Y ANSELMA LOPEZ MONTELONGO. El señor FELIPE GARCIA HERNANDEZ, quien falleció el día (10) diez de Noviembre de (2021) dos mil veintuno, y la señora ANSELMA LOPEZ MONTELONGO, quien falleció el día (16) dieciséis de Agosto de (2022) dos mil veintidós, denunciada por los señores GLORIA GUADALUPE, DAMIAN CESAR, VALENTIN Y MARTHA PATRICIA todos de apellidos GARCIA LOPEZ en su carácter de "ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS" así mismo la señora GLORIA GUADALUPE GARCIA LOPEZ en su carácter de "ALBACEA" quien procederá a formular oportunamente el Inventario y Avalúo respectivo de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. La presente publicación se realizará en el periódico "El Porvenir" por (02) dos veces consecutivas con un intervalo de (10) diez días, lo anterior para los efectos señalados en el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código Procesal Civil para el Estado de Nuevo León. Monterrey, N.L., a 06 de Marzo de 2025.

LIC. LUISA FERNANDA SALINAS GIZMAN
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 10
SAGL890605F72
(11 y 21)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 6 de Marzo del año 2025 dos mil veinticinco, se presentó en ésta Notaría a mi cargo, para su trámite Sucesorio Testamentario a Bienes del C. ZENÓN GONZÁLEZ QUIROGA habiendo comparecido la C. MARIA DE LOS ANGELES GARCIA VILLARREAL, en su calidad de presunta HEREDERA UNIVERSAL y la C. MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ GARCIA en su carácter de ALBACEA, manifestando que acepta la Herencia. Y que va a proceder a formular el Inventario. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones consecutivas con espacio de 10 diez días en ésta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en atención a lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LICENCIADO GONZALO GALINDO GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO No. 115
GAGG710814KN3
(11 y 21)

PUBLICACION

El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Notario Público Titular número 145, del Primer Distrito Registral en el Estado, doy a conocer que por Escritura Pública número 4,536 CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS de fecha (25) veinticinco de Febrero del (2025) dos mil veinticinco, pasada ante mí, se hizo constar LA RESOLUCIÓN NOTARIAL DE LA PRIMERA SECCIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE TERESA EDUVIGES LEAL OCHOA, que en los términos del artículo 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, que promueve el señor ELIAS LEAL RODRIGUEZ en su carácter de ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA, así mismo acepta la herencia y el cargo de albacea manifestando que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia; exhibiendo al efecto la Acta de Defunción, así como las certificaciones del estado civil con las que justifica el vínculo o parentesco que lo une con la autora de la sucesión; por lo que a través de la presente se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo a esta Notaría Pública a mi cargo dentro de los siguientes 30-treinta días naturales contados a partir de su última publicación. Lo que se ordena publicar en esta forma, por 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad, en los términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN
NOTARIO PÚBLICO No. 145
SAGA-660302-MW1
(11 y 21)

PUBLICACION

El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Notario Público Titular número 145, del Primer Distrito Registral en el Estado, doy a conocer que por acta fuera de protocolo número 145/14,352/2025 (CIENTO CUARENTA Y CINCO DIAGONAL CATORCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO) de fecha (24) veinticuatro del mes de Febrero del año (2025) dos mil veinticinco pasada ante mí, se hizo constar LA RADICACION E INICIACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA O LEGÍTIMA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA SAENZ ESPARZA, que en los términos del artículo 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, que promueve la señora VERÓNICA MAGDALENA SEGOVIA SAENZ en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y la señora ADRIANA YADHIRA SEGOVIA SAENZ en su carácter de ALBACEA, así mismo acepta la herencia y el cargo de albacea manifestando que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia; exhibiendo al efecto la Acta de Defunción, así como las certificaciones del estado civil con las que justifican el vínculo o parentesco que los une con la autora de la sucesión; por lo que a través de la presente se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo a esta Notaría Pública a mi cargo dentro de los siguientes 30-treinta días naturales contados a partir de su última publicación. Lo que se ordena publicar en esta forma, por 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad, en los términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN
NOTARIO PÚBLICO No. 145
SAGA-660302-MW1
(11 y 21)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron la ciudadana MARIA DEL ROSARIO TREVIÑO GARCÍA por sus propios derechos y en representación de AZAEL CASTILLO TREVIÑO; así mismo los ciudadanos ZALATHIEL DE JESUS CASTILLO TREVIÑO, Y GUADALUPE CASTILLO TREVIÑO solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INSTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ GUADALUPE CASTILLO BRAVO, en fecha 26 días del mes de Febrero de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/16,142/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además la ciudadana MARIA DEL ROSARIO TREVIÑO GARCÍA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(11 y 21)

PUBLICACION NOTARIAL

MEDIANTE ACTA NÚMERO 126/10791/2025 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO MARIA ESPERANZA CASTILLO FLORES COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION LEGITIMA DE INSTESTADO A BIENES DE JOSE FELIPE CASTILLO TOBIAS EXIBIENDOME EL ACTA DE DEFUNCION Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION LEGITIMA. LO QUE SE DAA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.

Ciudad de Anahuac, N.L. a 17 DE FEBRERO DE 2025

LIC. GERARDO MOYA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚM. 126
MOGG-760515-AF7
(11 y 21)

PUBLICACION

El día 18 de Marzo del 2025, ante mí Licenciado JAVIER HUMBERTO PARAS GARZA, Titular de la Notaría Pública No. 36 con ejercicio en este Distrito, comparecieron las señoras SARA HILDA MONTEMAYOR VILLAGÓMEZ, ALEJANDRA MARTINEZ MONTEMAYOR, CATALINA MARTINEZ MONTEMAYOR y el señor EDUARDO MARTINEZ MONTEMAYOR en la SUCESIÓN INSTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR PEDRO JAVIER MARTINEZ MONTEMAYOR. Los comparecientes las señoras SARA HILDA MONTEMAYOR VILLAGÓMEZ, ALEJANDRA MARTINEZ MONTEMAYOR, CATALINA MARTINEZ MONTEMAYOR y el señor EDUARDO MARTINEZ MONTEMAYOR, Madre y hermanos del fallecido, son los Únicos y Universales Herederos y hacen constar que aceptan la herencia e igualmente acepta la señora ALEJANDRA MARTINEZ MONTEMAYOR el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma, según lo dispuesto por el Artículo 882 de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, por dos veces de 10 en 10 días en el diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad.

Monterrey, N.L. 18 de Marzo del 2025

LIC. JAVIER HUMBERTO PARAS GARZA
NOTARIO PÚBLICO 36
PAGJ870930QH8
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría, en Acta Fuera de Protocolo número 020/15,199/25 de fecha (06) seis de mes de marzo del año (2025) dos mil veinticinco, se protocolizó la iniciación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE JURA RODRIGUEZ PAZ, promovido por JUANA MARIA DE LA O PAZ, en su carácter de Única y Universal Heredera, quien reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia y el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir".

Monterrey, N.L., a 06 de marzo del 2025

LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOITIA PEREZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 20
AAPH860415AP0
(11 y 21)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría, en Acta Fuera de Protocolo número 020/15,202/25 de fecha (07) siete del mes de marzo del año (2025) dos mil veinticinco, se protocolizó la iniciación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE OTILIA VILLARREAL CRUZ promovido por GERARDO VILLARREAL VILLARREAL, en su carácter de Heredero Sustituto, quien reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia y asimismo comparece la señora MIRTHALA VILLARREAL VILLARREAL aceptando el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir".

Monterrey, N.L., a 07 de marzo del 2025

LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOITIA PEREZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 20
AAPH860415AP0
(11 y 21)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores JAIME ADRIÁN ELIZONDO GONZÁLEZ, NORA MARÍA DE LOURDES ELIZONDO GONZÁLEZ, EDELMIRO ELIZONDO GONZÁLEZ, EDUARDO JAVIER ELIZONDO GONZÁLEZ, ELSA LAURA ELIZONDO GONZÁLEZ, SERGIO MANUEL ELIZONDO GONZÁLEZ, JOSE ELIAS ELIZONDO GONZÁLEZ, JESUS PABLO ELIZONDO GONZÁLEZ, ALEJANDRO DAVID ELIZONDO GONZÁLEZ, MARÍA ISABEL TERÁN ELIZONDO, FERNANDO JOSÉ TERÁN ELIZONDO, MYRTHALA VERÓNICA TERÁN ELIZONDO Quien también ostenta el nombre de MIRTHALA VERÓNICA TERÁN ELIZONDO, SUSANA PATRICIA TERÁN ELIZONDO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y Albacea, a denunciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA ACUMULADAS a los bienes de las señoras EVA ELIZONDO GARZA Y MA. TRINIDAD ELIZONDO GARZA (Quien también en vida utilizaba el nombre de MARÍA TRINIDAD ELIZONDO GARZA), presentándose Actas de defunción y Testamentos dictados por las de culjus, designando como su Únicos y Universales Herederos a presentes los señores JAIME ADRIÁN ELIZONDO GONZÁLEZ, NORA MARÍA DE LOURDES ELIZONDO GONZÁLEZ, EDELMIRO ELIZONDO GONZÁLEZ, EDUARDO JAVIER ELIZONDO GONZÁLEZ, ELSA LAURA ELIZONDO GONZÁLEZ, SERGIO MANUEL ELIZONDO GONZÁLEZ, JOSE ELIAS ELIZONDO GONZÁLEZ, JESUS PABLO ELIZONDO GONZÁLEZ, ALEJANDRO DAVID ELIZONDO GONZÁLEZ, MARÍA ISABEL TERÁN ELIZONDO, FERNANDO JOSÉ TERÁN ELIZONDO, MYRTHALA VERÓNICA TERÁN ELIZONDO, SUSANA PATRICIA TERÁN ELIZONDO. Así mismo en dicho Testamento designó como ALBACEA a JAIME ADRIÁN ELIZONDO GONZÁLEZ, quien en este acta acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el causal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado.



Cumple Trump su palabra y reduce al mínimo el Departamento de Educación

Redacción/Estados Unidos.-

El presidente de EE. UU., Donald Trump, firmó una orden ejecutiva para dismantlar el Departamento de Educación, cuyas funciones se reducirán a su mínima expresión en línea con su promesa electoral de recortar el Gobierno federal y de devolver competencias en enseñanza a los Estados.

La Casa Blanca ha admitido que la agencia, que no puede cerrarse por completo sin la aprobación del Congreso, mantendrá competencias básicas relativas, por ejemplo, a la gestión de ayudas, becas o préstamos estudiantiles.

Antes de firmar la orden, Trump aseguró que se trata de una "decisión que ha llevado 45 años adoptar", en referencia a la fundación, con el desagrado de muchos republicanos, en 1979 del departamento, el cual dijo que quedará dismantelado "de una vez por todas".

Trump firmó en la Casa Blanca el decreto rodeado por una docena de niños sentados en pupitres que fueron invitados a un evento en el que también estuvieron gobernadores republicanos como Ron DeSantis (Florida), Jeff Landry (Luisiana), Bill Lee (Tennessee) o Kim Reynolds (Iowa), o el congresista, también republicano, Rick Allen.

El presidente estadounidense expuso los argumentos que su Gobierno ha venido abanderando



La razón, según Trump, es el gasto de 3 billones de dólares en 45 años y el empeoramiento de los resultados de los escolares estadounidenses en las pruebas de nivel.

para justificar el desmoronamiento de la cartera de educación; habló de 3 billones de dólares gastados en 45 años y del empeoramiento de los resultados de los escolares estadounidenses en las pruebas de nivel, especialmente en matemáticas y lectura.

Trump aseguró que Estados Unidos es el país desarrollado que "más dinero ha gastado por alumno" en las últimas décadas y que pese a ello el nivel académico nacional ha bajado.

Al mismo tiempo aseguró que tanto los apoyos para niños con necesidades especiales y

discapacidades como las ayudas del título I de la Ley de Educación Primaria y Secundaria, que regula los complementos para menores de familias con bajos ingresos, van a ser preservados, aunque al mismo tiempo serán "repartidos entre otros departamentos y agencias".

Aunque la posibilidad de que el Congreso apoye el cierre total del Departamento se considera altamente improbable por la predecible falta de apoyo de los demócratas, Trump, que ha sugerido que puede conseguir sufi-

cientes votos a favor de la iniciativa en el Legislativo, volvió a apuntar hoy a que su plan es clausurarlos por completo.

En ese sentido, el presidente presentó en el acto de hoy a Linda McMahon, la titular del Departamento, diciendo que "con suerte será nuestra última secretaria de educación" y aseguró que hay miembros del Partido Demócrata que consideran que "ya era hora" de dismantlar la agencia.

"Vamos a devolver la educación a los estados, donde pertenece", concluyó Trump.

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el suscrito, RUBEN ENRIQUE SALINAS ELIZONDO, a tramitar la SUCESION INTESADADA TESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DE RUBEN ENRIQUE SALINAS GUERRA Y MARIA CRISTINA ELIZONDO GONZALEZ exhibiéndome Testamento, Actas de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "el porvenir", de monterrey, nuevo león, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente.

Santiago, Nuevo León a 01 de julio del 2024
LICENCIADO JORGE IVÁN SALAZAR TAMEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 143
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
SANTIAGO, NUEVO LEÓN
SATJ740709LHO
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el suscrito MAURICIO QUINTANILLA LÓPEZ Y MARIA DEL PILAR LÓPEZ GALINDO a tramitar la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de PRISCILIANO QUINTANILLA MARTINEZ exhibiéndome Testamento, Acta de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir", de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente.

Santiago, Nuevo León a 02 de diciembre del 2024.
LICENCIADO JORGE IVÁN SALAZAR TAMEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 143
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
SANTIAGO, NUEVO LEÓN
SATJ740709LHO
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, CARLA GIZETH CAVAZOS TAMEZ, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MA. ELVA TORRES CASAS, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de MA. ELVA TORRES CASAS y MA. ELVA TORRES DE CAVAZOS, presentándome Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a la señora CARLA GIZETH CAVAZOS TAMEZ como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 10 de marzo del año 2025
LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 12 doce de Marzo del año 2025, se inició en esta Notaría a mi cargo, TRÁMITE DE LA SUCESION LEGITIMA a bienes de su hermana la señorita CECILIA VERONICA RAMIREZ GARZA, habiendo comparecido los señores ROXANNA MADELEYM RAMIREZ GARZA, SANDRA HARAHÍ RAMIREZ GARZA Y JOSE OZIEL RAMIREZ GARZA, como Únicos y Universales Herederos, y la señora ROXANNA MADELEYM RAMIREZ GARZA como albacea, habiendo sido otorgado mediante Escritura Pública Número 5,682 de fecha 12 de Marzo del 2025, ante la fe del Suscrito Notario. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de 10-diez en 10-diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

San Pedro Garza García, N.L., a 12 de marzo del 2025
LIC. GABRIEL GALINDO GARCIA
NOTARIO PÚBLICO No. 70
GAGG6905187E7
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los 13 días del mes de Marzo del año 2025, comparecieron ante el suscrito Notario Público número 72, Lic. JAVIER GARCIA URRUTIA, con ejercicio en este Municipio, JOSE ASCENCION CRUZ ALVARADO, FÁTIMA VANESSA CRUZ ROSALES, JOSE RAUL CRUZ ROSALES Y ALEJANDRO ROSALIO CRUZ ROSALES, a efecto de iniciar procedimiento SUCESORIO EXTRAJUDICIAL DE INTESADADO, a bienes de la señora MARIA GUADALUPE ROSALES MALACARA quien también se ostentaba como MARIA GUADALUPE ROSALES MALACARA DE CRUZ, quien falleció el día 18 de Noviembre del año 2017. El suscrito Notario Público, con apoyo en el Artículo 882 del Código Procesal Civil en el Estado de Nuevo León, dará a conocer éstas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capítulo VIII del mismo Ordenamiento Jurídico. DOY FE.

LIC. JAVIER GARCIA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 72
GAUU-700131-Q22
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL

Cadereyita Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos ENEDELIA CARRILLO SALAZAR y mis hijos MARIA MAGDALENA CAVAZOS CARRILLO, REYNA VALERIA CAVAZOS CARRILLO, JUAN ALBERTO CAVAZOS CARRILLO Y RICARDO CAVAZOS CARRILLO solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESADADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JUAN ÁNGEL CAVAZOS SALAZAR Y/O JUAN ÁNGEL CAVAZOZ ZALAZAR, en fecha 14 días del mes de Marzo de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/16,463/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además la ciudadana ENEDELIA CARRILLO SALAZAR como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 03 (tres) de Marzo del 2025 (dos mil veinticinco), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/11,802/2025 la Sucesión Intestamentaria Acumulada a bienes del señor MAURO ESTRADA GUERRERO Y CENOBIA RODRIGUEZ BARBA, promovido por el señor HECTOR GUADALUPE ESTRADA RODRIGUEZ, en su carácter de hijo legítimo de los autores de la presente sucesión. Exhibiendo acta de defunción, matrimonio y nacimiento. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico EL PORVENIR, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Linares, Nuevo León, a 03 de Marzo del 2025
LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 102
TERCER DISTRITO REGISTRAL
LINARES, NUEVO LEÓN
(11 y 21)

AVISO NOTARIAL

En fecha 11 de Marzo del (2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número ((100/241,718/2025)) el Juicio Intestamentario a Bienes del señor ANCELMO OTONIEL LEAL AGUILAR, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la Herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la Publicación de este Aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado.

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL

El 7 de marzo del año 2025, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESION INTESAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ADRIANA PATRICIA MIRELES LEJURIA, quien falleció el día 2 de enero de 2018. Habiéndose presentado ante el suscrito, la presunta heredera la señora MA. REYES LEURA SALAS, manifestando que acepta la herencia y quien a su vez acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 5
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(11 y 21)

AVISO NOTARIAL

De conformidad con el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publica por este medio la Sucesión Legítima extrajudicial a Bienes del señor ROBERTO SOTO HERRERA, habiéndose presentado ante la fe del Suscrito Notario, mediante Acta Fuera de Protocolo número 031/261/25, los C.C. NOEMI RODRIGUEZ TORRES, ROBERTO CARLOS SOTO RODRIGUEZ Y ROGELIO EMANUEL SOTO RODRIGUEZ en su carácter de Herederos y la primera de ellos además, en su carácter de Albacea con el acta de defunción correspondiente. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31, sito en calle Roma 602, Colonia Mirador en Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, N.L. a 18 de Marzo del 2025
LIC. ANDRES MARTINEZ SALINAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 31
MASA890408QNS
2 PUBLICACIONES DE 10 EN 10 DÍAS
EN EL PERIODICO "EL PORVENIR".
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública Número 11,782 de fecha 07 de marzo de 2025, otorgada en esta Notaría a mi cargo, se inició la tramitación de la Sucesión Legítima de Intestado Extrajudicial a Bienes del señor ENRIQUE PEREZ CAMPA, compareciendo los señores MARCELA PEREZ CISNEROS, CLAUDIA CRISTINA PEREZ CISNEROS, ENRIQUE PEREZ CISNEROS Y NATALIA PEREZ CISNEROS en su carácter hijos del autor de la sucesión, de Únicos y Universales Herederos, el señor ENRIQUE PEREZ CISNEROS también en su carácter de Albacea, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhiben el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión, manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una.

Monterrey, N.L. a 18 de marzo de 2025
LIC. JOSÉ MARTINEZ GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 29
MAGJ-760506-FW6
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 10 (diez) de Marzo del 2025 (dos mil veinticinco), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1807/2025, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor SANTIAGO ZAMORA RODRIGUEZ, promovido en esta Notaría por la señora MARIA LETICIA HERNANDEZ BASALDUA, en su carácter única y Universal Heredera y Albacea ejecutor Testamentario. Exhibiendo acta de defunción, nacimiento, matrimonio y Testamento Público Abierto otorgado por el cujus SANTIAGO ZAMORA RODRIGUEZ. Así mismo la compareciente, manifiesta que acepta la herencia, como el cargo conferido de Albacea respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico EL PORVENIR, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Linares, Nuevo León, a 10 de Marzo del 2025
LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 102
TERCER DISTRITO REGISTRAL
LINARES, NUEVO LEÓN
(21 y 31)

EDICTO

Con fecha 04 cuatro de marzo del 2025 dos mil veinticinco, se presentó en esta Notaría Pública a mi cargo, el señor FRANCISCO RIVERA CORONADO, denunciando el INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA MARIA INES CORONADO SANDOVAL, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión, y manifestó que: (i) se reconoce como Único y Universal Heredero de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que el señor FRANCISCO RIVERA CORONADO, acepta el cargo de albacea (iii) que como albacea, procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León a 05 de marzo de 2025
LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 46
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el Suscrito los señores PATRICIA PEÑA ARGUELLES, MARTIN EDUARDO PEÑA ARGUELLES Y GLORIA LETICIA PEÑA ARGUELLES, a denunciar las SUCESIONES INTESAMENTARIAS ACUMULADAS a bienes del señor MARTIN DAMIAN PEÑA CABALLERO y de la señora MARIA DE LA LUZ ARGUELLES MARTINEZ presentándome Acta de Defunción y Actas de Nacimiento de los Herederos, resultando que los señores PATRICIA PEÑA ARGUELLES, MARTIN EDUARDO PEÑA ARGUELLES Y GLORIA LETICIA PEÑA ARGUELLES son los Únicos Herederos legítimos, quienes manifiestan que aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, así mismo se designó como Albacea a la señora GLORIA LETICIA PEÑA ARGUELLES, quien acepta el cargo conferido, agregando que con tal carácter procederá a formar el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 14 DE MARZO DE 2025.

LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CATJ-44106-LR3
(21 y 31)

París prepara nueva cumbre con Zelenski y aliados de Ucrania

Redacción/Francia.-

El presidente de Francia, Emmanuel Macron, anunció el que su homólogo ucraniano, Volodimir Zelenski, y dirigentes aliados de Ucrania se reunirán el 27 de marzo en París, con la esperanza de finalizar los planes para asegurar una esperada

tregua en la guerra con Rusia. "Celebraremos otra reunión de la coalición de los dispuestos el próximo jueves en París en presencia del presidente Zelenski", declaró Macron a la prensa tras una cumbre de la UE. "El objetivo para mí el jueves es, en primer lugar, que haya un compromiso reiterado y explícito

de "finalizar" los trabajos en apoyo a "corto plazo" al Ejército ucraniano, de definir un "modelo" para las fuerzas armadas de Ucrania que sea "duradero y sostenible" para "evitar invasiones rusas" y concretar las "garantías de seguridad que pueden aportar los ejércitos europeos".

Esta nueva cumbre, que sigue a una primera celebrada en Londres a principios de marzo, tendrá lugar después de las conversaciones lideradas por Estados Unidos con Rusia y Ucrania con vistas a garantizar una tregua limitada, previstas para el lunes en Arabia Saudita.

Emmanuel Macron y el primer ministro británico, Keir Starmer, tratan de establecer esta coalición de países que apoyan a Ucrania desde que el presidente estadounidense, Donald Trump, inició conversaciones directas con Rusia el mes pasado en un intento de poner fin a tres años de guerra.



El presidente de Francia, Emmanuel Macron (derecha), dijo que a la cumbre de apoyo a Ucrania en París, asistirá el presidente ucraniano, Volodimir Zelenski.

Llegan a Venezuela más de 300 repatriados desde México

Redacción/Venezuela.-

Un total de 311 migrantes venezolanos retornó a su país en un vuelo de repatriación de la estatal Conviasa procedente de México, informó el titular del Ministerio de Interior de la nación suramericana, Diosdado Cabello.

En una transmisión de la estatal Venezolana de Televisión (VTV), Cabello detalló que los venezolanos fueron repatriados gracias a un "acuerdo directo" con el Gobierno mexicano.

Desde la pista del aeropuerto internacional de Maiquetía (estado La Guaira, norte), que sirve a Caracas, el titular del Interior señaló que regresaron hombres, mujeres y "muchos niños".

El considerado número dos del

chavismo destacó el "gesto hermoso" del Gobierno de Claudia Sheinbaum y, en ese sentido, agradeció las "atenciones a los venezolanos allá" en México.

Asimismo, afirmó que espera que el Gobierno de El Salvador entregue a los venezolanos que tiene "secuestrados", en referencia a los más de 200 migrantes deportados por Estados Unidos el pasado fin de semana y enviados a una prisión del país centroamericano.

Un total de 919 venezolanos han retornado a su país en cinco vuelos desde el pasado febrero, cuando fueron repatriados 190 en un primer momento, 176 que estaban en la base militar estadounidense de Guantánamo y más recientemente 242, también procedentes de México.



Migrantes deportados a Venezuela en febrero.



Soldados israelíes en la frontera con la Franja de Gaza.

Anuncia Israel que mató a jefe de seguridad interna de Hamás

Redacción/Israel.-

El Ejército israelí afirmó haber matado al jefe de las fuerzas de seguridad del grupo islamista Hamás en la Franja de Gaza, Rashid Jahjuh, quien, según asegura, dirigía "una unidad central encubierta dentro de Hamás".

En un comunicado, el Ejército afirma que dicha unidad se encarga de "desenmascarar a los 'colaboradores', proteger a los altos mandos y activos de Hamás dentro de Gaza y en el extranjero, y reprimir la oposición al gobierno de Hamás". Asimismo, "opera para elab-

orar evaluaciones de inteligencia que permiten a los altos mandos de Hamás planificar y ejecutar ataques terroristas contra el Estado de Israel".

Jahjuh, añade el Ejército, "también supervisó las actividades de propaganda de Hamás destinadas a influir en la opinión pública de Gaza".

En la misma nota, el Ejército israelí asegura que mató también en sus ataques al jefe del sector de Jan Yunis (sur de Gaza) de Hamás, Ayman Atsali, y a Ismail Abd al-Aal, al que definen como "un terrorista clave de la unidad de contrabando de armas de la Yihad Islámica".



El mandatario estatal dijo que no tiene duda que la estrategia empleada por la presidenta es la correcta.

Refrenda Samuel su apoyo a Claudia para sobreponerse a cualquier crisis

El gobernador dijo tener confianza que juntos podrán salir adelante del problema de hoy en día que es la contaminación

Consuelo López González.

El Gobernador Samuel García reafirmó ayer su respaldo a la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, y confió en que juntos podrán salir adelante de cualquier crisis, incluso la ambiental.

En medio de una contingencia por la alta concentración de partículas contaminantes; el emecista acompañó a la mandataria federal a la 81 Asamblea Anual de la Caintra, con sede en Cintermex.

Durante su mensaje, reconoció el apoyo de los industriales y reiteró el llamado a trabajar en unidad con la Federación.

“No tengo duda Presidenta, que la estrategia que ha llevado de la correcta, que cuenta con nosotros...no tengo duda que vendrán más retos, pero que juntos los seguiremos resolviendo”, aseveró García Sepúlveda.

“Vamos a resolver el tema del aire, vamos a resolver el tema de la movili-

dad y Caintra va a ser fundamental para que Nuevo León siga siendo el motor económico de México”.

A manera de ejemplo, enlistó el apoyo de la Cámara para superar la contingencia por el Covid-19, la crisis del agua y la construcción en tiempo récord del Acueducto El Cuchillo II.

Por su parte, Jorge Santos, nuevo presidente de la Cámara de la Industria de la Transformación, agradeció el apoyo de la Federación y el Gobierno del Estado, y refrendó su compromiso de trabajar juntos por el crecimiento de Nuevo León y el país, inclusive en el proceso de revisión del T-MEC.

“Desde Caintra reconocemos el liderazgo que ha tenido nuestra presidenta Sheinbaum Pardo. Queremos ir juntos en un bloque común para enfrentar este desafío”.

“Sabemos que enfrentamos retos ambientales, siempre Nuevo León ha sido un referente nacional y debe continuar ahora como un referente de sustentabil-

idad”, agregó.

Es de destacar que se contó con la asistencia de funcionarios estatales, diputados, alcaldes, entre otros.

Aunque se esperaba que Sheinbaum Pardo emitiera algún pronunciamiento en torno a la contaminación que se registra en la metrópoli, no abordó el tema.

ADRIÁN TAMBIÉN LA APOYA

El Alcalde de Monterrey, Adrián de la Garza Santos respaldó el que la Presidenta de México Claudia Sheinbaum Pardo busque mejoras en la movilidad de la entidad, pues son proyectos que se requieren, como el Tren Suburbano Saltillo- Nuevo Laredo.

Al asistir la tarde de ayer a la toma de protesta de Jorge Santos Reyna como nuevo Presidente de Caintra y donde estuviera la Presidenta de México Claudia Sheinbaum Pardo, el edil regio avaló grandes obras a emprender por el Gobierno Federal.

Ofrece presidenta a industriales reducción de trámites federales

Consuelo López González.

Como parte de las medidas para el fortalecimiento de la economía nacional; la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo destacó ante los industriales de Nuevo León la reducción de más del 50 por ciento de los trámites federales.

En el marco de la 81 Asamblea Anual de la Caintra; en Cintermex; la mandataria federal indicó que este mismo año pasarían de 7 mil requerimientos a 2 mil 500.

La morenista encabezó el cambio de directiva de la Cámara de la Industria de la Transformación, liderada ahora por Jorge Santos Reyna.

“El objetivo es que, de 7 mil trámites federales, lleguen a 2 mil 500 este mismo año”, ofreció Sheinbaum, despidiendo el aplauso de los asistentes.

“La Ley que estamos impulsando lleva por nombre Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos y Corrupción”.

“Ese es el mejor incentivo que podemos darle a las empresas extranjeras y nacionales para instalarse en el país”, puntualizó.

Anteriormente, la Caintra había evidenciado la “tramititis” en el gobierno, con un total de 136 mil trámites de orden federal, estatal y municipal.

Respecto a la situación económica

que se vive frente a las amenazas arancelarias del Presidente de Estados Unidos, Donald Trump; la morenista aseveró que México cuenta con una economía fuerte para hacer frente al panorama adverso.

Durante su mensaje, fue tajante en que lo mejor para el vecino país es mantener el T-MEC.

“Lo mejor para Estados Unidos es el tratado comercial que tenemos, lo mejor para México es el tratado comercial que tenemos, entre nosotros no competimos, entre nosotros nos complementamos y es la única forma de enfrentar la competencia con otras regiones del mundo”, manifestó.

“Es la mejor forma de seguir trabajando”.

No obstante, a la par de las negociaciones entre ambas naciones, se implementará el Plan México.

Entre sus metas, dijo, están el aumentar la producción del país y reducir las importaciones, principalmente las provenientes de China.

Además de entrar al Top 10 mundial, actualmente México es la doceava economía del mundo; generar 1.5 millones de empleos, y producir el 50 por ciento de la proveeduría.

“Eso es el Plan México, fortalecer el mercado interno, por supuesto el tratado comercial y seguir impulsando la relocalización de las empresas, pero fortalecer el mercado interno”.



Tras una reunión les propuso reducirlos en un 50 por ciento.



Claudia Sheinbaum estuvo ayer en la ciudad

Iniciarán en julio obras del tren de pasajeros que cruzará por NL

Consuelo López González.

El Tren de pasajeros Saltillo-Nuevo Laredo, que transitará por Monterrey, empezará a construirse el próximo mes de julio.

De visita exprés en ‘Nuevo León; la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo señaló que el proyecto avanza en tiempo y forma, y en un par de meses se iniciará con los trabajos físicos.

“En julio de este año inicia la construcción del Tren Saltillo-Nuevo Laredo, que por supuesto pasa por Monterrey y será muy importante para la movilidad”, subrayó.

Se prevé que las obras se dividan en dos frentes: Saltillo-Monterrey, y Monterrey-Nuevo Laredo.

Con una velocidad de hasta 180 kilómetros por hora, en Nuevo León contará con estaciones en Salinas Victoria, Escobedo, norte de Monterrey, en

Avenida Madero, San Jerónimo, en San Pedro, y una más en Santa Catarina.

Es de destacar que en la estación San Jerónimo, el tren conectará con la Línea 4 del Metro que a su vez llegará, junto con la Línea 6, hasta el Aeropuerto Internacional de Monterrey.

En diciembre, el Gobernador Samuel García Sepúlveda recorrió lo que será la ruta de esta nueva modalidad de transporte.

Desde tempranas horas, el mandatario estatal apreció el trayecto que va desde el municipio de Salinas Victoria hasta Santa Catarina, con dirección a Saltillo.

Acompañado de Hernán Villarreal, Secretario de Movilidad y Planeación Urbana, visitaron también lo que eran las estaciones del antiguo Tren El Regiomontano, que serán reactivadas.

El reto, dijo, será que el tren de carga conviva con la vía del tren de pasajeros.

Piden con protesta a Sheinbaum un aire limpio

Alberto Medina Espinosa

Cansados de una mala calidad del aire en tierras regias, decenas de niños, niñas y adolescentes, acompañados de sus padres, protestaron este jueves ante la visita de la Presidenta de México Claudia Sheinbaum Pardo para demandar aire limpio.

La singular protesta fue realizada por una decena de chiquillos en las afueras de las salas A-1y A.2 de Cintermex, donde se realizará la toma de protesta del nuevo Presidente de la Caintra Nuevo León Jorge Santos Reyna.

Y como al lugar arribaría la Presidenta de México Claudia Sheinbaum Pardo, invitada de honor, los chicos regios optaron por manifestar su rechazo al mal clima que padece la entidad, urgiendo al Gobierno Federal les sean atendidas sus demandas de mejores en

el aire que se respira.

Por lo que con pancartas en mano, exigieron el derecho a respirar aire limpio, denunciando que la mala calidad del aire les impide salir al recreo y realizar actividades diarias en sus escuelas.

Además de ello los menores, acompañados de sus padres, esperaban ser escuchados y que se tomen medidas ante la contaminación generada principalmente por la industria en el estado de Nuevo León.

Ahí Gerardo Alberto Rodríguez Bravo estudiante de segundo año del colegio Tonally ubicado en la carretera Nacional dijo: “Sufrimos de afectación en la salud, no solo yo sino mis compañeros se ha afectado por lo que pidió a la presidenta de México Claudia Sheinbaum Pardo atiende este problema afecta a millones de habitantes en

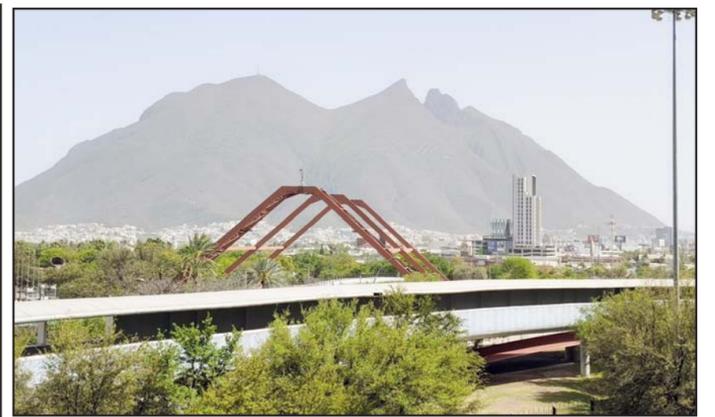
Nuevo León”.

Y es que aunque Gobierno del Estado aplicó una contingencia ambiental derivada de la mala calidad del aire, provocado por polvos provenientes de Coahuila y Texas, esto no ayudó mucho a mitigar la situación.

Es así que los chicos, durante la Asamblea Anual de la Caintra se instalaron en la entrada en donde legisladores locales y federales, senadores, empresarios e industriales dieron a conocer su postura.

Es de decir que los colegios presentes son la Comunidad Educativa Tonally y el Instituto Necalli, de Monterrey y Santa Catarina, respectivamente.

Es por ello que los Estudiantes de los colegios Tonally y Necalli exigieron durante la visita de la presidenta de México Claudia Sheinbaum Pardo acciones concretas para mejorar la calidad del aire en Nuevo León.



Esto se hizo tras la reducción de partículas contaminantes.

Declara Estado fin de contingencia ambiental

Consuelo López González.

Tras la reducción de partículas contaminantes; la Secretaría de Medio Ambiente en el Estado declaró la tarde de ayer el fin de su tercera Contingencia Ambiental.

La alerta fue activada la mañana del miércoles, ante el ingreso a Monterrey y su área metropolitana de una tormenta de polvo proveniente del Desierto de Coahuila y el sur de Texas.

El área encabezada por Alfonso Martínez Muñoz indicó que la llegada del Frente Frio No 36 permitió bajar los niveles de contaminación.

“Debido a que ha dejado de llegar polvo de Texas y de Coahuila a la Zona Metropolitana de Monterrey, por el próximo frente frío #36, el nivel de polvo en el aire ha bajado de manera importante”, se informó.

“Se declara el fin de la Contingencia emitida el miércoles 19 de marzo”.

Luego de mantener 12 de las 15 estaciones del Sistema Integral de Monitoreo Ambiental en morado, con Extremadamente Mala Calidad del Aire; en el transcurso del día pasaron a naranja y amarillo, con calidad Mala y Regular.

Sin embargo, el llamado a la ciudadanía es a mantener las medidas para prevenir incendios.

No prender fuego o fogatas, no arrojar colillas, no tirar botellas, no quemar basura, son parte de las recomendaciones.

Además, en caso de detectar un incendio se exhorta a reportarlo al 911.

Para más información y seguimiento de la calidad del aire, los interesados podrán consultar la información oficial de la red de monitoreo SIMA, disponible en la página http://aire.nl.gob.mx/icars2020/map_calidad_icars.php y en las redes sociales de la Secretaría de Medio Ambiente.



Con pancartas y cubrebocas hicieron la exigencia a la presidenta



Estudiantes acudieron hasta el área de Cintermex.



Lo bueno

Que tras la reducción de partículas contaminantes se declaró el fin de la tercera Contingencia Ambiental.



Lo malo

Que durante la visita de la presidenta Claudia Sheinbaum se registraron algunas protestas

Bla, bla, bla...

"No tengo duda Presidenta, que la estrategia que ha llevado es la correcta, que cuenta con nosotros"



Samuel García



El alcalde Daniel Carrillo dijo que permitirá conectarse al C4

Presenta SN nueva aplicación de seguridad escolar

Con el objetivo de atender con mayor rapidez cualquier emergencia en las escuelas públicas, el Alcalde de San Nicolás, Daniel Carrillo Martínez presentó ante directivos escolares la nueva aplicación de seguridad que permitirá alertar y conectarse directamente con el C4 para reportar alguna situación de peligro.

Con esta herramienta, se pretende que más de 400 escuelas tengan conexión directa con la Policía de San Nicolás y logren actuar de forma más eficiente ante cualquier auxilio reportado.

En la presentación realizada en el Teatro de la Ciudad, Carrillo Martínez invitó a los directores y representantes

de las escuelas de nivel básico y bachillerato, a descargar esta aplicación digital, que viene a sumarse a las estrategias implementadas para brindar mayor tranquilidad a las familias y a los menores en las escuelas.

Mediante un código QR, podrán descargar en sus teléfonos móviles esta App y con ella podrán realizar reportes de personas y vehículos sospechosos, robos, intentos de robo, amenazas, extorsiones, riñas, incendios, personas enfermas o lesionadas, animales en peligro, objetos peligrosos o bien cualquier situación que represente un riesgo para los estudiantes y personal educativo. (CLR)

Pone Escobedo en marcha el programa 'Juan Carlos'

El Municipio de Escobedo puso en operación el programa "Juan Carlos", mediante el cual se busca blindar, proteger y empoderar a las madres de familia en situación vulnerable y evitar que se conviertan en víctimas de algún delito y puedan vivir una maternidad segura.

Andrés Mijes Llovera, edil escobedense, presentó a vecinas de la Colonia Villas de San Francisco las acciones que brindarán acompañamiento a las madres de familia desde su embarazo hasta la crianza del infante en sus primeros 3 años de vida.

El municipio, explicó que a través del programa "Juan Carlos", se demuestra la fuerza moral del modelo de gobierno de la 4T Norteña y como la firme sinergia con la iniciativa privada se puede generar un cambio positivo para la comunidad.

"Vamos a trabajar con las dos manos, vamos a crear prosperidad y vamos a compartir prosperidad, Juan Carlitos y todos los niños y niñas se lo merecen, todas las madres se lo merecen, y yo



Va dirigido a las madres de familia estoy con ustedes, cuenten conmigo, con Andrés Mijes, con un Alcalde comprometido para proteger a las familias que más lo necesitan. Esa es mi prioridad", mencionó.

Cabe resaltar que este programa nace del caso del rapto de "Juan Carlos", quien con engaños fue arrebatado de su madre en la Colonia La Alianza y fue gracias a la oportuna reacción de Proxpol y autoridades estatales que fue de vuelta a sus papás. (CLR)

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Ofrece Samuel respaldo a Claudia Sheinbaum

La cúpula empresarial recibió a la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en el cambio de estafeta al mando de la CAINTRA.

Ahí estuvo presente el gobernador Samuel García, quien aprovechó para dar ese respaldo de unión y compromiso de seguir impulsando a México.

Se ventilaron puntos estratégicos ante las amenazas por parte de Estados Unidos en el incremento de aranceles.

Y el Plan México va enfocado en avanzar a una economía más sólida, construir una nueva integración con Nuevo León en la "trompa" del tren impulsado por la economía más sólida del País.

Y es que la industria es el camino para seguir creciendo y fortalecer el mercado interno y sea una fuente de inspiración para nuevas generaciones.

En ese aforo de exposición ante medios y empresarios, el gobernador destacó que Nuevo León tiene una fortaleza con el 87 por ciento de su economía integrado al T-MEC.

En pocas palabras, la economía de Nuevo León seguirá impulsando a México augurando que vendrán tiempos mejores ante los retos de Donald Trump.



Se convocó a los muralistas a plasmar su experiencia.

Convoca alcalde de García a programa 'Murales de mi Gente Bonita'

El alcalde Manuel Guerra Cavazos convocó a muralistas con experiencia para unirse al programa "Murales de Mi Gente Bonita" para fortalecer el sentido de pertenencia y la cohesión social.

Al llamado se sumaron decenas de grafiteros de todo el municipio dispuestos a entrarle por García.

En reunión con los interesados, el alcalde se comprometió a darles todo su apoyo en cuanto a pintura, movilidad y permisos a cambio de su creatividad para estampar a en cada rincón de García un arte representativo que llene de orgullo a la comunidad.

Los jóvenes se comprometieron a seguir sumando más grafiteros invitando así a aquellos que lo hacen de manera ilegal, a comprometerse por la ciudad.

Esta iniciativa busca capturar el talento local en murales distribuidos por todo el municipio, transformando los espacios urbanos y promoviendo la cultura e identidad de García.

El programa, coordinado por la Dirección de Cultura, tiene como objetivo que las obras reflejen la esencia de García, exaltando su historia, valores y tradiciones. (IGB).

"AGUA INDUSTRIAL DE MATAMOROS, S.A. DE C.V." PRIMERA CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Con fundamento en el artículo 22º, 23º, 25º y relativos de los estatutos que rigen la Sociedad en relación con los artículos 172, 178, 179, 181, 182, 183, 186 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, (i) el C. ING. CESAR ORLANDO VILLAFRANCA RIVERA Administrador Único de la empresa "AGUA INDUSTRIAL DE MATAMOROS, S.A. DE C.V." con las facultades expresas conferidas en la Ley y los estatutos; (ii) convoca a sus accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS EN PRIMERA CONVOCATORIA, que habrá de celebrarse a las 12:00 horas del día 15 de abril de 2025, en el domicilio ubicado en Avenida Roble, número 660, Colonia Valle del Campestre, Torre Citrus 3er piso, strategy room 2, C.P. 66265 de San Pedro Garza García, Nuevo León, lugar que, si bien, no es el domicilio social y en el acta constitutiva se acordó en su artículo 3º que el domicilio social de la empresa sería en la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, con fundamento en la parte final del referido artículo 179 de la Ley General de Sociedades Mercantiles como en los hechos la empresa no tiene establecido físicamente ni domicilio social, ni domicilio fiscal, en dicha ciudad, al considerarse esta una situación inevitable de fuerza mayor se justifica fijar el lugar indicado en San Pedro Garza García, Nuevo León, para la celebración de la asamblea a la que se convoca a los accionistas asegurando así su legalidad; (iii) esta invitación se formula para resolver los asuntos que se contienen en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quorum.
- II.- Exponer, discutir, aprobar o modificar el informe del administrador único de la empresa tomando en cuenta el informe del comisario a que se refiere el enunciado general del artículo 172 en relación con el diverso 181 fracción I de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respecto del ejercicio fiscal del año 2024.
- III.- En su caso, ratificar, revocar o nombrar al Administrador o Consejo de Administración y a él o los comisarios.
- IV.- Decidir sobre la formación de un Consejo de Asesores y designar a sus integrantes.
- V.- Determinar los emolumentos correspondientes a los Administradores, Comisarios y Consejo de Asesores.
- VI.- Asuntos Generales.
- VII.- Designación de un Delegado Especial de la Asamblea para que de ser necesario protocolice el acta que se levante con motivo de esta convocatoria ante Fedatario Público.

Durante el tiempo que medie entre esta publicación y la fecha señalada para la reunión quedan a disposición de los accionistas los informes del administrador y del comisario, en las oficinas de la sociedad en su domicilio fiscal sito en localiza en Avenida Uniones número 3200 y Avenida Constituyentes, esquina, parque Industrial del Norte, de esta ciudad, código postal 87316 de Matamoros, Tamaulipas.

SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, A 20 DE MARZO DEL AÑO 2025

ADMINISTRADOR UNICO DE "AGUA INDUSTRIAL DE MATAMOROS, S.A. DE C.V." ING. CESAR ORLANDO VILLAFRANCA RIVERA.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS. DIRECCIÓN DE CONCURSOS.

RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL.

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículo 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, artículos 14, 15, 25 fracción I, 27, 29 fracción I, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2025 publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 18 de febrero de 2025, así como lo establecido en el artículo 1, 5, 55, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y en cumplimiento a la solicitud emitida por la Secretaría de Administración, CONVOCA a las personas físicas o morales a participar en la licitación publicada en el Periódico Oficial del Estado y uno de los diarios de mayor circulación en la entidad el día viernes 21 de marzo de 2025, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación y objeto	Junta de Aclaraciones	Límite de Inscripción	Apertura de Propuestas Técnicas	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo definitivo y adjudicación
Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNE-011/2025, suministro de material de limpieza para diversas dependencias del gobierno de Nuevo León, solicitado por la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración.	31/03/2025 a las 11:00 hrs.	04/04/2025 a las 17:00 hrs.	07/04/2025 a las 12:00 hrs.	08/04/2025 a las 11:00 hrs.	09/04/2025 a las 11:00 hrs.

Información General.

- La inscripción tiene un costo de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), el cual deberán llevar a cabo en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.
- Los eventos se llevarán a cabo en forma presencial en la Sala de Juntas de LA UNIDAD CONVOCANTE ubicada en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, sita en la Biblioteca Central piso 4, calle Zuazua 655 sur, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000.
- La descripción de los bienes y/o servicios, así como el detalle de las especificaciones, condiciones de entrega y forma de pago, se señalan dentro de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación de referencia, la cual se encuentra disponible para consulta y descarga en la página del Sistema Electrónico de Compras Públicas del Estado, en el sitio: <https://secop.nl.gov.mx/lic-pub-proceso.html>
- Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria y bases de la presente licitación, así como las proposiciones presentadas por los proveedores, no podrán ser negociadas.

Monterrey, Nuevo León, a marzo del 2025.

ATENTAMENTE,
DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO.
(Rúbrica)

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado

SE BUSCAN FAMILIARES

Lucero Milagros García García

SEXO: FEMENINO
EDAD: 4 MESES
FECHA DE NACIMIENTO: 31/10/2024
CARA: REDONDA
NARIZ: GRANDE
LABIOS: MEDIANA
MENTON: OVALADO

COMPLEXION: DELGADA
TEZ: APERLADA
FRENTE: AMPLIA
BOCA: MEDIANA
CEJAS: NEGRAS
TIPO Y COLOR DE OJOS: GRANDES CAFÉ OBSCURO

TIPO Y COLOR DE CABELLO: CORTO CAFÉ OBSCURO
SEÑAS PARTICULARES: NINGUNA

Se agradecerá cualquier información a los teléfonos 81-20208522, 81-36727100 y 01 o bien dirigirse a la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, Dependencia del Sistema DIF Nuevo León, con domicilio ubicado en Avenida Valparaíso, número 801, Colonia Jardines de la Pastora, en el municipio de Guadalupe Nuevo León.

Por cierto, la mandataria de la nación, Claudia Sheinbaum Pardo entre otras cosa trajo buenas nuevas a Nuevo León.

Pues del mismo modo, confirmó los avances del proyecto de construcción del tren de pasajeros Saltillo-Nuevo Laredo.

Que cruzará por la ciudad de Monterrey y que iniciará allá por el mes de julio o mejor dicho, a la vuelta de la esquina.

Después de la tempestad vuelve la calma, ya que luego de un día altamente contaminante que ahora sí, como dice la raza, nos hizo ver la suerte, los cielos se despejaron.

No sin antes, el paso de los fuertes vientos cargados de polvos de Coahuila y Texas, generaron una espesa mancha que dificultó hasta los viajes aéreos y terrestres.

No se diga, el tránsito local que se vio seriamente afectado por fallas en el sistema eléctrico que entrampó vialidades y dejó decenas y decenas de casas sin energía.

Además de un notable incremento de personas afectadas en sus vías respiratorias por alergias o catarro, retornando el ya histórico uso de las mascarilla facial.

Y, que al menos el día de ayer, se disfrutó de una tregua nada comparada con el día anterior, sin que eso quiera decir que los picos de contaminación se hayan salvado.

Pero como las variantes climatológicas continuarán en los próximos días o mejor dicho, las próximas horas, habrá que asumir las recomendaciones de los expertos.

Y, como las contingencias climatológicas continuarán, es tema del que no se exenta en la agenda del Congreso local, al demandar medidas.

Sobre todo, exhortando a las autoridades responsables de Salud en la entidad, promover diversas medidas para evitar las enfermedades.

Especialmente con el uso del cubre bocas a manera de protección, dados los llamados de alerta.

Amén de otros asuntos interesantes y de actualidad, como el acoso escolar, que ha encendido los focos rojos.

Pues, por lo que se ve, es una cuestión que de igual forma se da en planteles públicos como privados.

Además de registrarse sin medida alguna, ni frontera, dado que se reporta en todos los niveles escolares.

De ahí la preocupación del legislativo local, que analizan acciones para transformarlas en ley.

Presenta David de la Peña su Plan Anual de Obra Pública 2025

El alcalde David de la Peña Marroquín presentó su Plan Anual de Obra Pública 2025, en el que destacan la construcción de un Centro de Atención a la Salud Mental, otro de Nutrición y uno más de Bienestar Animal, además del área de rehabilitación física para el DIF en los que se invertirán 200 millones de pesos de los que la mitad son producto del pago del predial.

Entre las 50 obras que se contemplan hay proyectos de infraestructura vial, pluvial, de alumbrado, drenaje sanitario y áreas públicas, proyectadas para beneficiar a toda la comunidad santiaguense.

Al presentar el programa, el alcalde dijo que este Plan de Obras 2025 es una muestra clara de cómo trabaja el pago del Impuesto Predial que realizan puntualmente todos los ciudadanos en Santiago.

Afirmó que cada peso que ingresa a las arcas municipales se traduce en programas sociales, en servicios públicos de calidad, y en obras que impactan positivamente en la calidad de vida de la gente.

“Y algo muy importante, es que prácticamente la mitad de los 200 millones de pesos que estaremos invir-



Destacó la construcción de un Centro de Atención a la Salud Mental.

tiendo en obra pública para este 2025, son recursos municipales, son las aportaciones de los contribuyentes, y es el uso correcto y transparente de los impuestos que la gente paga”, añadió.

También destacó la construcción de una vialidad en la Colonia Los

Nisperos, que desfogará la carga vial de la calle Mina; la pavimentación del Camino a Santa Tais, que es una vía de terracería; la rehabilitación de la calle Obrero Textil y la construcción de banquetas en El Barro y la Carretera a la Cola de Caballo.(IGB)

Inaugura Félix primera etapa del Espacio de Unidad

El presidente municipal de Juárez, Félix Arratia Cruz, inauguró ayer la primera etapa del Espacio de Unidad ubicado en la Colonia Las Lomas, segundo sector.

Este nuevo espacio incluye una cancha de pasto sintético con una extensión de 800 metros cuadrados con la que se busca fomentar el deporte y la convivencia entre los habitantes de la zona.

La intervención realizada por la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, contó con la instalación de 120 m² de reja perimetral para la seguridad del área, 311 m² de andadores de concreto, cuatro reflectores, bancas de plasmadera, porterías, y botes de basura. Como parte del compromiso ambiental del municipio como parte de la rehabilitación se plantó un bosque urbano con 120 árboles nativos.

El presidente municipal señaló que la obra inició el 28 de enero y concluyó diez días antes del tiempo previsto.

Cabe señalar que en los



Félix Arratia

últimos dos meses la administración inauguró otras áreas públicas en las colonias 13 de marzo, Anzures, Vistas de Río y Los Cometas.

“Estoy muy contento porque estamos transformando espacios abandonados por 13 años; estamos creando espacios que siempre debimos haber tenido con toda la infraestructura y para beneficio de todas y todos, fortaleciendo la convivencia y el sentido de pertenencia en nuestras colonias”, manifestó el edil.(IGB)



El alcalde regió recibió una completa información

Visita Adrián módulo de la Secretaría de Desarrollo en el festival INC MTY

Con la finalidad de supervisar el apoyo que la Secretaría de Desarrollo Económico Municipal otorga a los emprendedores regiomontanos, el alcalde Adrián de la Garza visitó el módulo de la dependencia en el festival INC MTY.

Ahí recibió explicaciones por parte de la titular de Sedec, Ximena Tamaris, sobre las acciones que realizan para fomentar la creación de negocios, en particular los de innovación.

En el mismo lugar participan la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto y el Instituto de la Juventud Regia, difundiendo

los programas con que cuentan para apoyar a quienes tienen ideas para el autoempleo o establecer algún comercio o pequeña empresa.

La visita a este espacio se dio en el marco de la asistencia del edil a la octogésima primera Asamblea Anual de Cainta, en la que la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum atestiguó el cambio de mesa directiva.

De la Garza agradeció el discurso y las buenas noticias de la titular del Ejecutivo Federal.

“Creo que es muy positivo el mensaje y, además, que nos convoca a que todos trabajemos.(CLR)

DIF NUEVO LEÓN | **EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN**

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado

SE BUSCAN FAMILIARES

María Garzona Yado

SEXO: FEMENINO
EDAD: 2 MESES
FECHA DE NACIMIENTO: 12/11/2024
CARA: MEDIANA
NARIZ: GRANDE
LABIOS: MEDIANA
MENTON: OVALADO

COMPLEXION: DELGADA
TEZ: APERLADA
FRENTE: AMPLIA
BOCA: MEDIANA
CEJAS: NEGRAS
TIPO Y COLOR DE OJOS: GRANDES CAFÉ OSCURO

TIPO Y COLOR DE CABELLO: CORTO CAFÉ OSCURO
SEÑAS PARTICULARES: NINGUNA

Se agradecerá cualquier información a los teléfonos 81-20208522, 81-36727100 y 01 o bien dirigirse a la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, Dependencia del Sistema DIF Nuevo León, con domicilio ubicado en Avenida Valparaíso, número 801, Colonia Jardines de la Pastora, en el municipio de Guadalupe Nuevo León.

DIF NUEVO LEÓN | **EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN**

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado

SE BUSCAN FAMILIARES

Recién Nacida Rivera Castro

FECHA DE NACIMIENTO: 8 DE ENERO DEL 2025
LUGAR DE NACIMIENTO: NUEVO LEÓN
SEXO: FEMENINO
EDAD: 2 MESES
PESO: 3.200 KG
TALLA: .52 CM

NARIZ: CHATA
CARA: REDONDA
OJOS: GRANDES, RASGADOS, COLOR NEGRO
CABELLO: LACIO, COLOR CASTAÑO
TEZ: BLANCA

COMPLEXION: MEDIA
SEÑAS PARTICULARES: NINGUNA
NOMBRE DE LOS PADRES: GRACIELA MAYRA RIVERA CASTRO

Se agradecerá cualquier información de familiares a los teléfonos (81) 20208234 o 20208515 o bien dirigirse al Centro de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes denominado "Capullos", ubicado en Calle Valparaíso No. 801, Colonia Jardines de la Pastora, en Municipio Guadalupe, Nuevo León.

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos MARIA ADRIANA BARRIOS FRIAS, LUCERO BARRIOS FRIAS, DALIA VERÓNICA BARRIOS FRIAS Y JUAN CARLOS BARRIOS FRIAS, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES del señor ALFONSO BARRIOS CASTILLO y el ciudadano ALFONSO BARRIOS FRIAS y la señora ANGELINA FRIAS MIRANDA Y/O ANGELINA FRIAS Y/O ANGELINA FRIAS DE BARRIOS Y/O ANGELINA FRIAS MIRANDA DE BARRIOS, en fecha 06 días del mes de Marzo de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/16,283/2025), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana MARIA ADRIANA BARRIOS FRIAS como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (21 y 31)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos JUAN FLORES GUTIÉRREZ, EDI FLORENO FLORES GUTIÉRREZ, MIRTHALA FLORES GUTIÉRREZ, VENUSTIANO FLORES GUTIÉRREZ Y MYRNA LIBRADA FLORES GUTIÉRREZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DE VENUSTIANO FLORES GUZMÁN y/o VENUSTIANO FLORES E INTESTADO A BIENES DE ISIDRA GUTIÉRREZ LOERA y/o ISIDRA GUTIÉRREZ DE FLORES y/o ISIDRA GUTIÉRREZ y/o ISIDORA GUTIÉRREZ, en fecha 07 días del mes de Marzo de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/16,308/2025), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana VENUSTIANO FLORES GUTIÉRREZ como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO (21 y 31)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos MARIA DORA MARTÍNEZ MURÍZ y sus hijos MARTHA YANETH DELGADO MARTÍNEZ, CLAUDIA INÉS DELGADO MARTÍNEZ, JOSÉ ÁNGEL DELGADO MARTÍNEZ, JESÚS BALTAZAR DELGADO MARTÍNEZ Y ELBIA GUADALUPE DELGADO MARTÍNEZ solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR ÁNGEL MARIO DELGADO RAMÍREZ, en fecha 08 días del mes de Marzo de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/16,313/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana MARIA DORA MARTÍNEZ MURÍZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (21 y 31)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció la ciudadana MARIA ESTHER FRESNO JUÁREZ, solicitando la Tramitación del Procedimiento Testamentario Extrajudicial A Bienes PEDRO SUAREZ GONZÁLEZ, en fecha 06 días del mes de Marzo de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/16,272/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Único y Universal Heredero, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana MARIA ESTHER FRESNO JUÁREZ como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO (21 y 31)

AVISO

"AVISO ANTE MÍ SE TRAMITA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA DE REFUGIA CRUZ DÍAZ, cuyo nombre se lee en algunos documentos como Refugio Cruz Díaz y/o María del Refugio Cruz de Vázquez, siendo esta la misma persona, y PASCUAL CRUZ DÍAZ cuyo nombre se lee en algunos documentos como Pascual Cruz, ACTUANDO RAÚL CRUZ ELIZONDO, COMO HEREDERO Y COMO ALBACEA, QUIEN SE PRESENTÓ ANTE MÍ PARA HACER CONSTAR QUE ACEPTA LA HERENCIA, QUE RECONOCE SUS DERECHOS HEREDITARIOS, PROCEDIENDO EL ALBACEA INDICADO A FORMAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA HERENCIA. MONTERREY, NUEVO LEÓN A DE MARZO DEL 2025.

ATENTAMENTE LIC. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54 (21 y 31)

AVISO NOTARIAL

En fecha (06) seis de Febrero del (2025) dos mil veinticinco, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/239,004/2025, el Juicio Testamentario a bienes de la Señora OFELIA SILVA CAVAZOS, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado. Allende, Nuevo León a 11 de Febrero del 2025.

LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100 VISM530228TW2 SEPTIMO DISTRITO (21 y 31)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos DANIEL GONZÁLEZ DE LEÓN por mis propios derechos y en representación de su hija NANCY IDALIA GONZÁLEZ RODARTE y sus hijos ADÁN GERARDO GONZÁLEZ RODARTE, ARNULFO GONZÁLEZ RODARTE, ENEDINA GONZÁLEZ RODARTE y ELIZABETH GONZÁLEZ RODARTE solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA MARIA CONCEPCIÓN RODARTE ÁLVAREZ y/o MA. CONCEPCIÓN RODARTE DE GONZÁLEZ y/o MA. CONCEPCIÓN RODARTE DE GONZÁLEZ, en fecha 11 días del mes de Marzo de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/16,356/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además el ciudadano DANIEL GONZÁLEZ DE LEÓN como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (21 y 31)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos IGNACIO TREJO CANO, PAULA TREJO GARCÍA, NORMA NELLY TREJO CANO y BLANCA ESTHELA TREJO CANO solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES de la señora MARÍA ESPERANZA CANO MOYA Y/O ESPERANZA CANO DE TREJO y el señor BRÍGIDO TREJO MELÉNDEZ y/o BRÍGIDO TREJO MELÉNDEZ y/o LEANDRA GARCÍA, en fecha 10 días del mes de Marzo de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/16,342/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además el ciudadano IGNACIO TREJO CANO como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO (21 y 31)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció el ciudadano RAMIRO RESENDEZ GARZA, solicitando la Tramitación del Procedimiento Testamentario Extrajudicial A Bienes JOSE LUIS RESENDEZ GARZA, en fecha 05 días del mes de Marzo de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/16,261/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Único y Universal Heredero, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además el ciudadano RAMIRO RESENDEZ GARZA como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (21 y 31)

EDICTO

El día 7 de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Felipe Pequeño Pérez, Arcilia Gómez Gómez, José Pequeño Gómez y Jesús Pequeño Gómez, denunciado por Felipe Pequeño Gómez, Dora Pequeño Gómez, Consuelo Pequeño Gómez, Antonio Pequeño Gómez, Sarjuna Pequeño Gómez, Brenda Berenice Gálvez García, esta última en representación de la adolescente de iniciales C.A.P.G., Silvia Margarita Pérez Ibarra, José Ángel Pequeño Pérez, Yesica Yanira Pequeño Pérez, Diego Alejandro Pequeño Pérez, bajo el número de expediente 3094/2024; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez Nuevo León, a 10 de marzo del año 2025.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS. (21)

AVISO NOTARIAL

En fecha 24 de Febrero del 2025, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/240,603/2025, el Juicio sobre Sucesión Intestamentaria Notarial a bienes del señor VALENTÍN TAMEZ TAMEZ, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la Publicación de este Aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento en lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 10 de Marzo del 2025.

LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100 VISM530228TW2 SEPTIMO DISTRITO (21 y 31)

PUBLICACION NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría, con fecha 26 veintiséis del mes de Febrero del año 2025, se inició en la Notaría a mi cargo, la tramitación extrajudicial del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO DE INTESTADO ANTE NOTARIO PÚBLICO A BIENES DE LA SEÑORA JUANA CAZARES ELIAS, denunciado por los señores FRANCISCA CAZARES ELIAS, JUAN FRANCISCO CAZARES ELIAS Y ALMA PATRICIA CAZARES ELIAS como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, reconozcan sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, manifestando que procederán a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Periódico El Porvenir. San Pedro Garza García, N.L., a 5 de Marzo del 2025.

LIC. PERLA IRIS VILLARREAL CANTU NOTARIA PÚBLICA SUPLENTE NÚMERO 108 VICP-630411-QF8 (21 y 31)



Lo pidieron al ver que no avanzan de manera rápida las soluciones integrales.

Exigen padres de familia del Tec Milenio informes de investigación

Al ver que no avanzan de manera expés las soluciones integrales por parte de las autoridades del Tec Milenio para dar con un protocolo de acción ante casos de violaciones, padres de familia urgieron esta semana el que haya ventanillas de denuncias y línea directa con autoridades investigadoras.

Este jueves padres de familia de educandos que asisten al Tec Milenio, demandaron igualmente que las autoridades educativas den un disculpa pública y la destitución de directivos por no haber denunci-

ado la violación de uno de sus educandos, registrada en el baño de este mismo centro educativo la semana pasada.

Y es que al ver los ejes de acción, el Vice Rector de la Región Norte prometió revisar la solicitud, además de la posibilidad de instalar una mesa de denuncias.

Padres de familia del "Tec Milenio Campus Las Torres", solicitaron a la institución educativa una disculpa pública a la comunidad estudiantil y la destitución de los directivos del plantel, tras darse a conocer el caso de un presunto

abuso sexual en contra de uno de los estudiantes.

Esto se dio luego de que Daniel Ballesteros, Vice Rector de la Región Norte, prometió revisar la solicitud, además de analizar la posible instalación de una mesa de denuncias y un comité de investigación ante un caso de violación.

"Yo lo voy a llevar más arriba, todo esto que me están pasando, me lo voy a llevar. No les puedo asegurar nada ahorita, pero lo reviso con los de arriba y lo analizamos", dijo Daniel Ballesteros.(AME)

Realiza Congreso foro 'El bullying explicado por los bullies'

Ya que el acoso escolar se ha convertido en un elemento alarmante en la vida cotidiana de los alumnos, el Congreso Local llevó a cabo el foro denominado "El bullying explicado por los bullies".

Durante la mesa de trabajo se leyeron testimonios de la violencia escolar en México desde la perspectiva de los agresores.

En el encuentro participaron los ponentes Daniela Manríquez Madrigal, quien es investigadora social y el Doctor Kevin Zapata Celestino, que procede de la London School of Economics.

Ambos presentaron los resultados de una investigación e invitaron a ver el fenómeno del bullying desde una perspectiva profunda y compleja que permita comprender tanto las motivaciones de los agresores como las dinámicas sociales que per-



Consideraron que el acoso escolar es un elemento alarmante

petúan este ciclo de violencia.

"Lo que nos están presentando aquí es un estudio cualitativo en donde se hicieron diferentes investigaciones en escuelas y secundarias públicas en el aspecto de ver todas las partes y todos los matices que involucran el acoso escolar, porque tenemos que verlo desde una perspectiva integral, no nada más nos

podemos abocar a los estudiantes, o a las escuelas", apuntó la diputada Perla Villarreal Valdés.

La también coordinadora de la bancada del PRD precisó que en la Comisión de Educación que preside en el Poder Legislativo se analiza incorporar la figura del juez cívico en las escuelas.

Propone Morena aumentar sanción de prisión por abuso sexual

Al presentar reformas al Código Penal, la bancada de Morena del Congreso Local propuso incrementar la sanción de entre 6 y 10 años de prisión para quien cometa abuso sexual, en casos donde no se involucra un contacto desnudo, en Nuevo León.

La diputada Greta Barra Hernández explicó que el artículo 260 del Código Penal dicta un castigo que va de 1 a 5 años de prisión; y una multa que va de 1 a 10 cuotas; sin embargo, el Código Nacional de Procedimientos Penales, estipula que cualquier sanción mínima a los 5 años permite que el acusado cumpla su sentencia en libertad.

Además, tomando como referencia el Código Penal del Estado de Quintana Roo, el cual tiene las sanciones más altas en el país, se estipula que cuando involucre el contacto desnudo de alguna parte íntima o de el o los genitales, con



Reformarían el Código Penal

8 a 12 años de prisión y multa de 11 mil a 15 mil cuotas.

"Tenemos que empezar a ver servicios de reeducación porque son muy importantes, sobre todo cuando hablamos de jóvenes, no necesariamente menores de edad, pero de jóvenes o que es su primer delito, existen contextos de vio-

lencia, que han sido víctimas de violencia, que no justifica el hecho, pero tenemos que plantear como reeducarles para que saliendo de prisión puedan reintegrarse a la sociedad", añadió.

Asimismo, la reforma mantiene que "al responsable de abuso sexual, el juez deberá de condenarlo además al pago de una reparación del daño a favor de la víctima, que incluiría los costos del tratamiento médico y psicológico, hasta su total reparación".

"Espero que mis compañeras y compañeros diputados se solidaricen con la causa y ahora que hay una iniciativa específica que tiene que ver con reuniones con colectivas a lo largo de estos meses que entre como diputada y que me dicen eso, las penas no son suficientes porque no llegan a la cárcel y no nos sentimos seguras", refirió. (JMD)

Busca GLPRI combatir la trata de menores

Para establecer medidas preventivas para salvaguardar la integridad de los menores de edad en centrales camioneras del país y con ello, combatir la trata de menores, la bancada del PRI en el Congreso Local aprobó por unanimidad enviar al Congreso de la Unión reformas a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

La diputada Ivonne Álvarez García resaltó que, en México las estadísticas muestran que las niñas y adolescentes representan el 74.6% de las víctimas de trata, lo cual es alarmante y refleja la urgencia de implementar mecanismos rigurosos para garantizar la seguridad y el bienestar de los menores.

"Ante escenarios como estos, se propone un enfoque práctico y efectivo, por ello se plantea requerir que las empresas de transporte exijan documentación que acredite el vínculo legal entre los menores y sus acompañantes, y con esto fortalecer la prevención del traslado ilegal de menores; también, se establece la obligación de reportar irregularidades a las autoridades pertinentes, lo cual permitirá una respuesta más inmediata y eficaz ante posibles casos".

"Es importante destacar que con estas medidas no solo se protege a nuestras niñas, niños y adolescentes, sino que también promueve una cultura de responsabilidad en las empresas de transporte y en la sociedad en general; y que con la implementación de estos controles constituirá un paso hacia la construcción de un entorno más seguro, donde el interés superior de la niñez prevalezca", añadió.(JMD)



Diputada Ivonne Álvarez

idad en las empresas de transporte y en la sociedad en general; y que con la implementación de estos controles constituirá un paso hacia la construcción de un entorno más seguro, donde el interés superior de la niñez prevalezca", añadió.(JMD)

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CONVOCATORIA 001/2025

La Presidencia Municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, y Desarrollo Urbano, de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 3, fracción I, artículos 4, 6, 11, artículo 24 fracción I, artículos 26, 28, 31, 35, 38, 39, 40 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León vigente, convoca a las personas físicas y morales que deseen participar en las licitaciones para la adjudicación de las obras por contrato a precios unitarios y tiempo determinado, que se realizará con "Provisiones Económicas 2025"

NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES E INSCRIPCION	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTA TECNICA	FALLO TECNICO Y APERTURA ECONOMICA
CP-5134-2025	\$15,000.00	27 MARZO DE 2025	28 MARZO 2025 (09:00Hrs)	28 MARZO 2025 (11:00Hrs)	04 ABRIL 2025 (09:00Hrs)	07 ABRIL 2025 (09:00Hrs)

DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN REPUBLICA MEXICANA DE CALLE CHAPALA A AV SANTO DOMINGO (SENTIDO NORTE -SUR)	16 DE ABRIL DE 2025	31 DE JULIO 2025	\$20,000,000.00

NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES E INSCRIPCION	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTA TECNICA	FALLO TECNICO Y APERTURA ECONOMICA
CP-5135-2025	\$15,000.00	27 MARZO DE 2025	28 MARZO 2025 (10:00Hrs)	28 MARZO 2025 (11:30Hrs)	04 ABRIL 2025 (10:00Hrs)	07 ABRIL 2025 (10:00Hrs)

DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN REPUBLICA MEXICANA DE CALLE CHAPALA A AV SANTO DOMINGO (SENTIDO SUR-NORTE)	16 DE ABRIL DE 2025	31 DE JULIO 2025	\$20,000,000.00

NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES E INSCRIPCION	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTA TECNICA	FALLO TECNICO Y APERTURA ECONOMICA
CP-5136-2025	\$15,000.00	27 MARZO DE 2025	28 MARZO 2025 (11:00Hrs)	28 MARZO 2025 (12:30Hrs)	04 ABRIL 2025 (11:00Hrs)	07 ABRIL 2025 (11:00Hrs)

DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A CARPETA ASFALTICA EN AV ARTURO B DE LA GARZA DE AV SENDERO A CALLE JUAREZ	16 DE ABRIL DE 2025	15 DE JULIO 2025	\$20,000,000.00

NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES E INSCRIPCION	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTA TECNICA	FALLO TECNICO Y APERTURA ECONOMICA
CP-5137-2025	\$15,000.00	27 MARZO DE 2025	28 MARZO 2025 (11:30Hrs)	28 MARZO 2025 (13:00Hrs)	04 ABRIL 2025 (12:00Hrs)	07 ABRIL 2025 (12:00Hrs)

DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A CARPETA ASFALTICA EN AV ARTURO B DE LA GARZA DE CALLE JUAREZ A AV JORGE TREVIÑO	16 DE ABRIL DE 2025	15 DE JULIO 2025	\$20,000,000.00

NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES E INSCRIPCION	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTA TECNICA	FALLO TECNICO Y APERTURA ECONOMICA
CP-5138-2025	\$15,000.00	27 MARZO DE 2025	28 MARZO 2025 (12:30Hrs)	28 MARZO 2025 (14:00Hrs)	04 ABRIL 2025 (13:00Hrs)	07 ABRIL 2025 (13:00Hrs)

DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A CARPETA ASFALTICA EN AV SANTO DOMINGO DE AV ARTURO B DE LA GARZA AV CRISTINA LARRALDE (TRAMOS AISLADOS)	16 DE ABRIL DE 2025	15 DE JULIO 2025	\$20,000,000.00

NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES E INSCRIPCION	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTA TECNICA	FALLO TECNICO Y APERTURA ECONOMICA
CP-5139-2025	\$15,000.00	27 MARZO DE 2025	28 MARZO 2025 (12:30Hrs)	28 MARZO 2025 (14:00Hrs)	04 ABRIL 2025 (14:00Hrs)	07 ABRIL 2025 (14:00Hrs)

DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A CARPETA ASFALTICA EN AV SANTO DOMINGO DE AV CRISTINA LARRALDE A DIEGO DIAZ DE BERLANGA (TRAMOS AISLADOS)	16 DE ABRIL DE 2025	15 DE JULIO 2025	\$20,000,000.00

En los contratos de las obras mencionadas se contempla dar anticipo del 30%

Las Juntas de Aclaraciones se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicada en la calle Benito Juárez No. 100, Col. Centro San Nicolás de los Garza, N. L., código postal 66400.

La visita al lugar de la obra se realizará partiendo de la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicada en la calle Benito Juárez No. 100, Col. Centro, San Nicolás de los Garza, N.L., código postal 66400.

La Presentación y Apertura de Proposiciones se llevarán a cabo en Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicada en la calle Benito Juárez No. 100, Col. Centro, San Nicolás de los Garza, N.L., código postal 66400.

A).- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA LA INSCRIPCION (ORIGINAL Y COPIA)

- Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2023.
- Copia de los Pagos Provisionales de sus obligaciones a la fecha (enero del 2024 a Diciembre de 2024)
- Cédulum Vital de la empresa y de su personal técnico que acrediten su experiencia en trabajos similares
- Copia del Registro Patronal del IMSS y copia de la prima de riesgo de trabajo anual y copia del RFC, así como la Copia de Constancia de Inscripción de Firma Electrónica Avanzada (FIEL).
- Acta Constitutiva con todas sus modificaciones, tratándose de Persona Moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y Poder Notarial que acredite la personalidad del Representante Legal que asiste a la licitación e identificación Oficial vigente con fotografía, y tratándose de Persona Física copia certificada del Acta de Nacimiento, Comprobante domiciliario e Identificación Oficial vigente con fotografía, así también deberá proporcionar un dirección de correo electrónico.
- Relación y copia de Contratos de la empresa y donde haya intervenido los profesionales responsables de obras similares que tengan celebrados en el Sector Público, así como listado de maquinaria y equipo propio, indicando ubicación, deberá anexar copia de las facturas de los equipos mencionados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, por lo que deberá entregar escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que establecen el artículo antes mencionado.
- Será requisito el que los licitantes presenten una Declaración de Integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o, a través de interposita persona, se abstendrán de adoptar conductas, que para los Servidores Públicos de la Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las Evaluaciones de las Proposiciones, el Resultado del Procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

B) ENTREGA DE DOCUMENTOS

- La Dependencia por conducto de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano recibirá de los interesados la documentación de lunes a viernes y en el horario de 9:00 a 12:00 horas y con base en la Información presentada por los interesados inscribirá en un plazo de 1 (un) a 2 (dos) días hábiles a los contratistas que soliciten su inscripción al Registro. Los interesados deberán acudir nuevamente con el fin de que se les informe si satisfacen los requisitos antes mencionados, en caso de no cumplir con los requisitos, se les entregará una Constancia de ello, la cual se tendrá que anexar a la propuesta.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes Actos de la Licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación de acuerdo a lo que establece el artículo 31 fracción XVI de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- Los interesados inscritos y a partir de la fecha de su inscripción podrán pagar y recoger las bases de la licitación que se encuentran disponibles para consulta y venta en calle Benito Juárez número 100, Colonia Centro, código postal 66400, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, de lunes a viernes y en el siguiente horario de 9:00 a 12:00 horas
- La forma de pago es, efectivo o cheque de caja certificado a nombre del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León.
- Se señalará domicilio en el área metropolitana de Monterrey para oír y recibir cualquier todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del Contrato respectivo, misma que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto, y en su caso email en que se le pueda localizar.
- No se podrá Subcontratar parte de esta obra sin la autorización escrita de la Dependencia, en apego al artículo 65 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Criterios Generales de Adjudicación.

- Los Criterios Generales para la Adjudicación del Contrato serán: la dependencia convocante, con base en el Análisis Comparativo de las Proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, emitirá un Dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En Junta Pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes: reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Dependencia, el Contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

C) PRESENTACION DE PROPOSICIONES, FALLO Y FORMALIZACION DEL CONTRATO:

- La Presentación y Apertura de Proposiciones será en la fecha y hora indicadas, en esta convocatoria
- Para intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones bastará que los licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de la Proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Con base en el artículo 58 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, y de acuerdo con el Análisis Comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un Dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el Contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato respectivo.
- Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, porque, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el Contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias.
- La notificación del fallo obligará a la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y al licitante a quien se haya adjudicado, a firmar el Contrato, en la fecha, hora y lugar previstos en el propio fallo, dentro de los quince días hábiles, siguientes a la de la citada notificación. El licitante que no firme el Contrato por causas imputables a sí mismo, perderá el monto del anticipo del contrato y el monto total autorizado del Contrato.
- Al licitante a quien se le adjudique el Contrato deberá garantizar, con fianza del cumplimiento del Contrato, dentro de los quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación del fallo por la totalidad del monto del anticipo recibido y por el 10% del monto total autorizado del Contrato.
- El idioma en que deberá presentarse las Proposiciones será en español y la moneda en que deberá cotizarse la proposición será en pesos mexicanos.

SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
MARZO DE 2025

SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ING. RUBÉN LÓPEZ LARA

San Nicolás
EL MEJOR LUGAR



Una mujer resultó herida.

Impacta a un puesto de tacos

Sergio Luis Castillo

Una mujer lesionada y un puesto de tacos móvil totalmente destrozado, fue el saldo que dejó un accidente vial registrado en el municipio de Juárez.

El presunto responsable es el conductor de un automóvil compacto, quien al momento del percance vial conducía bajo los efectos de las bebidas alcohólicas.

Protección Civil Municipal informó, que los hechos se reportaron a las 11:00 horas de este jueves sobre la calle Valle de Cortes, en la Colonia Valle Real, en Juárez.

Siendo identificada la lesionada como Isabel Santiago Vicencio, 34 años de edad, con domicilio en el municipio de Juárez.

Mientras el presunto responsable se negó a proporcionar sus generales.

Esta persona conducía un automóvil Chevy compacto, con placas de circulación RWY-129-B del estado de Nuevo León.

Se indicó que el conductor responsable se desplazaba por la calle Valle de Cortes, cuando al pasar por un bordo perdió el control del volante debido a la velocidad que llevaba.

Esto hizo que terminara impactándose contra el puesto de tacos, que fue removido más de tres metros de su posición original.

Desafortunadamente en ese momento, ya estaba dentro del puesto la encargada de vender y terminó con golpes en todo el cuerpo.

Mientras que los guisos, tortillas, refrescos, desechables y todo lo que estaba dentro del puesto terminó destruido.

Los hechos ocasionaron la movilización de unidades de la Policía preventiva de Juárez y Protección Civil, quienes atendieron a la taquera lesionada.

Bajan de auto a hombre y luego lo matan a tiros

Gilberto López B.
Andrés Villalobos R.

Después de presuntamente ser privado de la libertad, un hombre maniatado fue arrojado de un vehículo y ejecutado la madrugada de ayer en la Colonia Lomas de la Fama, en Santa Catarina.

A las 00:23 horas se registraron los hechos en las calles Loma Linda y Lomas de San Pedro.

En el lugar se habían reportado detonaciones de arma de fuego, para luego arribar la Policía.

Los efectivos encontraron en el área a una persona de sexo masculino lesionada por arma de fuego, por lo que se solicitaron los servicios de emergencia.

En la revisión que se hizo del lesionado, los paramédicos se percataron que ya no contaba con signos de vida, estaba maniatado, con huellas de tortura y balazos.

Elementos de Seguridad Pública resguardaron la zona de los hechos, para más tarde arribar efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones.



Fue privado de la libertad y maniatado.

Después de que el cadáver fue revisado por el personal de Servicios Periciales, lo trasladaron al anfiteatro del Hospital Universitario para realizarle la autopsia de ley correspondiente.

Los investigadores de campo, además levantaron diversas evidencias en el lugar donde arrojaron y ejecutaron al hombre.

Algunos testigos aseguraron a la Policía que a la persona la arrojaron desde un vehículo en movimiento y luego escucharon los disparos de arma de fuego.

La femenina fue identificada como Yesenia Elizabeth Vázquez, de 41 años de edad, y las autoridades competentes ya indagaron los hechos descubiertos la tarde del jueves.

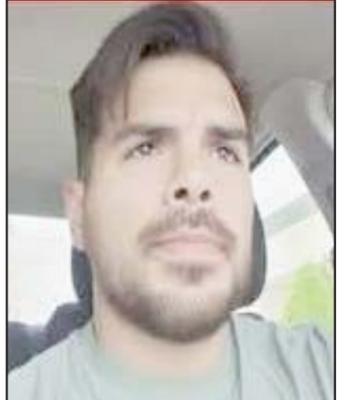
Yesenia de acuerdo con una fuente allegada a los hechos, estaba tirada a un lado de su cama y en una de las recámaras, vestía blusa camuflada y ropa interior en color negro.

Fueron sus hijas quienes arribaron al domicilio ya que su madre no contestaba a los llamados del celular, una de ellas ingresó y observó el cuerpo.

Una fuente añadió que la mujer era consumidora de la droga llamada "cristal", ya que sus hijas lo mencionaron a los agentes ministeriales.

Al lugar arribaron agentes ministeriales y policías municipales, quienes comenzaron con las investigaciones del caso.

Elementos del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales arribaron a la escena del crimen y comenzaron con el levantamiento de evidencias.



Jorge Alberto Almaraz Garza.

Desaparece un maestro de la UANL

Sergio Luis Castillo

La Fiscalía General de Justicia del Estado implementó un impresionante operativo de búsqueda para tratar de ubicar a un catedrático de la UANL, quien desapareció en la zona de Mitras Bicentenario.

Al momento de los hechos, el maestro salió a bordo de un vehículo y era acompañado de una mascota.

El afectado fue identificado como Jorge Alberto Almaraz Garza, de 39 años de edad, quien es Físico Catedrático de la UANL.

Familiares del hombre mencionaron, que este salió el pasado martes a pasear a su perro para que de desestrezara.

Al momento de los hechos, viajaba en un automóvil de la marca Chevrolet color plata, con placas de circulación con placas RKZ380B.

Mencionaron que el afectado, desapareció tras salir a pasear a su mascota a bordo de un auto sedán después de salir de su casa en Colonia Mitras Norte.

Una hermana del joven dijo que la última vez que tuvieron contacto con el maestro, este les comentó que ya estaba por la zona de Soriana Lincoln y luego ya no supieron sobre su paradero.

Este jueves elementos del GEBI y la Agencia Estatal de Investigaciones realizaron un operativo en la zona de Lincoln Bicentenario.

Así como un predio de varias hectáreas en la zona de Libramiento Noroeste y Lincoln.

El catedrático esta reportado como desaparecido ante las autoridades desde el día de hoy 18 de marzo del 2025.

Hasta anoche las autoridades no habían proporcionado más información sobre los hechos.

Detallan detenciones de incendiarios

Sergio Luis Castillo

En tan solo una semana, 10 personas han sido detenidas por la Policía de Apodaca, como presuntas responsables de causar incendios y ya fueron puestas a disposición de las autoridades competentes.

Con estas acciones, las autoridades municipales refrendan su compromiso de vigilancia y prevención con la ciudadanía, así como su coordinación con todos los niveles de gobierno en el combate a la contaminación.

Los arrestos más recientes ocurrieron la tarde de este miércoles, gracias a reportes efectuados al 911 y a la rápida respuesta de los preventivos, quienes solicitaron oportunamente el apoyo a Protección Civil y

Bomberos para controlar los dos incendios provocados.

En el primer caso, los policías arrestaron a las 13:37 horas en flagrancia a Gonzalo N., de 38 años, quien fue señalado por vecinos como el responsable de un incendio provocado en un baldío ubicado en Olmo 449 y calle Chainis, Colonia Bosque Real.

Al detenido, quien dijo ser de la alcaldía Magdalena Contreras, de la Ciudad de México, y estar en condición de calle en este municipio, se le decomisó un encendedor color amarillo con la leyenda "Big".

La otra detención sucedió a las 14:23 horas, atrás de una gasolinera ubicada en bulevar Jesús Dionisio González y Camino al Mezquital, donde un mas-



Fueron detenidos en el municipio de Apodaca.

culino identificado como Cosme N., de 26 años, prendía fuego a la maleza en un predio contiguo al expendio de combustibles.

El siniestro se tornó peligroso por la cercanía del terreno con la gasolinera, pero gracias a la rápida intervención de elementos de Protección Civil y

Capturan a 7 presuntos generadores de violencia

Gilberto López Betancourt

Un grupo de siete hombres señalados como presuntos generadores de violencia, con tres armas largas y más de 200 municiones, fueron arrestados en Fuerza Civil en el municipio de Linares.

Los hechos se registraron la tarde del miércoles en calles de la Colonia Buenos Aires, cuando los oficiales implementaron un despliegue estratégico en búsqueda de los sospechosos, que ya habían sido reportados.

Mientras circulaban por el cruce de Río Pablillo y Héroes del 47, detectaron una camioneta Chevrolet Tahoe con placas de circulación del Estado de Tamaulipas, con los sospechosos a bordo.

Una vez que el conductor se vio sorprendido por los agentes estatales, detuvo la marcha y del vehículo descendieron tres varones y cuatro se quedaron en el interior.

Lo anterior dio inicio a una persecución a pie, la cual terminó a unos metros de distancia.

Los individuos se identificaron como: Daniel "N", de 39

años, José "N", de 58, Osvaldo "N", de 54, Mardoqueo "N", de 24, Jesús "N", de 27, Hugo "N", de 34, y Osvaldo "N", de 34.

A los presuntos se les encontraron tres armas largas abastecidas con 82 balas, 14 cargadores y 274 municiones.

Los masculinos ya eran buscados por las autoridades policiales, ya que se presume forman parte de un grupo delictivo en el cual operan como generadores de violencia.

Por lo anterior, el grupo de personas quedaron detenidos y puestos a disposición del Ministerio Público Federal para determinar su situación jurídica.

HIDALGO

Policías de Fuerza Civil realizaron la detención de cinco hombres en portación de más de 100 municiones y un arma, en el municipio de Hidalgo.

Los hechos se registraron la mañana del miércoles en la Colonia Margarita Maza, luego de que los agentes implementaron un despliegue estratégico para encontrar a los ahora



Fueron detenidos en el municipio de Linares.

investigados. En el cruce de las calles Profra. María Frayle y Benito Juárez, los efectivos visualizaron una camioneta Ford F150, la cual coincidía con la descripción que se les proporcionó para su búsqueda.

La policía le marcó el alto al conductor, quien omitió la indicación y aceleró la marcha para tratar de huir, pero fueron interceptado.

Los ocupantes del vehículo se identificaron como: Ángel "N", de 20 años de edad; Héctor "N", de 22; Sergio "N", de 25, Carlos "N", de 22; y Omar "N", de 63.

En la revisión a las personas, se les encontró un arma larga abastecida con 13 balas; 24 municiones y cuatro car-



Armas decomisadas.

Alarman amenazas en CBTIS

Gilberto López Betancourt

Luego de que a través de pintas en el sanitario de los hombres amenazaron con realizar una balacera, en el CBTIS 22 de la Colonia Mitras Norte, oficiales de la Policía de Monterrey acudieron al lugar y tras revisar el sitio descartaron el hecho.

El reporte se registró a las 5:50 horas de ayer en Reynosa y Acapulco, donde se ubica el centro educativo.

Elementos de la Policía de Monterrey recibieron el reporte por parte del personal del C-4, ya que padres de familia y directivos del centro educativo solicitaron el apoyo ante esta amenaza escrita con crayón.

Al llegar al lugar, les informaron a los oficiales que desde el día de ayer una persona escribió en el sanitario de los varones, que este jueves se registraría una balacera, por lo que les informaban que estuvieran alerta.

Esta advertencia, la cual también publicaron en redes sociales, causó preocupación en los alumnos, padres de familia y personal administrativo del CBTIS 22, por lo que pidieron auxilio con el fin de evitar una tragedia.

Tras revisar la escuela y descartar cualquier situación de riesgo, los policías resguardaron

el lugar mientras se realizaban las investigaciones por parte de las autoridades correspondientes.

Los hechos se dan luego de que la semana pasada, en la Preparatoria 9 de la UANL, ubicada en el mismo sector se hizo otra amenaza similar.

En otro caso, tras el reporte de una persona sin vida y mutilada en un domicilio de la Colonia Obrera, al parecer por una riña entre dos empleados, la FGJ cateó el lugar la noche del miércoles.

La propiedad a la que acudieron las autoridades alrededor de las 22:30 horas, se ubica en calle Francisco Márquez y Treviño.

Elementos del área de Homicidios de la AEI buscaban asegurar cualquier indicio que pudiera constituir evidencia.



Amenazaron con disparos.



Raúl los lleva a la final



Alberto Cantú

Con dos goles de Raúl Jiménez, la Selección Mexicana superó 2-0 en el estadio SoFi de Los Ángeles al conjunto de Canadá, avanzando así a la final de la Liga de Naciones de la Concacaf, donde enfrentará a Panamá.

Ahora el Tricolor está a un triunfo de conseguir el título por primera vez en su historia en este torneo internacional.

El primer gol del "Lobo" llegó en una jugada asociativa con Roberto Alvarado. Jiménez entró al área y luego de una serie de rebotes contó con la suerte de que el balón se le acomodara a su pie derecho, rematando de manera cruzada para abrir el marcador.

Tras la ventaja, Canadá mejoró en su funcionamiento de juego y estuvieron cerca del empate con una clara patada en el área mexicana de Edson Álvarez sobre un jugador del equipo rival, pero el árbitro de manera increíble no marcó la pena máxima.

Edson Álvarez estuvo cerca de marcar el segundo tanto de los connacionales, pero su gol en la primera mitad se le anuló por un fuera de juego.

En el complemento y tras una primera parte en la que México falló otra de peligro en un mano a mano que erró Roberto Alvarado ante un buen achique del cancerbero rival. Canadá estuvo cerca de igualar el encuentro al 52' de acción cuando en una mala salida del portero Luis Malagón el balón quedó a merced de un Testarazo del rival, pero ahí hubo un sólido recorrido defensivo de Edson para evitar un remate a portería de Derek Cornelius ya que el futbolista azteca mandó el balón a tiro de esquina.

La escuadra nacional concretó el 2-0 al 74' de acción, momento en el que Raúl Jiménez cobró un tiro libre en el que el balón se coló en el ángulo superior izquierdo del cancerbero rival, siendo ese el tanto definitivo.

Ante esta situación, la escuadra nacional avanzó a la final de la Liga de Naciones de la Concacaf y en ella enfrentará el próximo domingo a la Selección de Panamá en punto de las 19:30 horas en el estadio SoFi de Los Ángeles.

México enfrentará a Panamá, que se manera sorpresiva eliminó a Estados Unidos.



Aguirre derrochaba felicidad.

Disfruta Aguirre el pase

Javier Aguirre, técnico de México, habló tras el triunfo de ayer ante Canadá en la semifinal de la Liga de Naciones de Concacaf y si bien valoró el pase a la final, el "Vasco" fue cauto al afirmar que deberán de mejorar algunas cosas en lo futbolístico si es que desean vencer a Panamá en la disputa del trofeo.

Aguirre valoró también en la eliminatoria al ya eliminado Canadá, a quienes les dio algo de crédito pese a la derrota.

"Creo que hicimos un partido muy serio, pero debemos de corregir ciertas cosas para aspirar a ganar la final.

"Fue un partido igualadísimo. Encontramos el primer gol en los primeros segundos y te da mucha energía. El segundo gol fue en un momento complicado", afirmó Javier, estrategia que de paso mencionó que no hicieron un partido perfecto y que hay cosas por corregir.

"No hicimos un partido perfecto porque tuvieron ellos oportunidades por errores nuestros, entonces debemos corregir ciertas cosas en estos días previo a la final con Panamá", detalló.

RAÚL, FELIZ CON EL DOBLETE

A su vez, Raúl Jiménez también se mostró feliz de que su paso goleador en su club Fulham ahora de igual manera se esté reflejando en la Selección Mexicana de Fútbol.

"Fue un experimento que creo resultó bien... Quiero seguir ayudando al equipo, los goles van a caer porque no me voy a dar por vencido y estoy feliz de estar en este momento goleador", detalló.

Tras eliminar a Canadá en las semifinales, en la Selección Mexicana se pusieron como una obligación el coronarse ante Panamá en la Liga de Naciones de la Concacaf, apuntó Santiago Giménez, delantero del Tri.

"Estamos en la final y vamos a ganarla... Es un orgullo jugar junto a Raúl (Jiménez), tengo mucho que aprenderle", dijo en charla con TUDN.

¡Sorpresa!

Con gol en los últimos minutos, Panamá venció a Estados Unidos para avanzar a la final de la Liga de Naciones de la Concacaf, y será el rival de México el próximo domingo por el título de este certamen.

Waterman, delantero canelero, fue el autor del único gol del partido cuando cruzó un disparo desde el borde el área grande, marcando el tanto de la victoria, que Panamá lo celebró a lo grande y el Sofi Stadium enmudeció.

Si fuera por merecimientos, tal vez todo señalaría a Estados Unidos como vencedor, y es que tuvieron 12 remates ante 3 de Panamá.

En tiros al arco Estados Unidos tuvo cinco y Panamá solo uno, que fue precisamente el gol de Waterman.

0-1



Reacciona Brasil

Vence a Colombia en las eliminatorias de Conmebol

Brasil superó 2-1 en casa a Colombia y con el triunfo se metieron a la zona de clasificación directa en las eliminatorias de Conmebol para la Copa del Mundo del 2026.

Los goles cariocas fueron obra de Rapinha al minuto seis y el de Vinicius Junior al 99' de acción, mientras que por el visitante Colombia anotó Luis Díaz al 41'.

Tras el triunfo, Brasil alcanzó las 21 unidades para que así sean sublíderes en la tabla de posiciones, estando solamente por detrás del líder Argentina que tiene 25 puntos, mientras Colombia se quedó en 19 unidades para ser sextos.

Ya en más resultados de las eliminatorias de Conmebol, Paraguay derrotó 1-0 a Chile y con ello los paraguayos alcanzaron los 20 puntos para ser cuartos en la tabla de posiciones, estando cerca de clasificarse al Mundial del 2026.

Finalmente Perú superó 3-1 en casa a Bolivia para que así los peruanos llegaran a 10 puntos y sean novenos en las eliminatorias, mientras que los bolivianos se quedaron en las 13 unidades para que sean séptimos.

Este viernes terminará la jornada 13 de 18 en las eliminatorias mundialistas de Conmebol, toda vez que a las 15:00 horas

el cuadro de Ecuador recibirá a Venezuela y más tarde, a las 17:30, Uruguay será el anfitrión de Argentina.

MOZAMBIQUE LIDERA GRUPO

Mozambique derrotó 3-1 en casa a la Selección de Udanga para liderar con ello el grupo C de las eliminatorias africanas de cara a la Copa del Mundo del 2026.

Tras el triunfo, Mozambique alcanzó las 12 unidades para liderar el grupo G y su más cercano perseguidor es el conjunto de Argelia que marcha de sublíder con nueve puntos.



ELIMINATORIAS CONMEBOL
Resultados de ayer
Paraguay 1-0 Chile
Brasil 2-1 Colombia
Perú 3-1 Bolivia

Para hoy
Ecuador Vs. Venezuela
Uruguay Vs. Argentina



Sergio Ramos, aquí con López.

'Hacen lo que quieren con los árbitros'

Acusa Gilberto Alcalá a Ramos y Gignac

Gilberto Alcalá, histórico ex árbitro del fútbol mexicano, criticó a Sergio Ramos y André Pierre Gignac, jugadores de Rayados y Tigres, al considerar que ambos jugadores "hacen lo que quieren" con los silbantes del torneo nacional.

"A ver, si yo veo una patada, un puñetazo, un codazo, ejecuten la regla de juego, a ver, al minuto 20 ante Pumas, el señor (Sergio Ramos) que cobra siete millones de pesos al mes se equivocó al dar un codazo, ¿Entonces por qué tiene que cargar el árbitro o ser el culpable? El señor (Sergio Ramos) se va afuera (expulsado) y al cara**, punto, y tam-

bién hay un francés (Gignac) por ahí en el norte que ha hecho de todo con los árbitros desde que llegó, y los dos, tanto el español como el francés, hacen lo que quieren (con los árbitros de la Liga MX) porque ganan 30 millones de pesos cada día", dijo.

Las declaraciones de Alcalá vienen después de que Sergio Ramos agrediera con un codazo a Pablo Benevento de Pumas y después le diera una patada en los glúteos a Guillermo Martínez, jugador del conjunto universitario, en lo que fue un encuentro entre Monterrey y el conjunto felino del domingo pasado en la Liga MX.

Coventry, primera presidenta del COI

Kirsty Coventry se convirtió ayer en la primera mujer en ser presidenta del Comité Olímpico Internacional en la sustitución del alemán Thomas Bach.

Coventry presidirá la mencionada organización por los

próximos ocho años tras superar en las votaciones a otros seis candidatos.

La ex nadadora y medallista olímpica zimbabwense fue electa en la sesión número 114 del organismo que se realizó ayer en Costa

Navarino, en Grecia, lo cual alegró a la ex atleta.

"Nunca me imaginé que estaría aquí un día decidida a devolverle algo al movimiento olímpico y para mí es un honor ser presidenta del COI", destacó la dirigente.



Kirsty Coventry.

Luis Cárdenas, portero de Rayados, ha demostrado en su mayoría con buenas actuaciones que la decisión del técnico Martín Demichelis de ponerlo como titular en el arco albiazul por encima de Esteban Andrada, fue una situación más que correcta.

El "Mochis" ha sido más regular que Esteban Andrada, y por consecuencia ha cometido menos errores en el arco albiazul, lo que se ha desencadenado a que con él en el arco, los albiazules hayan sumado más puntos en el presente torneo mexicano que cuando tuvieron al "Sabandija", incluyendo esto también en la pasada Copa de Campeones de la Concacaf.

Los Rayados han disputado 16 partidos entre el Clausura y la Copa de Campeones de la Concacaf, quedando eliminados ya de este segundo torneo al quedar fuera en la ronda de los octavos de final luego de perder la serie frente al Vancouver Whitecaps.

De esos 16 partidos, Andrada ha jugado en seis, mientras que Cárdenas ha visto acción los otros 10 compromisos.

Los encuentros en los que ha jugado Andrada fueron cuatro del campeonato mexicano ante Puebla, Toluca, Atlas y Pachuca, además de los dos frente al Vancouver Whitecaps en los octavos de final de ida y vuelta de la Copa de Campeones de la Concacaf.

En esos seis encuentros, Andrada permitió 11 goles en contra para tener un promedio de dos tantos recibidos por cotejo, además de que no guardó el cero en ninguno de esos cruces, ya que Puebla le marcó en una ocasión, Toluca le generó uno, Atlas le hizo tres, Pachuca lo vulneró en tres ocasiones y Vancouver le marcó otros tres.

Con Andrada en el arco, Monterrey apenas sumó tres puntos de 12 posibles tras las igualadas contra Puebla, Toluca y Atlas ya que con él como portero cayeron contra Pachuca, además de que tuvo como mínimo tres errores en el arco y dos de ellos fueron contra los rojinegros en el 3-3 en el que no salió a tiempo a cortar un balón en un tiro de esquina que acabó en un gol de Mathews Doria, pero también cuando recepción mal un esférico tras un trazo que significó el parcial 3-1 de John Kennedy de los Tuzos.

El otro error fue cuando no se estiró del todo en el 1-1 ante Vancouver del juego de vuelta de los octavos de final de la Concachampions, en donde el balón le pasó por debajo de los brazos.

Cárdenas, la solución en el arco albiazul



Luis Cárdenas ha tenido mejores actuaciones en el arco rayado.

Con Andrada en el arco, Rayados tuvo su primera eliminación en este semestre al quedar fuera por el factor de los goles de visitante contra Vancouver, donde recibió un tanto en el duelo de ida y hasta dos en la revancha.

Mientras tanto, con Cárdenas en el arco, Rayados disputó 10 encuentros entre el Clausura 2025 y la Copa de Campeones de la Concacaf, recibiendo en esos cotejos apenas 10 goles en contra para tener un promedio de un tanto por compromiso, siendo Necaxa, Bravos, Querétaro, Atlético de San Luis, Mazatlán, Santos, Cruz Azul y Pumas en el torneo mexicano, además de los dos del Forge en la primera ronda de la Copa de Campeones de la Concacaf, los cotejos en los que durante este semestre ha jugado el "Mochis".

Con Cárdenas en el arco, Rayados guardó el cero en tres de esos 10 juegos y estos fueron en los dos duelos ante Forge en la Copa de Campeones de la

Concacaf y contra los Rayos en el campeonato mexicano, además de que los regios sumaron hasta 16 puntos de 24 en disputa dentro en el Clausura tras los triunfos contra Necaxa, Querétaro, San Luis, Santos, Pumas y el empate frente a Cruz Azul, además de las derrotas contra Bravos y Mazatlán.

Cárdenas ha cometido tres errores en el arco al tener fallos en los juegos contra Bravos, Querétaro y Santos, aunque de esos desaciertos solamente uno influyó para la derrota que fue de 2-1 contra los Bravos de Juárez ya que los otros dos juegos los ganó Monterrey.

Con él en la portería, los Rayados sí superaron la eliminatoria de la primera ronda de la Copa de Campeones de la Concacaf y ante Forge, lo cual no sucedió con Andrada en la portería cuando defendió los intereses del Monterrey frente al Vancouver Whitecaps en la fase de octavos, en donde los regios quedaron eliminados. (AC)



Sergio Canales.

Priorizan en la definición

Los Rayados del Monterrey continuaron ayer con sus entrenamientos en plena fecha FIFA, donde practicó el tema de la definición.

Tras entrenar el pasado miércoles la táctica fija en defensiva, ahora el técnico Martín Demichelis ordenó de sus jugadores hicieran diversos ensayos en la zona de definición, por lo cual los porteros Luis Cárdenas y Esteban Andrada fueron exigidos por los rematadores.

Demichelis quiere que su equipo esté acertado en la zona de ataque en este cierre de temporada regular, y es por eso que ayer ensayaron lo antes mencionado en el complejo de prácticas de El Barrial.

A excepción de los lesionados Carlos Salcedo y Víctor Guzmán, el técnico Martín Demichelis contó con el restante plantel albiazul en la práctica de hoy por la mañana.

De los dos antes mencionados, se espera que Víctor Guzmán pueda volver a ver actividad con los regios para el duelo ante los Xolos de Tijuana que será a finales de este mes. (AC)

Se burla Efraín del fracaso rayado en la Conca

Efraín Juárez, técnico de Pumas, se burló de la reciente eliminación del Monterrey en la Copa de Campeones de la Concacaf, donde quedaron fuera en la fase de los octavos de final ante la Vancouver Whitecaps.

El técnico de Pumas se mostró molesto por la actitud del jugador albiazul Sergio Ramos en el

duelo del domingo pasado y por la forma en la que recibió una pobre sanción tras ser expulsado en ese partido, aspecto por el cual no dudó en burlarse del reciente fracaso del conjunto regio en ese torneo internacional de la Concacaf.

"Nosotros seguiremos peleando la Conca, otros la verán por la TV", afirmó Juárez a la pre-

sa capitalina.

Tras la eliminación del torneo de la Concacaf, ahora los Rayados se tendrán que centrar en el cierre de temporada regular del Torneo Clausura 2025.

Los regios volverán a la actividad cuando el próximo 29 de marzo reciban a los Xolos de Tijuana en la jornada 13 de la Liga MX. (AC)

Agradece Purata a Guido por oportunidad

Juan José Sánchez Purata agradeció al técnico Guido Pizarro por darle más oportunidades como titular y por jugar en el equipo de sus amores.

El defensor destacó su resiliencia para cuando las cosas no salían del todo bien y ahora gozar de la constante estelaridad que tiene por ser uno de los titulares en la zona defensiva.

"La clave en mi caso ha sido tener el objetivo siempre muy claro y siempre querer ser protagonista en el club de mis amores, el no tirar la toalla y no desesperarme por querer minutos, jugar por jugar. Sino qué mi objetivo siempre fue jugar en este equipo, la clave es esa.

"Me voy sintiendo más cómodo, con mucha confianza por parte de él, del cuerpo técnico y del grupo, sé que todavía hay mucho camino por recorrer, esas dos o tres semanas que llevamos con Guido y como grupo vamos sintiéndonos mejor", aseveró.

El canterano felino también destacó que en este Tigres de



Juan José Sánchez Purata.

Guido Pizarro se le den más oportunidades a los jóvenes canteranos y de paso agradeció que a él se le haya dado la confianza de ser uno de los pilares en la zona defensiva.

"Es muy positivo el que haya canteranos en cancha. Siempre es bueno el que salgan jóvenes de la cantera. En su momento me tocó a mí con el Tuca y Guido confía mucho en ellos, en el talento que hay en casa y es bonito estar compartiendo vestidor con ellos.

"Es un rol muy importante porque al final la salida de la pelota recae mucho en mis pies y agradezco la confianza que me tiene Guido en cuanto a eso siendo que me ve capacidad para poder ayudar al equipo y con mucha confianza de parte de él, del grupo y paso a paso vamos a ir mejorando seguramente", expresó. (AC)

Viajaría Tigres a Austin con cuatro o más bajas

Tigres siguió ayer con su preparación para enfrentar mañana a los Pumas en un encuentro amistoso, pero lo harán con varias ausencias importantes en el plantel estelar como André Pierre Gignac, Diego Reyes, Jesús Angulo y Rafael Guerrero.

Gignac, Diego Reyes y Rafael Guerrero, no entrenaron ayer con el grupo en el ensayo futbolístico que fue en el centro de entrenamiento Tigres que está en San Nicolás y solamente hicieron trabajo diferenciado.

A su vez, Jesús Angulo, jugador felino, será otra de

las ausencias ya que está convocado a la Selección Mexicana de Fútbol.

Los auriazules recuperaron en el tema futbolístico y desde hace días a jugadores como Rómulo Zwarg, Ozziel Herrera, Fernando Gorriarán y Diego Laínez, que dejaron atrás sus inconvenientes físicos, pero será hasta hoy cuando el técnico Guido Pizarro defina al plantel que haga el viaje a Austin para el cotejo ante los de la UNAM.

El partido amistoso será en el estadio Q2, a las 19:00 horas. (AC)



Los felinos sostendrán un amistoso mañana ante Pumas.

Mateo Bravo, delicado de salud



Mateo, el "arquero volador".

Mateo Bravo, histórico ex portero de Tigres, se encuentra delicado de salud, informaron personas cercanas al ex jugador.

El también conocido como el "Arquero Volador" se encuentra internado en un hospital de la localidad.

Bravo, de 75 años de edad, es todo un histórico para los Tigres, en donde ganó la Copa MX en la temporada 1975-1976, además de los títulos de Liga MX en los años futbolísticos 1977-1978 ante Pumas

y 1981-1982 contra Atlante.

De estos últimos dos éxitos, Bravo fue clave en la tanda de penales ya que atajó dos penas máximas para que Tigres se coronara ante Atlante en el estadio Azteca de la capital del país.

El mencionado arquero estuvo el pasado siete de marzo en la celebración por el 65 aniversario de los Tigres, mismo que se realizó en el estadio Universitario, en la previa al duelo ante Querétaro en la Liga MX. (AC)

Francia, en problemas en la Nationals League

Croacia aprovechó la localía y derrotó 2-0 en casa a Francia en los cuartos de final de ida de la Liga de Naciones de la UEFA.

El conjunto croata se llevó la victoria tras los tantos de Budimir y Perisic, y ahora los galos tratarán de revertir el marcador en el duelo de vuelta que será el próximo domingo.

Los croatas se adelantaron al 26' de acción, instante en el que Iván Perisic asistió en el área chica a Budimir, jugador que con un testarazo concretó el 1-0.

El conjunto local fue superior en la primera mitad e incluso fallaron un penal que terminó atajando el cancer-

Croacia lo vence en la ida de cuartos de final de la Nations League de la UEFA

bero Maignan.

Después, al 46' de acción, Iván Perisic con un rechazo y un remate cruzado generó el 2-0 en el mencionado compromiso.

Ese gol de Perisic fue suficiente para vencer a la Francia de Kylian Mbappé y compañía, quienes fueron superados con amplitud en el encuentro.

ESPAÑA SUFRE PARA EMPATAR

Mientras tanto, la vigente monarca

de la Eurocopa, España, rescató un 2-2 en su visita frente al combinado nacional de Holanda en los cuartos de final de ida de la Liga de Naciones de la UEFA.

El conjunto ibérico logró sacar un resultado positivo para el juego de vuelta que será el próximo domingo en España.

España se adelantó en el marcador al minuto nueve cuando Pedri asistió en el área chica a Nico Williams, jugador que con un zurdazo mandó el

balón al fondo de las redes para el 1-0.

Después, al 28' de acción, Cody Gakpo generó el 1-1 con un potente rechazo que dejó sin grandes reacciones al portero Unai Simón.

Posteriormente a esto, el 2-1 de los holandeses lo generaron al 46' de acción con el gol de Reijnders, futbolista que fue asistido para en el área rematar de zurda y colocar el balón en el ángulo inferior derecho del arco defendido por el guardameta rival.

Los holandeses jugaron en inferioridad numérica tras la expulsión de Hato al 81' de acción y esto les costó en el 2-2 definitivo mediante Nico Williams.



RESULTADOS DE AYER

Croacia 2-0 Francia
Holanda 2-2 España
Dinamarca 1-0 Portugal
Italia 1-2 Alemania

Francia cayó con Croacia 2-0.

Operación récord: venden a Celtics en más de 6 mdd



Boston tendrá nuevos dueños.

Los Celtics de Boston, equipo de la NBA, habrían sido vendidos por una histórica cifra de seis mil 100 millones de dólares, para convertirse en la venta de más alto precio en las principales Ligas deportivas profesionales de Estados Unidos.

El magnate estadounidense William Chisholm, quien es uno de los líderes de un grupo de socios de la empresa Symphony Technology Group, fue quien adquirió a la franquicia de Boston.

El equipo, con 18 títulos, es el máximo ganador de la NBA y en esta temporada aspiran al bicampeonato.



El equipo de Nuevo León llega a este juego con una desventaja de dos derrotas y cero victorias.

Busca revivir Sultanes Femenil

Con la obligación de ganar forzadamente esta noche, Sultanes Femenil tendrá el tercer juego de la Serie de la Reina de la Liga Mexicana de Softbol, cuando enfrenten a Diablos Femenil en punto de las 19:00 horas en el estadio Alfredo Harp Helú.

El equipo de Nuevo León llega a este juego con una desventaja de dos derrotas y cero victorias en la Serie de la Reina, toda vez que las Diablas las vencieron en los primeros dos cotejos que fueron en suelo regio y lo hicieron por marcadores de 7-6 y 6-4.

Al ser una eliminatoria a ganar tres partidos, Sultanes tendrá que triunfar en los últimos tres que serán en el estadio Alfredo Harp Helú si es que quieren consumir una histórica remontada y levantar el título.

Las de Nuevo León ya no tienen margen de error, aspecto por el cual habrá que esperar a ver de qué están

hechas y a ver si ese viernes alargan la serie o si las Diablas hacen valer los pronósticos y terminan por coronarse.

SE ACERCA LA FECHA DEL SULTANES-BOSTON

Los Sultanes de Monterrey tendrán dos juegos de pretemporada tanto el próximo lunes como el martes de la siguiente semana y en ambos enfrentarán en el Palacio Sultán a los Medias Rojas de Boston de las Grandes Ligas, equipo que tendrá a varios peloteros mexicanos que jugarán contra el cuadro regio, en este caso Jarren Duran, Patrick Sandoval y Marcelo Mayer.

A su vez, los Sultanes de Monterrey se reforzaron de cara a la próxima temporada en la Liga Mexicana de Beisbol con el infielder Esteban Quiroz, ex jugador mexicano de las Grandes Ligas que hace tiempo militó en los Cachorros de Chicago. (AC)

Se retira Graham, de las Águilas de Filadelfia

Brandon Graham, histórico jugador en la NFL, anunció su retiro del fútbol profesional de Estados Unidos.

Después de 15 temporadas en la NFL, el defensivo de las Águilas de Filadelfia anunció su retiro del empujamiento.

En esas 15 temporadas, Brandon Graham ganó hasta dos Súper Tazones con las Águilas de Filadelfia, siendo estos en febrero del 2018 ante Nueva Inglaterra y en el mes pasado contra los Jefes de Kansas City.

Cabe señalar que Graham jugó hasta tres Súper Tazones con las Águilas, donde perdió uno de ellos, ante Kansas City en febrero del 2023.

Graham, seleccionado en primera ronda del draft 2010 de la NFL y procedente de Michigan, pasó toda su carrera en Filadelfia, teniendo el récord del equipo de partidos jugados en temporada regular (206) y es el tercero de todos los tiempos en capturas (76.5).

El propietario de las Águilas de Filadelfia, Jeffrie Lurie, elogió a Graham por los muchos "momentos memorables" que entregó a la franquicia y sus aficionados.

"Brandon Graham es la representación de todo lo que deseas en un Filadelfia Eagle y pasó momentos memorables con nosotros", manifestó Lurie en un comunicado.



Brandon Graham.



Ayer se tomó la determinación.

Seguirá el boxeo siendo deporte olímpico

El boxeo sí continuará como un deporte olímpico y será una de las disciplinas a seguir en Los Ángeles 2028.

La razón de esto es que la World Boxing ha tomado la decisión de sustituir al IBA como los organizadores del torneo olímpico.

Fue en la sesión 144 del Comité Olímpico Internacional en donde se aprobó la inclusión del boxeo en el programa olímpico rumbo a Los Ángeles 2028.

Cabe señalar que tiempo atrás se había rumorado que el boxeo iba a tener en los Juegos Olímpicos de París 2024 su última experiencia como deporte en una justa veraniega.

Que el boxeo siga como deporte olímpico es una buena noticia no solamente para los amantes de esa disciplina, sino también para México.

El motivo de ello es que México ha ganado 14 medallas en el boxeo olímpico y la última fue la presea de plata de Marco Verde en París 2024.

Domina Norris primera práctica en GP de China

La práctica libre número uno del Gran Premio de China en la Fórmula 1 acabó siendo dominada por Lando Norris, de McLaren.

El piloto inglés de McLaren fue el más rápido en el único entrenamiento libre de este fin de semana, lo cual fue con una vuelta de un minuto, 31 segundos y 504 milésimas.

Norris fue el más rápido de los 20 pilotos de la práctica y su más cercano perseguidor fue Charles Leclerc de Ferrari que se quedó a poco más de cuatro décimas del británico, mientras que el tercero más veloz acabó siendo Oscar Piastri.

El entrenamiento sirvió para los pilotos en el sentido de definir la estrategia que usarán para las carreras corta y la tradicional en el Gran Premio de China, pero aún más en el sentido de conocer que neumático les ayudará más ya que se enfrentaron en la primera y única práctica a un trazado con mucho desgaste de la llanta, lo cual será un dolor de cabeza para los conductores y los ingenieros, el conseguir una



El inglés pinta para cosas importantes en esta temporada.

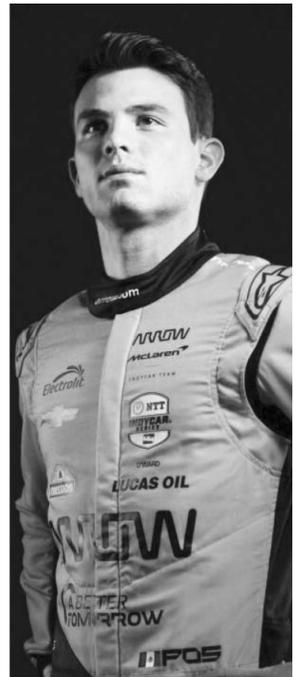
configuración en su auto que haga no degradar mucho el hule de las cubiertas de los autos en una pista tan abrasiva.

Algunos pilotos como Liam Lawson de Red Bull Racing que se fue a la grava en una ocasión y esto de igual forma pasó con Lewis Hamilton de Ferrari fueron dos ejemplos de lo complicado que fue para los conductores el dar una vuelta ideal en el circuito interna-

cional de Shanghái, mientras que Jack Doohan de Alpine causó una bandera roja cuando su monopla se quedó detenido en un sitio de la pista por una falla eléctrica.

Ante esta situación, ahora lo que siguió fue la sesión de clasificación para la carrera corta del Gran Premio de China, la cual comenzó a las 01:30 horas de este viernes.

La carrera corta será este viernes, a las 21:00 horas.



Patricio O'Ward.

Se presenta O'Ward en la Indy Car

Patricio O'Ward, piloto regio de Arrow McLaren, volverá este viernes a la actividad en la IndyCar Series de Estados Unidos.

El regio iniciará este día con las actividades para la segunda fecha de la temporada de la IndyCar, la cual será el Gran Premio de Thermal.

La práctica libre número uno será hoy en punto de las 16:30 horas, mientras que mañana el regio tendrá la sesión de clasificación para la carrera del próximo domingo.

O'Ward inició la temporada con un décimo primer lugar en el Gran Premio de San Petersburgo y ahora en esta semana correrá en el circuito de Thermal, en donde buscará mejorar su anterior resultado.

Tendrá RB menos paciencia con Lawson

Sergio Pérez, ex piloto mexicano del equipo Red Bull Racing en la Fórmula 1, duró hasta cuatro temporadas con esa escudería, pero parece ser que a su sustituto, Liam Lawson, el conjunto austriaco le tendrá menos paciencia.

Esto porque en Red Bull Racing ya le pusieron una caducidad de carreras para que el neozelandés de resultados en favor de la escudería o de lo contrario evaluarán si lo mejor será despedirlo.

Helmut Marko, el polémico asesor deportivo de la escudería austriaca, le dio un plazo a Lawson para que empiece a dar resultados con el equipo en esta temporada.

"Quería demostrarnos lo que podía hacer, y desafortunadamente, eso fue



Liam Lawson.

mal. Tenemos que dejarle relajarse un poco ahora y observar su evolución entre las primeras tres y cinco carreras, y después de ahí tocará tomar decisiones severas", dijo Marko tras finalizar el Gran Premio de Australia del pasado fin de semana, donde Lawson no sumó puntos en esa carrera ya que chocó en una de las últimas vueltas.

Sea cual sea la situación, Lawson tendrá que dar resultados a partir de esta semana con el Gran Premio de China.

Por su parte, el mexicano Sergio Pérez sigue de vacaciones, pero su regreso a la Fórmula 1 podría ser tal vez para el próximo año si es que se concreta su regreso al "Gran Circo" luego de que la marca Cadillac esté interesado en él.



Tigres viene de ganar la semana pasada.

Buscan Tigres Intermedia seguir invictos

Los Auténticos Tigres de la UANL buscarán esta noche conservar su invicto en la categoría intermedia de la Onefa cuando en la temporada regular enfrenten a los Leones de Anáhuac, en partido que será en punto de las 19:00 horas en el estadio Gaspar Mass de la UANL.

Auténticos llega a este encuentro con una marca de dos victorias por cero derrotas tras iniciar la campaña con triunfos ante Pumas Acatlán y Águilas Blancas del IPN.

Su rival Leones de Anáhuac también llegará invicto al juego de hoy tras vencer en las primeras dos jornadas a

Pumas CU y a Leones Negros.

Ante esta situación, el duelo entre felinos será un encuentro de equipos invictos en la categoría intermedia y con ello será aún más atractivo el partido en el estadio Gaspar Mass de la UANL, escenario en el que Auténticos tendrá un hueso duro de roer. (AC)



Diagnostican a Bella Ramsey de "The Last of us" con autismo

La segunda temporada de la serie post-apocalíptica se estrenará el 13 de abril en Max

Redacción.-

La segunda temporada de "The Last of Us" está a punto de llegar a la plataforma MAX, y su lanzamiento en abril ha generado gran emoción entre los fanáticos de la serie y el videojuego.

La conexión entre los personajes y los actores, especialmente la relación entre Joel y Ellie, ha sido un punto destacado, logrando cautivar a la audiencia desde la primera temporada.

A pocas semanas de este esperado estreno, Bella Ramsey, quien interpreta a Ellie, ha compartido un aspecto personal sobre su vida que ha impactado a muchos.

En una reciente entrevista con British Vogue, la actriz reveló que fue diagnosticada con autismo mientras

filmaba la primera temporada de la serie.

Según comentó, uno de los miembros del equipo, quien tiene una hija autista, le sugirió que se sometiera a una evaluación psiquiátrica. Este diagnóstico, aunque inesperado, le ha permitido comprenderse mejor a sí misma y vivir con más calma.

Ramsey mencionó que a lo largo de su vida siempre había tenido dudas sobre su forma de ser, pues en la escuela se sentía como una extraña, experimentando problemas sensoriales y una aguda conciencia de las microexpresiones y el lenguaje corporal de los demás, características comunes en las personas dentro del espectro autista.

Sin embargo, aseguró que este diagnóstico ha sido beneficioso para su

carrera actuarial, pues aprender a socializar de manera diferente ha enriquecido su interpretación, permitiéndole comprender las interacciones humanas de manera más profunda.

Respecto a la trama de la segunda temporada de "The Last of Us", se espera que la relación entre Ellie y Joel se vea puesta a prueba. En los avances mostrados, la revelación de las acciones de Joel en la primera temporada generará una serie de tensiones, que pondrán a los personajes en caminos separados, aunque se espera una eventual reconciliación.

Los productores han confirmado que la historia se dividirá en varias temporadas, por lo que la adaptación abarcará solo una parte del videojuego, dejando a los fanáticos ansiosos por lo que vendrá.



La actriz mencionó que a lo largo de su vida siempre había tenido dudas sobre su forma de ser, pues en la escuela se sentía como una extraña.



El rapero lanzó una canción en colaboración con su hija North y Sean 'Diddy' Combs.

Vuelve Kanye West con nuevo álbum y lluvia de polémicas

El Universal.-

Kanye West ha vuelto oficialmente con un nuevo álbum en solitario.

Bully, su primer material individual desde Donda (2021), fue lanzado este miércoles a través de un corto de 30 minutos protagonizado por su hijo Saint West.

El filme, dirigido por el propio rapero junto a Hype Williams, se estrenó en tres diferentes versiones—"Screening", "Post-Hype" y "Post post-Hype"— y compartió directamente en su cuenta de X.

El video generó críticas por mostrar al menor en un ring de lucha libre enfrentando a luchadores profesionales, armado con un mazo en algunas escenas.

Además, West reconoció que varias voces del disco fueron generadas por inteligencia artificial, aunque prometió regregar los temas. "El álbum no está terminado. Quiero ver qué canciones conectan más con ustedes", escribió.

El lanzamiento se da en medio de una nueva disputa con su expareja, Kim Kardashian.

La empresaria pidió que West no publicara el tema "Lonely roads still go to sunshine", donde su hija North canta junto a Sean "Diddy" Combs,

quien enfrenta cargos judiciales por agresión sexual.

West ignoró la solicitud, publicó el tema y difundió conversaciones privadas con su exesposa, acompañadas de la frase: "El hombre toma la decisión final".

Hace unos días se hizo público que Kardashian habría solicitado una audiencia de emergencia para revisar el acuerdo de custodia compartida establecido en 2022, tras su divorcio con West.

A esta polémica se sumaron mensajes ofensivos del cantante contra los hijos menores de Beyoncé y Jay-Z, Rumi y Sir, de siete años, a quienes cuestionó por haber sido concebidos por inseminación.

Aunque borró los mensajes, dijo que lo hizo sólo por temor a que le cancelaran la cuenta.

Bully recupera el sonido soul que marcó sus primeros discos de West, con samples de canciones como "Huit octobre 1971", del grupo francés Cortex, y "You can't hurry love", del legendario grupo The Supremes.

Uno de los temas, "Last breath", ha desatado rumores sobre una posible colaboración con Peso Pluma. El álbum no está disponible en plataformas.

Amenaza Mariana Ochoa de OV7 con exhibir a Ari Borovoy

Redacción.-

La relación entre Mariana Ochoa y Ari Borovoy, exintegrantes de la icónica banda OV7, sigue siendo un tema candente tras las recientes declaraciones de ambos artistas, lo que ha reavivado las tensiones que surgieron tras el quiebre interno del grupo. Esta vez, Borovoy se ha defendido en una entrevista con Shanik Berman, donde presentó lo que describió como "la primera de cientos de pruebas" para desmentir las acusaciones en su contra, que se han mantenido durante los últimos cinco años.

Ari Borovoy hizo énfasis en que ha sido víctima de "calumnias y mentiras" por parte de algunos de sus excompañeros, especialmente Mariana Ochoa, Lidia Ávila y Oscar Schwebel. En un intento por defender su postura, Borovoy mostró un contrato de confidencialidad firmado por los integrantes de OV7, que, según él, prohíbe hablar negativamente de los demás.

El contrato, según Borovoy, incluía una cláusula de prestigio que debía mantenerse durante cinco años, razón por la que decidió no responder a las

tensiones internas del grupo de manera pública hasta ahora. "Lo que firmo, lo honro. Tengo congruencia entre lo que pienso y digo, aunque no me convenza", explicó el cantante, quien agregó que, a pesar de haber tenido la opción de emprender acciones legales contra Mariana Ochoa por presunto incumplimiento, optó por no hacerlo, en consideración a sus hijos.

Por su parte, Mariana Ochoa reaccionó rápidamente ante las acusaciones de Borovoy. En declaraciones a la

prensa, la cantante aseguró que su conciencia está tranquila y que, aunque se ha defendido en varias ocasiones, nunca ha atacado a nadie. Además, lanzó una advertencia a Borovoy, insinuando que posee documentos que podrían comprometerlo si la situación se intensifica aún más.

La disputa entre ambos parece estar lejos de resolverse, y las tensiones continúan aumentando mientras ambos artistas mantienen versiones opuestas sobre lo ocurrido dentro del grupo.



Ari Borovoy hizo énfasis en que ha sido víctima de "calumnias y mentiras".



La película es inspirada en el Día de Muertos de México.

Confirma Disney Pixar el estreno de "Coco 2" en 2029

El Universal.-

Los fans de la película "Coco", de Disney Pixar, tendrá una segunda parte que se estrenará en 2029, así se confirmó este jueves.

La primera parte de la película, inspirada en el Día de Muertos en México, se estrenó en el Festival Internacional de Cine de Morelia en México el 20 de octubre de 2017.

"Coco" ganó dos premios Oscar en las categorías de Mejor Película Animada y Mejor Canción Original por "Recuérdame". La película está profundamente inspirada en las tradiciones y cultura mexicanas, especial-

mente en el Día de los Muertos.

Se diseñaron 500 prendas de ropa diferentes para los personajes, inspiradas en bailarines del folclore mexicano.

El anuncio de que alistan la segunda parte de la historia protagonizada por Miguel, un niño de doce años que es transportado accidentalmente al mundo de los muertos, emocionó a los amantes de la cinta que en su primera parte se llevó siete años en su realización, pues la producción de "Coco" comenzó en 2011 y se extendió hasta su estreno en 2017, convirtiéndola en una de las películas de Pixar con mayor tiempo de desarrollo.



La actriz estuvo envuelta de controversia por sus publicaciones racistas.

Presenta Karla Sofía Gascón su nuevo libro "Lo que queda de mí"

Redacción.-

Karla Sofía Gascón, la actriz española que hizo historia al convertirse en la primera mujer transgénero nominada a un Oscar como mejor actriz, ha vuelto a acaparar los titulares, pero esta vez por un motivo diferente.

Tras atravesar meses de controversia por publicaciones racistas en redes sociales, Gascón se presentó en los Premios César en París y en los Oscar, y ahora, en un giro importante, ha lanzado su propio libro titulado "Lo que queda de mí".

La obra, que fue presentada ayer jueves en Madrid, ha sido escrita por ella y editada por Almuzara.

El libro, aunque repasa su trayectoria profesional y personal, no es una

biografía en sentido estricto.

La actriz ha aclarado que se trata de una obra que mezcla elementos de ficción con su propia experiencia, ofreciendo una reflexión profunda sobre su vida y carrera.

Durante la presentación, Gascón abordó la polémica que la rodeó hace algunos meses, relacionada con las declaraciones que había hecho en redes sociales.

La actriz reconoció que algunas de sus publicaciones, de las que incluso no recordaba el contenido, pudieron haber sido injustas hacia ciertas personas.

Aclaró que su respeto por los musulmanes es absoluto, pero dejó en claro su rechazo al terrorismo y los fanatismos, algo que considera fundamental.

"Solo comenté noticias, pero no voy a permitir que nadie diga que blanqueo el nazismo. Me parece una tontería, pero explicar eso durante la vorágine habría sido imposible", afirmó Gascón, quien destacó que durante ese tiempo no quiso contribuir a alimentar el odio. "Daba igual lo que dijera, la idea que tenían de mí ya estaba fijada", añadió, refiriéndose al acoso mediático que sufrió.

En cuanto al contenido de su libro, la actriz reveló que no incluye nombres reales, pero se adentra en sus experiencias personales, especialmente en su historia amorosa, la cual considera complicada. "La vida siempre me pone en los mismos sitios para que siga aprendiendo", concluyó Gascón, dejando claro que no ha dejado de aprender de su propio camino.



La mesa de diálogo "Editar poesía" tuvo como sede el Aula Juan Manuel Elizondo, con casi 30 personas.

Reúnen en una mesa de diálogo a grandes poetas

César López.-

La jornada del Encuentro Internacional de poesía "El oro de los tigres" reunió en una mesa de diálogo a los poetas y editores Alessio Brandolini, Yolanda Pantin, Marco Antonio Campos y Silvia Eugenia Castillero, quienes intercambiaron ideas y experiencias.

La mesa de diálogo Editar poesía tuvo como sede el Aula Juan Manuel Elizondo, donde se concentraron casi una treintena de personas.

El traductor italiano Alessio Brandolini, fundador de la editorial Edizioni Fili d'Aquilone, señaló que para él el aspecto estético es lo más difícil en el proceso de la edición.

"En el proceso de edición de libros lo más difícil para mí fue el aspecto estético; yo ya sabía los autores que me gustaba publicar. Para mí tenía que ser un libro tan bueno a nivel casi artístico", mencionó Brandolini.

Además, compartió el deseo de combinar la lectura de la poesía con un libro que sea muy bueno en todo sentido a nivel de autor elegido y también a nivel gráfico.

El también poeta prestó atención en el texto poético del libro como en su presentación visual, y de esto men-

cionó que es importante encontrar "el dibujo justo en sintonía con los poemas".

Por su parte, la editora venezolana Yolanda Pantin junto a colegas poetas fundó el Fondo Editorial Pequeña Venecia en los años 90 con el objetivo de abrir un acceso a la escena literaria para los autores y lectores de poesía, ya que reveló que "no teníamos dónde publicar".

Yolanda Pantin emprendió la aventura en el mundo editorial como una persona apasionada y curiosa.

"Nos publicamos a nosotros mismos y publicamos a nuestros compañeros en Argentina, Chile, Uruguay, Colombia y México", detalló.

En 10 años, la editorial publicó cien títulos en los que destacan Hospital Británico de Héctor Viel Temperley; Cuerpos de José María Espinasa; Ejercicios materiales de Blanca Varela; Ejercicios de Estilo del autor francés Raymond Queneau, con traducción de Idea Vilariño; Lámpara con algunos insectos del escritor portugués António Ramos Rosa, con traducción de Eugenio Montejo, entre otros.

La ensayista, editora y poeta Silvia Eugenia Castillero se desempeña como directora de la revista literaria Luvina de la Universidad de Guadalajara y

afirmó que el trabajo de edición completa el trabajo de escritura".

"Cada vez encontramos voces más diversas y formas poéticas híbridas", añadió Castillero.

Al responder qué la hace elegir una obra poética para publicación, ella compartió que considera que el objetivo es que el lenguaje en la escritura de ficción logre ser congruente con las cosas y que el acto de leer conduzca a apropiarse de una realidad auténtica y autenticada.

Asimismo, describió que el editar poesía significa "pensar por un lado en un objeto, en este caso una revista, y por otro lado en el lector que va tener en sus manos ese objeto".

En el primer Encuentro Internacional de poesía El oro de los tigres enmarcado por UANLeer, poetas como Miguel Covarrubias, Iveth Luna Flores, Sofía Gallegos, Ángel Vargas, José Eugenio Sánchez, Dánivir Kent, Carlos Rutilo, Armando Alanís, Anahí Maya Garviza, María Baranda, Margarito Cuéllar, Gabriela Cantú, Carolina Olguín, Kenia Kano, Óscar David López, Renato Tinajero, entre otros, compartieron sus textos a través de lecturas ante un público de universitarios y visitantes de la Feria Universitaria del Libro UANLeer.

Llega a Monterrey el Museo de 31 Minutos

César López.-

Tras el gran éxito de la exposición MUSEO 31 en la Ciudad de México, donde recibió a más de 270 mil visitantes, el Museo Franz Mayer busca compartir con otros estados del país la popular muestra del programa 31 Minutos.

Del 11 de abril al 13 de julio de 2025, el público de Nuevo León podrá vivir la experiencia de una nueva sede en la Nave Generadores del Centro de las Artes, en el corazón cultural de la capital regiomontana: el Parque Fundidora.

MUSEO 31 nació como una coproducción de Fundación Internacional Teatro a Mil y Aplaplac con la curaduría y museografía de José Déllano. Su primera sede fue Santiago de Chile, donde fue disfrutada por más de 100 mil personas. Posteriormente el proyecto fue adaptado para su itinerancia y llegada a México en el Museo Franz Mayer donde fue visitado por más de 270 mil visitantes, convirtiéndose en un hito en la programación de la Ciudad de México en 2024.

Tras escuchar al público regiomontano y en colaboración con Gobierno del Estado de Nuevo León a través de la Secretaría de Cultura y CONARTE, junto a Tulio Triviño, Juan Carlos Bodoque y todo el equipo de 31 Minutos, el museo viajará para encontrarse con sus fans del norte de México, acompañados de todos sus sets, títeres, ambientaciones,

canciones, videos, materiales inéditos y más.

Como parte de las actividades del programa público, se recibirán a grupos escolares y especiales; de igual manera, se llevarán a cabo charlas y visitas guiadas con el equipo creativo de 31 Minutos, así como distintas activaciones durante el ciclo de esta itinerancia.

Para lograrlo, el equipo del Museo Franz Mayer está en búsqueda de voluntarios, servicios sociales y colaboradores temporales, invitamos las personas interesadas a estar al pendiente de las páginas web del Franz y de Museo 31 para más información.

Para celebrar la apertura de la muestra, Pedro Peirano y Álvaro Díaz, voces de Tulio y Bodoque, ofrecerán recorridos guiados especiales preapertura por las salas. Buscando consentir a sus fans más cercanos, pero también compartir un poco más acerca del show, su proceso de conceptualización y creación del museo.

La exposición, además de ser un viaje por más de 20 años de historia del programa, es una oportunidad única para revivir los mejores momentos de 31 Minutos, volver a cantar sus canciones y divertirse con los entrañables personajes que han formado parte de la infancia de varias generaciones.

La preventa de boletos para vivir la experiencia de MUSEO 31 en Monterrey ya comenzó y está disponible a través del sitio web del Museo Franz Mayer: (museo31.franzmayer.org.mx).



Del 11 de abril al 13 de julio de 2025 podrán vivir la experiencia.



Expertos coinciden que el sector del libro en México se ha recuperado.

Transforma comercio electrónico al mercado editorial tras la pandemia

El Universal.-

El mercado del libro en México superó pronto y muy bien la caída que sufrió en 2020 debido al confinamiento por la pandemia del Covid-19, incluso para 2023 y hasta el año pasado logró una constante aceleración como no había tenido en su historia.

La razón tiene que ver con la venta de libros mediante el comercio electrónico que transformó el mercado editorial mexicano y que llegó para quedarse, tal como lo asegura David Pemán, responsable de Nielsen BookScan en Latinoamérica, empresa de Reino Unido que mide el comercio de libro en 18 países del mundo y en México desde hace siete años.

"Pues sí, las cifras están superadas, y están superadas porque la pandemia trajo el e-commerce. Hizo que se desarrollasen el e-commerce, hizo que Amazon, MercadoLibre y BuscaLibre, que son las tiendas especializadas 100% en e-commerce, y por supuesto los e-commerce de las librerías tradicionales se desarrollasen. Y esto ha hecho crecer el mercado porque se han llevado los libros a más personas", asegura Pemán, quien reconoce que de 2019 al 8 de marzo de este año, el crecimiento del mercado del libro en México es del 33%,

según los datos que ellos registran en librerías físicas y electrónicas de venta de libros en formato impreso.

Hugo Setzer, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (Caniem), coincide en que el sector del libro en México se ha recuperado pese a que como en varios sectores el impacto del confinamiento fue profundo. "En venta de ejemplares tuvimos durante la pandemia tuvimos una disminución muy importante de 20% sobre los números que traíamos; en 2019 habíamos vendido 123 millones de ejemplares y en 2020 y 2021 vendimos 99 millones, o sea, disminuyó 24 millones de ejemplares la venta de libros en México, pero para 2022, empezamos a recuperarnos de la pandemia

El líder del gremio de editores reconoce que el comercio electrónico del libro impulsó a libreros y editores y eso fue algo positivo que dejó la pandemia. "Lo bueno es que nos hemos acostumbrado a comprar en línea, pero nos hemos acostumbrado mucho, por eso creo que ahora lo malo es que se ha perdido salir de compras a las librerías; y volvemos a un punto crucial: la falta de una política pública integral de fomento del libro y la lectura. Nos hacen falta más librerías", afirma.

Teotihuacán se viste de blanco para recibir la primavera

El Universal.-

En la ciudad donde los hombres se convierten en dioses, la zona arqueológica de Teotihuacán, le dieron la bienvenida al equinoccio de primavera, que en este 2025 fue a las 03:01 horas, según el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (Inaoe).

Los brazos y manos se enfilaron hacia el cielo, a las 12 del mediodía, hora en la que se según las creencias de muchos, se abren los portales del cosmos, como si sus almas quisieran entrar.

Aunque el equinoccio de primavera llegó al hemisferio norte después durante las primeras horas de hoy, para ellos es obligado acudir a la Zona Arqueológica de Teotihuacán a recibir los nuevos rayos solares del cambio de estación.

Muchos de ellos iban vestidos de

blanco porque piensan que así atraen más energía y realizaron ceremonias sobre la Calzada de los Muertos, frente a las pirámides del Sol y la Luna, así como al tempo de Quetzalcóatl.

"Es una de las mejores experiencias que he tenido en este momento ya que me hace recordar a muchos ancestros de años atrás y vengo a cancelar situa-

ciones difíciles que se han presentado en mi familia y vengo a pedirle a mi Dios del Sol que renueve todo", dijo Lucía Hernández, vecina de Amecameca

La llegada de la primavera fue muy fría, durante la madrugada y en la mañana del jueves descendió la temperatura, lo que obligó a que muchos de los visitantes se abrigaran.



Muchos iban vestidos de blanco porque piensan que así atraen más energía.

Afinan detalles los sonideros para el maratón en el Zócalo

El Universal.-

En vísperas de que se realice la edición Noche de Primavera, que por esta ocasión invitó a sonideros y sonideros para amenizar en el Zócalo capitalino, los nervios están a flor de piel.



Organizadores aconsejan al público llevar ropa cómoda para este día.

Carlos Duhart de Duhart Discotheque, Beatriz Garrido de Black Sherry Impacto Discotheque, Ignacio Linares Sonido El Loco, Yuli's La Coqueta del Rock Dinastía Ritmo y Sorpresa, Miguel Alvarado Disco Móvil Maribel, Luis Linares Sonido Simio Loco y Adolfo de

Sonido Alien son los otros exponentes que estarán en esta fecha bailadora.

Ellos coinciden en que más allá de las malas opiniones que tienen algunas personas por no ver a los sonidos clásicos de renombre, piden a las personas que solo vayan, disfruten y bailen con el trabajo de cada uno de los exponentes, ya que se hizo un cartel inclusivo entre juventud, experiencia y equidad de género.

"Esto no sería posible sin el apoyo del gobierno de la capital y también de la presidenta Claudia Sheinbaum", indicó Beatriz, mientras que Ignacio externó: "La gente es muy bailadora y sabe que este evento se va a poner bueno".

Parte de la transmisión será hecha por la página en Facebook "Espectáculos TV, Araceli Desiano y sus Estrellas".

Organizadores aconsejan al público llevar ropa cómoda para este día.